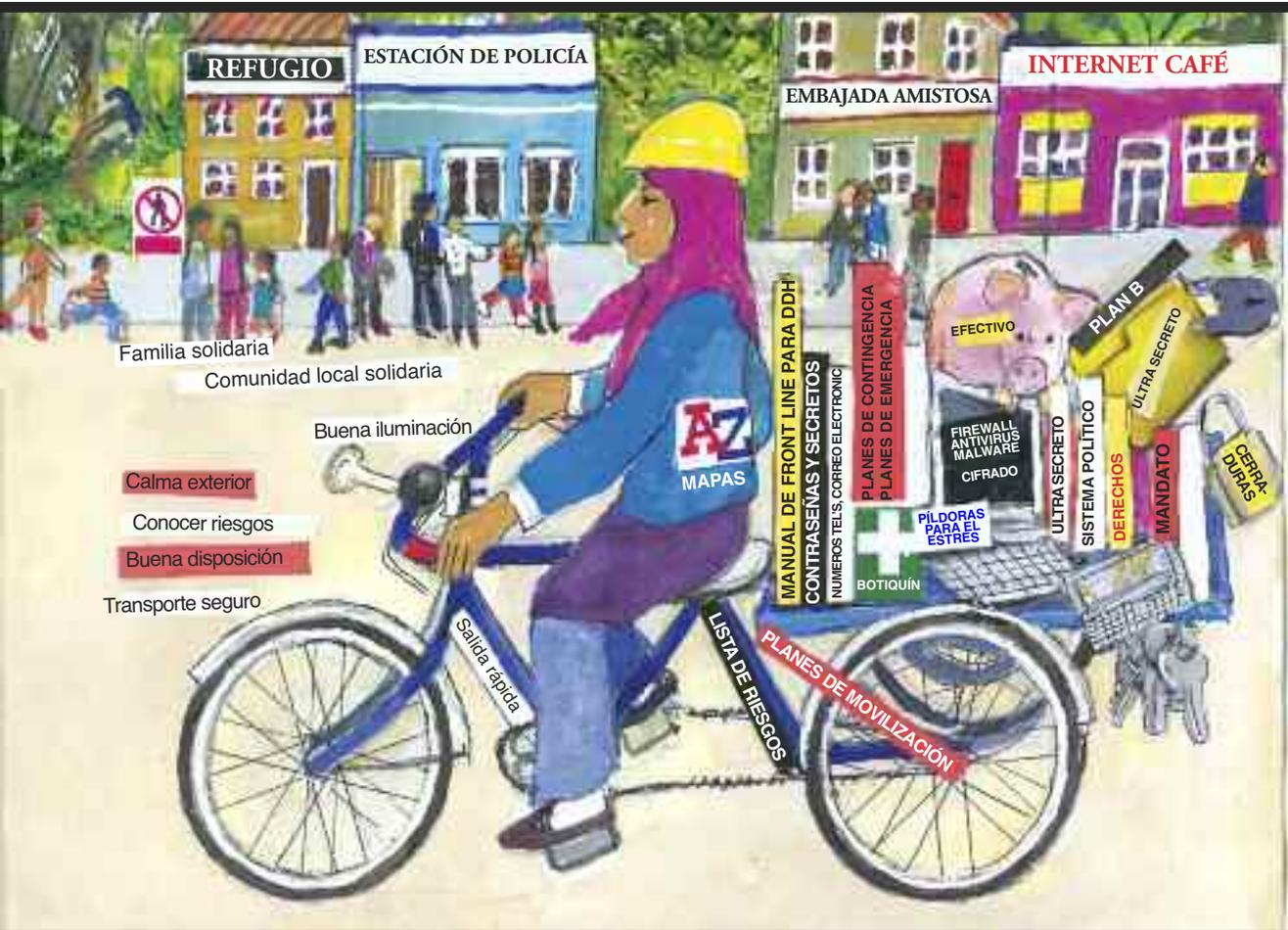


MANUAL SOBRE SEGURIDAD:

PASOS PRÁCTICOS PARA DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS EN RIESGO



MANUAL SOBRE SEGURIDAD:

**PASOS PRÁCTICOS PARA
DEFENSORES/AS DE
DERECHOS HUMANOS
EN RIESGO**



Publicado por Front Line 2011

**Front Line
Grattan House, 2nd Floor
Temple Road
Blackrock
Co Dublín
Irlanda
Teléfono: +353 1 212 3750
Fax: +353 1 212 1001**

Derechos reservados © 2011 Front Line
Ilustración de tapa: Dan Jones

Este manual fue producido para beneficio de los/as defensores/as de los derechos humanos y puede ser citado o copiado mencionando la fuente/autores.

Copias de este manual están disponibles de manera gratuita en www.frontlinedefenders.org (y estará disponible en inglés, árabe, francés, ruso y español)

Para solicitar una copia del manual, contáctese con:
workbook@frontlinedefenders.org

o escribanos a la dirección que aparece más arriba.

Precio: €20 más gastos de embalaje y envío

ISBN 978-0-9558170-6-9

Exención de responsabilidad respecto del texto:

Front Line no garantiza que la información contenida en este manual sea apropiada o infalible en todo escenario posible y no será legalmente responsable por daños que puedan surgir a partir de su uso.

Escrito por Anne Rimmer, Coordinadora de Capacitación de Front Line, y revisado por el invaluable equipo de defensores y defensoras de los derechos humanos: Usman Hamid, International Centre for Transitional Justice and Kontras, Indonesia, Ana Natsvlisvili, Georgia y un/a defensor/a de Medio Oriente (por razones de seguridad, se reserva su identidad).

Agradecimientos:

Este manual está basado en los conceptos presentados en el "Manual de protección para defensores/as de derechos humanos" de Enrique Eguren/PBI BEO, y su actualización *New Protection Manual for Human Rights Defenders*, de Enrique Eguren y Marie Caraj, de Protection International. Agradecemos a Protection International la autorización para reproducir extractos del *New Protection Manual for Human Rights Defenders*.

Agradecemos profundamente las devoluciones realizadas por otros especialistas en seguridad y las contribuciones de defensores/as que se desempeñan en ambientes difíciles, que conversaron con nosotros sobre riesgos de seguridad y compartieron sus estrategias de supervivencia.

INDICE

| | |
|--|----|
| PREFACIO | ii |
| | |
| CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO 2: EVALUACIÓN DEL RIESGO | 9 |
| CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS | 26 |
| CAPÍTULO 4: BIENESTAR Y ESTRÉS | 42 |
| CAPÍTULO 5: CREACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD | 48 |
| CAPÍTULO 6: COMPRENDER EL CONTEXTO PROPIO | 61 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA | 67 |
| APÉNDICES: | 68 |
| 1. Ejemplo: análisis FODA de la seguridad | 68 |
| 2. Ejemplo: preguntas para el análisis del contexto | 69 |
| 3. Debatir sobre riesgos y amenazas en comunidades no alfabetizadas | 70 |
| 4. Lista de comprobación: capacidades identificadas por los/las DDH | 72 |
| 5. Lista de comprobación: seguridad en la oficina | 73 |
| 6. Lista de comprobación: seguridad en el domicilio | 74 |
| 7. Lista de comprobación: protección de otras personas (clientes, testigos, sobrevivientes, etc.) | 75 |
| 8. Lista de comprobación: manifestaciones | 76 |
| 9. Lista de comprobación: detención/arresto/secuestro/secuestro extorsivo | 78 |
| 10. Lista de comprobación: riesgo de agresión, incluyendo agresión sexual | 81 |
| 11. Lista de comprobación: viajes a áreas rurales (para investigación, etc.) | 83 |
| 12. Lista de comprobación: sanciones administrativas contra los/las DDH | 85 |
| 13. Lista de comprobación: difamación de los/las DDH | 87 |
| 14. Lista de comprobación: seguridad en los ordenadores y teléfonos | 88 |
| 15. Tecnología y metodología de la vigilancia | 90 |
| 16. Superar la Resistencia a planear la seguridad en la organización | 92 |
| 17. Listado de organizaciones de utilidad para los/las DDH | 94 |

PREFACIO

Los defensores de derechos humanos, tenemos grandes retos: Trabajamos por la defensa de la vida, la dignidad y el futuro de nuestros pueblos; razón por la cual nuestro trabajo es humanitario y de interés público.



Dr Yuri Giovanni Melini

Muchas veces experimentamos en carne propia la represión, violencia y exponemos nuestra integridad física, hasta dar nuestra vida por los demás. Hacemos esto porque tenemos principios y valores, amamos la vida en todas sus formas, requerimos respeto del estado y sus instituciones, de los gobiernos y sus gobernantes para la población, por causas justas. Este trabajo lo hacemos, porque estamos del lado correcto, con ética, sin ningún interés económico.

Este manual para la protección de defensores de derechos humanos, es una oportunidad, para que tomemos conciencia, que nuestro trabajo es vital, para que mucha más gente,

grupos, poblaciones, sociedades, naciones se puedan expresar, exijan sus derechos y denuncien las violaciones a sus derechos.

Desde nuestro diario quehacer, debemos observar buenas prácticas para nuestra propia seguridad, la de nuestros colaboradores y de nuestras familias. Si ponemos en práctica la información contenida en este manual, a través de un importante y sencillo plan de seguridad personal e institucional, podremos hacer más y mejor trabajo en derechos humanos, para beneficio de la humanidad.

El futuro es nuestro, sin miedo, con coraje, humildad y determinación. Ni un paso atrás, ni para tomar impulso.

Fraternalmente

Dr Yuri Giovanni Melini

Director General

Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala - CALAS

GUATEMALA

GUATEMALA

Ganador del Premio Front Line para defensores/as de derechos humanos en riesgo 2009

"A través de sus programas, Front Line atiende la seguridad y protección de defensores/as de los derechos humanos especialmente de los derechos de la mujer.

Los/las defensores/as necesitan nuevas estrategias, inspiradas en una teoría de la seguridad y los derechos humanos, de dignidad, libertad y justicia. Este manual, creado con el fin de proteger los derechos humanos, está dirigido a ellos/ellas.

Apunta a llamar la atención hacia situaciones específicas que surgen de las actividades que desarrollan defensores/as, prepararlos para lidiar con las dificultades, riesgos inesperados, amenazas y problemas de seguridad con los que se puedan enfrentar. También busca prevenir estas situaciones y manejar el estrés y la inseguridad.

Habiendo utilizado estas estrategias nosotros/as mismos/as, creemos que pueden tener una influencia positiva en las vidas de defensores/as, aunque no pueda decirse que ofrecen respuestas a todos los problemas que surgen de la labor de defensores/as de los derechos humanos y de la mujer, como las cuestiones psicológicas, dificultades emotivas subyacentes y el peligro y la discordia que pueden aparecer entre los distintos actores que están en el campo...

Damos la bienvenida a este documento, otra publicación de Front Line dedicada a la seguridad y el bienestar de defensores/as de los derechos humanos."



Gégé Katana Bukuru

Gégé Katana Bukuru

Secretaria Ejecutiva

Solidarité des Femmes Activiste pour la defense des droits de l'homme – SOFAD

(Movimiento de Solidaridad de Mujeres Activistas por los derechos humanos)

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE CONGO

Ganadora del Premio Front Line para defensores/as de derechos humanos en riesgo 2007

"El Joint Mobile Group (JMG) [Grupo Conjunto Móvil] trabaja en la República de Chechenia desde noviembre de 2009. Está formado por miembros de diferentes organizaciones de derechos humanos rusas y fue creado para recibir información fidedigna y probada sobre violaciones a los derechos humanos en ese país. Además, la tarea del grupo es la de revelar las causas de investigaciones infructuosas de parte de las autoridades pertinentes en caso de torturas y secuestros en Chechenia.



Joint Mobile Group (Grupo Móvil Conjunto)

Debemos tomar serias medidas de seguridad para tener éxito en nuestra actividad. La existencia de un sistema de medidas de este tipo en nuestro día a día es aquello que nos permite trabajar de manera eficiente en esta complicada región rusa durante 18 meses.

Las medidas de seguridad que toma el JMG incluyen las ideas desarrolladas por los especialistas de Front Line. Es por esta razón que estamos encantados con este manual de seguridad y protección para defensores/as de los derechos humanos: tener un buen plan de seguridad es crucial para todo activista de derechos humanos que enfrenta riesgos."

Joint Mobile Group

Federación Rusa

Ganador del Premio Front Line para defensores/as de los derechos humanos en riesgo 2011

DEDICATORIA

Este manual está dedicado a todos/todas los/las defensores/as de los derechos humanos en riesgo con los que ha trabajado Front Line.

Muchos de ellos/as compartieron con nosotros abiertamente los riesgos que enfrentan, sus miedos, los dilemas entre el equilibrio de la seguridad y la efectividad, y las estrategias creativas que implementaron para poder continuar con su inestimable labor.

Conocerlos/as ha enriquecido e inspirado nuestro trabajo y nuestras vidas.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

"Yo creía que planear la seguridad era para aquellos/as defensores/as de los derechos humanos que no eran suficientemente valientes como para enfrentar los riesgos. Ahora sé que este tipo de planificación te vuelve más fuerte y más efectivo."

DDH, África

Este capítulo presenta a defensores/as de los derechos humanos (DDH) y algunos de los riesgos de enfrentan. Nos brinda una breve reseña de pasos para la producción de un plan de seguridad, y las definiciones de seguridad, protección y seguridad que utilizaremos en este manual. Al fin del mismo, encontrará un breve ejercicio para hacer en relación con su propia seguridad.

Bienvenida

Te damos la bienvenida al Manual sobre seguridad: pasos prácticos para defensores/as de los derechos humanos (DDH) en riesgo.

Son defensores/as de los derechos humanos aquellos/as que trabajan de manera no violenta a favor de otros/as, por alguno o todos los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Están incluidos/as quienes trabajan por los derechos civiles y políticos, los derechos sociales, económicos, ambientales y culturales, y el derecho a la igualdad, como es el caso de quienes trabajan por los derechos de la mujer y de personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero y intersexuales (LGBTI).

Algunos ejemplos de DDH: un grupo que administra una clínica de asesoría legal; una organización que documenta casos de tortura (entre ellos violaciones) y asiste a las víctimas; quienes trabajan por los derechos de las comunidades menos favorecidas como las mujeres y el trabajo esclavo, activistas anticorrupción; quienes trabajan en refugios para mujeres; líderes indígenas que defienden los derechos de sus comunidades; manifestantes contra el daño ambiental; quienes trabajan por el derecho a expresar la orientación e identidad sexual. A veces, estos/as DDH fueron víctimas y, a partir de allí, comenzaron a trabajar por los demás; por ejemplo, una mujer cuyo esposo está desaparecido y que organiza a otros familiares para llevar a los perpetradores de las desapariciones ante la justicia. En ocasiones, los/las DDH trabajan en organizaciones de derechos humanos, otras veces trabajan solos/as.

Al cumplir con su tarea, defensores y defensoras de todo el mundo se ponen en riesgo. Este riesgo puede incluir agresiones, tortura, entre ellos actos de tortura sexuales, cárcel y aún la muerte. Los/as perpetradores pueden ser integrantes del ejército o la policía o sus operadores de inteligencia, corporaciones multinacionales, grupos de oposición armada, milicias locales, delincuentes locales contratados por terceros, grupos religiosos conservadores, miembros de la comunidad, o también integrantes de las familias de los mismos/as DDH.

"Estudiamos todos los recursos disponibles en el escenario de las ONG: clínicas de asistencia legal, medios de comunicación independientes, apoyo psicológico... Ahora sabemos a quién llamar cuando necesitamos ayuda."

DDH, Europa Oriental

Sea cual fuese el riesgo, no importa quién es responsable, allí donde surge el peligro existen formas de reducir las amenazas y mitigar el impacto de un ataque.

Pasos en la producción de un plan de seguridad

Este manual está inspirado en los cientos de defensores/as de los derechos humanos de más de 50 países que asistieron a los talleres de seguridad y protección de Front Line. Estos/as DDH pudieron continuar con su labor porque dieron algunos pasos para administrar su seguridad, evaluaron su situación de manera sistemática y crearon las tácticas y estrategias

que mejor se adecuan a su propio contexto. Este manual se basa en la revisión del Manual de protección para defensores/as de derechos humanos¹, con especialistas en seguridad, y las contribuciones de los/as participantes de los talleres y de otros/as DDH en el terreno en ámbitos peligrosos que han conversado con nosotros sobre sus riesgos y compartido sus estrategias de supervivencia.

Este manual te conducirá por los distintos pasos en la producción de un plan de seguridad, para tí y para tu organización (en el caso de los/las DDH que trabajan en organizaciones). Ofrece un abordaje sistemático para evaluar su situación de seguridad y crear tácticas y estrategias de reducción de riesgo y vulnerabilidad.

Los pasos incluyen:

- Analyse du contexte
- Análisis del contexto
- Evaluación del riesgo
- Análisis de amenazas
- Producción de planes de seguridad
- Implementación y revisión de planes

Gracias a nuestro trabajo con DDH de todos los países del mundo, sabemos que por lo general el trabajo es mucho y los recursos, limitados. A veces se dejan de lado los pasos relativos a la seguridad porque pareciera que no hay tiempo, o porque los/las DDH consideran que deben ocuparse de aquellos/as por los que trabajan, y no de ellos/as mismos/as. Sin embargo, aquellos/as DDH que invirtieron tiempo y energía en desarrollar capacidades para atender su seguridad nos relatan que vale la pena, tanto porque puede reducir la amenaza de la interrupción de la labor en derechos humanos por un problema de seguridad como porque reduce el estrés y ayuda a que las personas sean más efectivas al cumplir con su trabajo.

"Si se hace blanco en un/a DDH, movilizamos a todos/as los/as activistas del país para crear una red de apoyo. Todo aquel que se reúne con un visitante internacional u otra persona influyente menciona a éste que está en riesgo. Así se levanta muchísimo su perfil, y se reduce su vulnerabilidad."

DDH, Europa Oriental

En este manual hemos incluido un capítulo sobre estrés y bienestar. Lo hicimos porque los/las DDH nos han comentado que experimentan un alto nivel de estrés por varios factores, entre ellos el volumen de trabajo, las expectativas, las amenazas y las experiencias traumáticas. El sentirse estresado/a puede reducir considerablemente tu capacidad para mantenerte seguro/a y conducir al agotamiento. Esperamos que este capítulo te ayude a alcanzar un mejor manejo del estrés.

Recorrer las páginas de este manual puede llevarte algún tiempo, pero no apunta a ser un texto teórico. Está pensado para crear en tí una mayor conciencia sobre las cuestiones de seguridad y ayudarte a considerar como disminuir las amenazas.

En ellas hemos incluido ejemplos de tácticas sencillas que los/las DDH han utilizado para estar más seguros. Esperamos que estos ejemplos –aunque no necesariamente sean directamente relevantes en su situación particular y única – te inspiren a pensar creativamente en cómo reducir los riesgos que enfrentas de manera de continuar con la tarea esencial que cumples, de la forma más segura.

"¿La seguridad es ausencia de riesgo? ¿O es ser capaz de manejar el riesgo? Es obvio que al decidir ser un/a DDH que trabaja por los derechos de los demás tanto individuos como organizaciones toman ciertos riesgos. Éstos varían de acuerdo con el país y el contexto, y a lo largo del tiempo. Los/las defensores/as tienen el deber de prestar atención a la seguridad para consigo mismos/as y para con las comunidades a favor de las que trabajan. No es una cuestión de interés personal sino de asegurar que continúe la labor. Se trata de ser más cuidadosos/as para con las víctimas. "No es un lujo, sino una necesidad"

DDH, Europa

Notas importantes:

No hay libro que pueda decirte cómo estar seguro. Muy pocas veces un consejo podrá aplicarse a todos los/las DDH bajo amenazas alrededor de todo el mundo. Cada circunstancia requiere una respuesta diferente, y la misma circunstancia que involucra a diferentes personas también podría requerir de estrategias variadas. Si bien en este manual aparecen ejemplos y listas de comprobación, han sido incluidas como ilustración y para estimular a que elabore sus propias ideas sobre lo que necesita para mejorar su seguridad, y no tienen la intención de constituir un modelo o patrón.

En parte, el manejo de la seguridad se trata de establecer procedimientos. Pero los procedimientos solo serán eficientes si son una respuesta apropiada a los riesgos a los que se enfrenta. El desafío será, entonces, hacer una correcta identificación de las amenazas y vulnerabilidades de su entorno en un determinado momento y complementar esta evaluación con una conciencia constante de la situación en vigencia.

Dado que distintas personas hacen frente a distintos riesgos, es importante que tú consideres cuáles son los atributos personales que te hacen más vulnerable. En la mayoría de las sociedades quienes defienden los derechos de la mujer (DDM) y de personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero y intersexuales (LGBTI) están expuestos/as a riesgos adicionales debido a quienes son y cómo se expresan. En este manual los temas relativos a identidad y orientación están integrados y no se analizan en secciones separadas.

Aunque la tecnología brinda muchos beneficios a los/las DDH (comunicaciones más sencillas a través de teléfonos móviles, rápida difusión de la información a través del correo electrónico, comunicación a través de las redes sociales, etc.) también trae consigo el riesgo de ser vigilado/a e interferido/a por quienes se oponen a tu trabajo. Este manual no intenta ser una guía técnica sobre seguridad digital. – sobre este tema te referimos a Security in a box, Tactical Technology Collective & Front Line – <https://security.ngoinabox.org/es> y a <http://mobiles.tacticaltech.org/>



Security-in-a-box

De todas formas, hallarás algunos consejos básicos en dos de los apéndices: Apéndice 14 sobre Seguridad en ordenadores y teléfonos, y en el Apéndice 15: Tecnología y metodología de la vigilancia.

Los ejemplos presentados en este manual son anónimos por cuestiones de privacidad y seguridad, se cambiaron los nombres y, en algunas circunstancias se fusionaron las experiencias de más de un/a DDH.

1. "Protection Manual for Human Rights Defenders", Enrique Eguren/PBI BEO, published by Front Line 2005 and available on the Front Line website www.frontlinedefenders.org

Definiciones

Este manual está centrado en los/las DDH y las medidas que pueden tomarse para mejorar su seguridad a en el nivel personal y de la organización. Los/las DDH deben también tener en cuenta la seguridad y protección de las personas con las que trabajan (clientes, testigos, etc.); muchas de las medidas de seguridad que aquí se ofrecen también podrán beneficiarlos/as.

Este manual trata de:

Seguridad: estar libre de riesgos o daños resultantes de situaciones de violencia u otros actos intencionales

y

Protección: las medidas que toman DDH u otros actores para mejorar su seguridad

No tiene como objeto ocuparse de manera integral de:

Estar a salvo: estar libre de riesgos y daños que resultantes de actos no intencionados (accidentes, fenómenos naturales, enfermedades).

Pese a esto, vale la pena dedicar algún tiempo a considerar cuales amenazas a tu “estar a salvo” son de alto riesgo, ya sea por el ambiente, las prácticas laborales o el estilo de vida, y requieren la toma de acciones para disminuir el riesgo. (Toma nota de que las personas tienden a desestimar los peligros de los riesgos comunes, por ejemplo: accidentes de tránsito, y sobrestiman riesgos menos habituales, como el volar).



Actividad: Considera tu propia situación de seguridad

Esperamos que esta introducción te haya movilizado a reflexionar sobre tu propia situación de seguridad. En las próximas páginas, podrías preparar un listado con tus primeros pensamientos sobre aquellos factores que te hacen sentir más y menos seguro. (Algunas personas podrían preferir armar un cuadro o detallar estos factores).

Esta información puede ser utilizada en la construcción de un plan personal de seguridad.

*Après avoir examiné la sécurité et la sûreté dans leur ensemble, nous avons réalisé que la plus grande menace était l'emplacement de notre bureau, dans un couloir d'avalanche. Nous avons décidé de déménager.”
un DDH en Asie.*

*“Les accidents de la route sont très courants dans notre pays. Nous avons donc décidé que notre personnel ne devait pas circuler la nuit, sauf en cas d'extrême urgence
un DDH en Afrique*

Nota: Todos los ejercicios que completes en este manual aparecen impresos en hojas que pueden ser retiradas de la publicación, y que podrías guardar por separado, en lugar seguro.



“¿QUÉ FACTORES ME HACEN SENTIR SEGURO/A?”



“¿QUÉ FACTORES ME HACEN SENTIR INSEGURO/A?”



CAPITULO 2: EVALUACIÓN DEL RIESGO

“Como defensores/as no podemos evitar el riesgo, pero tenemos la responsabilidad de tomarnos un tiempo para manejarlo”. DDH, América

Este capítulo realiza una mirada sobre algunos de los riesgos que corren los/las DDH. Introduce la Fórmula de evaluación de riesgo, una herramienta que te ayuda a identificar los distintos componentes que aumentan o reducen tus riesgos. Presentamos para tu análisis un caso de estudio basado en la Fórmula de evaluación de riesgo. Luego hallarás un ejercicio para realizar tu propia Evaluación de Riesgo. También encontrarás una explicación de la Matriz de Riesgo, que utiliza los conceptos de probabilidad e impacto para ayudarte a evaluar los riesgos más importantes que debes enfrentar.

Introducción

Tu trabajo como DDH desafía los intereses de los actores poderosos y puede ponerte en serios riesgos. Cuanto más efectivo es tu trabajo, más probabilidades de estar en riesgo. Los/las defensores/as de muchos países de todo el mundo enfrentan riesgos debido a su labor.

El desafío es poder evaluar –tanto como sea posible– el grado de riesgo y tomar aquellas acciones que lo disminuyan.

La evaluación del riesgo deberá basarse en tu contexto particular. Comprender el contexto propio es un requisito previo para poder tomar medidas de seguridad efectivas. Incluimos un capítulo sobre este tema al final del manual (Capítulo 6: Comprender el contexto). Si bien un capítulo así normalmente aparecería al comienzo de una publicación sobre seguridad, los/las DDH nos han aconsejado que, dado que no será fácil comenzar con los ejercicios inmediatamente, será mejor dar paso primero a la más inmediata cuestión del riesgo.

Riesgos

Los riesgos diferirán de acuerdo con el contexto de tu país, los modelos de amenazas y agresiones, los perpetradores, el grado de impunidad y la identidad, perfil, actividades y ubicación del individuo. En muchos países, los/las DDH LGBTI corren más riesgos que los demás; los/las DDH que trabajan en las áreas rurales con menos recursos y ningún acceso a aliados o instituciones que los protejan también corren mayores riesgos. Sin embargo, muchos de los riesgos que enfrentan los/las DDH tienen una naturaleza similar, tales como:

- Estigmatización del/la DDH, como “contra el estado”, “anti religioso/a”, “agentes del poder del Occidente”, “integrante de grupos armadas de la oposición”, “trabajador/a sexuales”, “traficante”, “corrupto”... la lista no tiene fin.
- Interferencias a su libre tránsito, expresión escrita o asociación con otras personas
- Chantaje (ej.: “si no pones fin a tus actividades arrestaremos a tu hijo”)
- Son blanco de sanciones de tipo administrativas, tales como requerimiento de información financiera adicional, demostrar la legalidad del software que utilizan en sus ordenadores, dificultades al momento de inscribir o reinscribir una organización.
- Agresiones físicas y sexuales (de parte de otras personas o dispositivos tales como bombas)

“El Presidente acusó de traición a un periodista de derechos humanos. Todos los demás periodistas escribieron artículos defendiéndolo y, así, ayudaron a protegerlo.”
DDH, Medio Oriente

“Estaba reunido con un embajador, en la Embajada, cuando recibí un llamado advirtiéndome que matones armados habían rodeado nuestra oficina. El embajador me acompañó hasta allí y, cuando los matones me vieron llegar con él, se retiraron.”
DDH, Asia

“Me amenazaban continuamente con que perdería mi trabajo si no ponía fin a mi labor por los derechos humanos. Armé mi propio negocio, para que esas amenazas no tuviesen ningún impacto.”
DDH, Europa Oriental



Nabeel Rajab, de Bahrein, con granadas de gas lacrimogeno lanzadas contra su hogar.

- Ataques a su medio de vida, pérdida del trabajo u oportunidades educativas
- Ataques sobre su propiedad, destrucción o ataques vandálicos a vehículos, domicilios u oficinas
- Detención / arresto / encarcelamiento, tal vez en base a acusaciones falsas o espurias o procesamientos civiles o penales por calumnias
- Maltrato / torturas
- Secuestro
- Asesinato

Les auteurs de ces menaces peuvent être les autorités, des entreprises, des groupes puissants ou une partie d'une communauté.

Este listado puede parecer intimidante, pero existen maneras para minimizar los riesgos. Comencemos analizando una herramienta que constituye el centro mismo de este manual: la Fórmula de riesgo.

FÓRMULA DE RIESGO

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{AMENAZAS} \times \text{VULNERABILIDADES}}{\text{CAPACIDADES}}$$

Las **definiciones** de los términos utilizados son las siguientes:

RIESGO – la posibilidad de que ocurra un incidente que produzca algún daño.

AMENAZA – declaración o intención de infligir un daño, castigo o herida (reciente o inmediata).

CAPACIDAD – cualquier recurso (incluyendo habilidades y contactos) que mejoran la seguridad.

VULNERABILIDAD – cualquier factor que vuelva más factible que el daño se materialice o que pueda resultar en un daño mayor.

Puede parecer complicado, pero veamos la historia real de un/a DDH en riesgo a fin de identificar los distintos componentes.



Simulación de un ataque de hombres armados a una defensora, ilustrando un plan de seguridad en acción.

Actividad

Al leer, toma nota de cuáles son los riesgos que enfrenta Juan, las amenazas, las vulnerabilidades y las capacidades.



Juan, DDH de LGBTI de América, sabía que la comunidad era muy hostil hacia la labor de su organización y hacia él. Un día, cuando caminaba por el pueblo, vio a dos hombres señalándolo y que parecían hablar sobre él. Juan se puso en alerta ante una potencial situación de riesgo.

Tenía en mente el “plano” del pueblo y sabía donde están ubicados sus amigos y quienes simpatizan con él. Caminó rápido hasta un comercio cercano, cuyo encargado era su amigo.

Juan y el encargado del comercio vieron como se armaba un tumulto al otro lado de la calle. El comerciante puso llave a la puerta y bajó la cortina de metal. Juan tenía con él su teléfono móvil, cargado y con crédito, llamó a uno de sus contactos (el contacto de seguridad en emergencia, que estaba preparado para una situación así), tenía el número de teléfono registrado en discado rápido.

Su contacto de seguridad de emergencia llamó inmediatamente a la policía local (en la que se podía confiar para que acuda en ayuda del DDH, gracias a un trabajo previo de promoción).

La policía llegó y rescató a Juan justo antes de que la muchedumbre tirara abajo la puerta.

Riesgos

Amenazas

Vulnerabilidades

Capacidades

Controle sus notas con nuestra evaluación:

Riesgos:

- ataque/ tortura (incluyendo agresión sexual)
- asesinato

(También existen riesgos para el encargado y las instalaciones del comercio)

Amenazas: resulta útil analizar las amenazas en 3 niveles distintos:

- 1) los dos hombres que señalaban a Juan y hablaban sobre él. Esto podría denominarse un “incidente de seguridad” (un evento que podría indicar la existencia de una amenaza o conducir a una). ¡Es posible que los hombres estuviesen simplemente comentando los jeans de Juan! En ese momento no estaba claro.
- 2) la muchedumbre que se forma al otro lado de la calle.
- 3) la muchedumbre que ataca el comercio

Vulnerabilidades:

- una comunidad antagónica
- se lo conoce personalmente como DDH de LGBTI
- está solo
- va caminando

Capacidades:

- teléfono móvil, cargado y con crédito, número telefónico del contacto de emergencia en discado rápido
- amigos y aliados: el encargado del comercio, el contacto de emergencia, la policía
- plan anticipado: un “plano” del pueblo
- aspecto psicológico: mantenerse en calma

El análisis de riesgo se presenta como una formula porque si uno de los ítems cambia, se afectará el nivel de riesgo.

- Amenazas: si los dos hombres que en un principio señalaron a Juan se hubiesen acercado a él de una manera hostil, esta acción hubiese constituido una amenaza menor que la muchedumbre hostil que se fue formando y el riesgo (de agresión o muerte) se hubiese reducido.
- Vulnerabilidades: si la comunidad no hubiese sido hostil, o si Juan se hubiese encontrado acompañado por otros tres colegas (no estado solo), o hubiese contado con una motocicleta (no a pie), su vulnerabilidad hubiese sido menor y el riesgo se hubiese reducido.

- Capacidades: si Juan hubiese olvidado el teléfono móvil en su domicilio, o no hubiese tenido crédito, su capacidad para lidiar con las amenazas se hubiese visto reducida en gran medida y el riesgo habría aumentado. Si no hubiese contado con tres amigos y aliados, habría corrido un riesgo mayor. Si no hubiese tenido un plan, podría haber entrado en pánico y corrido, y entonces la multitud podría haberlo alcanzado y capturado. Si no hubiese mantenido la calma, podría haber dejado caer su teléfono móvil y se habría roto.



Integrantes de la comunidad Bagua, manifestándose por la protección del derecho a la tierra de las comunidades indígenas en Perú.

Este ejemplo no intenta brindar un plan de escape perfecto para una situación amenazante. Claramente, es específica

Comentarios sobre este caso de estudio y la Fórmula de riesgo realizados por DDDH:

Comentario: “¿El hecho de que Juan es un DDH conocido y que no cuenta con la simpatía de la comunidad no constituye una amenaza, y no una vulnerabilidad?”

Respuesta: En este ejemplo, la actitud de la comunidad es conocida desde hace ya tiempo. No se trata de una declaración o indicación reciente, de modo que constituye una vulnerabilidad. Si la semana anterior, un vocero de la comunidad hubiese, por ejemplo, declarado en un programa de radio que los DDH de LGBTI debían ser perseguidos hasta expulsarlos del pueblo, eso hubiese sido una amenaza. O si hubiesen arrojado una piedra contra su ventana – esa mañana- eso hubiese constituido un incidente de seguridad (en el caso de que él no supiera quién lo hizo y porqué) o una amenaza (si junto con la pedrada llegaba un mensaje homofóbico).

Comentario: “Esto no podría funcionar en nuestra comunidad: la policía jamás vendría en nuestra ayuda” y “por qué es que Juan no salió corriendo o se tomó un taxi? ¿No puso en riesgo al encargado del comercio?”

Respuesta: Si, todas las situaciones de riesgo tienen contextos, vulnerabilidades y capacidades diferentes. Juan también tenía otras opciones, pero en su evaluación, en ese momento, hizo su elección. El caso de estudio no tiene como fin constituir un patrón para una estrategia exitosa (aunque en este contexto específico funcionó bien). Se lo ha incluido como ilustración de los componentes de la Fórmula de riesgo.

Comentario: Dado que es una fórmula, tal como una fórmula matemática: ¿no debería tener un resultado final? ¿Si tienes 2 amenazas, 5 vulnerabilidades y 10 capacidades, no es entonces que el riesgo es 1 ($2 \times 5 = 10$. 10 dividido $10 = 1$) y por tanto muy bajo?

Respuesta: La Fórmula de riesgo está basada en el conocimiento humano y en la evaluación subjetiva. Sería peligroso reducirla a cifras de esa forma. Está pensada como una herramienta, para asistirte en la identificación de aquello que compone los riesgos que debes enfrentar, y no proveer una respuesta matemática a un problema humano.

El mensaje fundamental es:

- a) que el riesgo varía dependiendo del nivel de la amenaza, pero también del nivel de nuestras capacidades y vulnerabilidades.
- b) que el riesgo puede ser diferente para distintos actores en la misma situación, como consecuencia de sus distintas vulnerabilidades y capacidades.
- c) que aún cuando no podemos reducir la amenaza, podemos disminuir el riesgo al reducir las vulnerabilidades o aumentar las capacidades.

Trabajar con la policía

En algunos países, los/las DDH tienen la política de no contactarse con la policía porque creen que esa fuerza está detrás de algunas de las amenazas de las que son víctimas. En otros países, los/las DDH trabajan estrechamente con la policía. Hemos recibido distintos comentarios de parte de DDH sobre trabajar con la policía:

“Nos propusimos como objetivo mejorar nuestra relación con la policía. Trabajamos junto con ellos para crear unidades móviles que emitan licencias de conducir para terminar con la corrupción. Esta acción fue muy popular tanto con la policía como con la comunidad, de modo que mejoró nuestra reputación.”

DDH, Asia

“La policía protegió a un activista que fue amenazado después de hablar con la Relatora Especial de Derechos Humanos de la ONU.”

DDH, Asia

“Si hablásemos con la policía, podrían vernos como informantes. La manera en que nos movemos en cuanto a esto es solamente mediante contactos formales con funcionarios policiales de alto nivel.”

DDH África

“Tenemos miedo de hablar con la policía, pero pensamos que es esencial para construir nuestros contactos. De modo que en nuestra red de ONG identificamos a una persona que ya conocía al Comisionado de la policía, que sería la persona de contacto para todas nuestras organizaciones.”

DDH, América

“Algunos de nuestros miembros dicen que la policía es responsable de atrocidades y que no debemos tener ningún contacto con ellos. Pero nuestro liderazgo afirma que si Nelson Mandela pudo trabajar para entablar relaciones con sus captores, nosotros podemos trabajar con la policía, por el bien de nuestro país.”

DDH, Europa

“Sabemos que la policía apoya a quienes nos amenazan, pero algunos oficiales de la policía son nuestros hermanos, primos y ex compañeros de escuela. Ellos nos advierten cuando se realizará una redada o un arresto.”

DDH, África

para este contexto y se ofrece para ayudarte a identificar los componentes variados de la Fórmula de riesgo y cómo puede ser utilizada para evaluarlo.

Tú mismo/a verás como las vulnerabilidades y capacidades pueden ser dos caras de la misma moneda. Por ejemplo, si Juan no hubiese tenido consigo su teléfono móvil, esto habría sido una vulnerabilidad; tenerlo consigo: una capacidad.

¿Por qué la Fórmula de riesgo puede ser una herramienta útil?

- Es versátil y puede aplicarse en cualquier lugar del mundo*
- Es flexible y puede ser utilizada en cualquier situación
- Puede utilizarse para predecir qué capacidades serán necesarias en el futuro, en el caso de que definas las amenazas y riesgos que podrían ocurrir en el futuro.
- La Fórmula de riesgo ayuda a enfocarse en elementos por separado. Con el fin de reducir el riesgo, debe darse una de estas tres posibilidades:
 - Disminuyen las amenazas (analizaremos esto en el próximo capítulo)
 - Se reducen las vulnerabilidades
 - Aumentan las capacidades

* Sin embargo, esto podría no ser adecuado en aquellas comunidades o culturas que no están familiarizadas con las fórmulas, por ejemplo en comunidades no alfabetizadas. Para sugerencias alternativas sobre cómo evaluar temas de riesgo y amenazas en estas comunidades, ve al Apéndice 3.

Este ejercicio da como resultado un plan de acción básico. Desarrollaremos este plan a lo largo de los próximos ejercicios y capítulos.

Ejemplo: A continuación, un breve ejemplo de la situación de Mateo, DDH en África.



Fig 2.2

| Riesgos | Vulnerabilidades | Capacidades existentes | Capacidades requeridas |
|-----------|--|---|---|
| Secuestro | Vivo solo/a | Buena seguridad en el domicilio, cercos, alarmas, cámaras | Conseguir un perro guardián |
| | | Los vecinos estarán atentos en caso de personajes o situaciones sospechosas | Por ahora, entregar un detalle de todos mis movimientos a un colega. Si la situación empeora, mi primo/a deberá mudarse conmigo y acompañarme en los viajes |
| | | Otros lugares donde estar en momentos de peligro | Comunicarme con mi colega dos veces al día para confirmar que estoy seguro/a |
| Arresto | Podrían presentarse acusaciones falsas | Conocimiento de la legislación | |
| | | Un/a abogado/a* al tanto y listo para actuar | Memorizar el teléfono del abogado/a para el caso de que me quiten el teléfono móvil |
| | | No hay material comprometedor en mi domicilio ni en la oficina | |
| | Problema de salud | Medicación | Llevar siempre la medicación |

(*Nota: en algunos países no se realiza un proceso legal. En el Capítulo 5 revisaremos un plan para un/a DDH vulnerable a arresto en uno de estos países)

Verás que es importante que **desde el inicio** consideres vulnerabilidades y capacidades en relación con cada riesgo. El conocer la legislación no será de ninguna utilidad si se produce un secuestro por fuera de la ley, los buenos vecinos no podrán ayudar si el arresto se produce en tu lugar de trabajo.

Distintos riesgos tienen muchas vulnerabilidades y capacidades en común, de modo que toma unos minutos para revisar tu propia lista y agrupa los riesgos en los que las vulnerabilidades son similares.

(Sin embargo, también es importante que consideres otras vulnerabilidades que has observado. No puedes conocer de antemano todos los riesgos que corres, así que reducir tus vulnerabilidades en general te brindará una base más sólida desde donde encarar cualquier tipo de amenaza.)



Anara Ibrayeva, DDH y abogada en una capacitación sobre cuestiones legales para DDH en Kazajastán.



Agrupar riesgos, vulnerabilidades y capacidades

Fig. 2.3

| Grupo de riesgos | Riesgos | Vulnerabilidades | Capacidades existentes | Capacidades requeridas |
|------------------|---------|------------------|------------------------|------------------------|
| Grupo 1 | | | | |
| Grupo 2 | | | | |
| Grupo 3 | | | | |



Ejemplo: Este ejemplo ilustra cómo algunas vulnerabilidades (y capacidades) son comunes a los diferentes riesgos.



Fig. 2.4

| Grupo de riesgos | Riesgos | Vulnerabilidades | Capacidades existentes | Capacidades requeridas |
|-------------------------|-----------------|-------------------------|--|---|
| Grupo 1 | Secuestro | Vivo solo/a | | |
| | Agresión | Viajo solo/a | Vehículo propio | Planear un cambio de rutas, vehículos y horarios de traslado hacia y desde el trabajo |
| Grupo 2 | Arresto | | Abogado/a* al tanto y listo para actuar | |
| | Estigmatización | | Conocimiento de la legislación | Mayor conocimiento específico sobre calumnias y difamación |
| | | | No tener en la oficina ni en el domicilio material comprometedor | |

Podrás encontrar más información sobre las capacidades generales (cuya ausencia constituye vulnerabilidades) identificadas por los/las DDH en el Apéndice 4.

Ahora que has dado una mirada general a los riesgos, vulnerabilidades y capacidades, será útil considerar cómo clasificar las distintas amenazas.

La Matriz de Riesgo – evaluar la probabilidad y el impacto del riesgo

A veces, cuando los/las DDH viven en situación de riesgo durante mucho tiempo, se les hace difícil dar un paso al costado y evaluar cuán riesgosa es realmente la situación. Asimismo, cuando la situación de los/las DDH se deteriora, no siempre es claro en qué punto los/las DDH deben actuar para evitar el peligro.

"Los/las DDH que conviven con situaciones de riesgo durante un largo tiempo no siempre se dan cuenta de cuando el ambiente se vuelve más peligroso. Puede compararse la situación con una rana en una olla lista para cocinar. Si se mete la rana en agua caliente, saltará de inmediato, si se la coloca en agua tibia y se enciende la cocina, el agua se calienta lentamente, la rana no se da cuenta y ¡se cocina! Es necesario evaluar y reevaluar los riesgos de manera constante." DDH, América

Una herramienta que es útil en estas dos situaciones es la Matriz de Riesgo. Puede utilizarse como el próximo paso en la construcción de tu plan de seguridad. Te ayudará a reflexionar sobre los riesgos que enfrentas de modo de no perder tiempo evaluando riesgos que no son probables, o que no causarían mucho daño.

En primer lugar, considera cada uno de los riesgos que has identificado previamente en este Capítulo, haciéndote estas dos preguntas:

- 1) ¿Cuál es la probabilidad de que este riesgo ocurra?
- 2) ¿Cuál sería el impacto sobre mí si este riesgo ocurre?

¿Cómo se evalúa la probabilidad? Esto es subjetivo, pero fundamentarás tu respuesta en la historia de represión y acciones contra los/las defensores/as. De igual modo, la evaluación del impacto también es subjetiva, pero debes tener en cuenta el daño hacia ti y hacia tu organización/es, recordando que algunos/as DDH –como es el caso de mujeres y LGBTI– corren mayores riesgos porque en algunas situaciones son más vulnerables



El Padre Tomayo, Honduras



Mi Matriz de Riesgo

Fig. 2.5

En la Matriz de riesgo que sigue, marca cada uno de tus riesgos en términos de probabilidad e impacto. En la página siguiente hallarás un ejemplo de cómo Juan (a quien presentamos en la historia al comenzar este capítulo) habría marcado sus propios riesgos.



| IMPACTO | PROBABILIDAD | | | | |
|------------|--------------|--------|---------|--------|------------|
| | 1 Muy bajo | 2 Bajo | 3 Medio | 4 Alto | 5 Muy alto |
| 5 Muy alto | | | | | |
| 4 Alto | | | | | |
| 3 Medio | | | | | |
| 2 Bajo | | | | | |
| 1 Muy bajo | | | | | |

Si la probabilidad de que el riesgo ocurra es baja, y el impacto es bajo, o la probabilidad es muy baja (aunque el impacto pueda ser alto) –aquí se ubican las celdas de color gris claro– podrías considerar que se trata de riesgos aceptables, y aplicar tus medidas de seguridad normales.

Para el caso de riesgos que son probables, pero de impacto medio a alto (las celdas de color gris mediano en este cuadro), puedes crear Planes de Acción con el fin de reducir la probabilidad.

En el caso de riesgos de impacto alto o muy alto (las celdas de color gris oscuro) puedes armar Planes de Acción o inclusive un Plan de Contingencia para cada uno, qué hacer en el caso de que este terrible incidente ocurra, con el fin de reducir el impacto.

Matriz de riesgo de Juan

| IMPACTO | | | | | | |
|------------|------------|------------------------|---------|----------|------------|--|
| 5 Muy alto | | | | Muerte | | |
| 4 Alto | | | | Agresión | | |
| 3 Medio | | | | | | |
| 2 Bajo | | | Robo | | | |
| 1 Muy bajo | | Agresión en la oficina | | | | |
| | 1 Muy bajo | 2 Bajo | 3 Medio | 4 Alto | 5 Muy alto | |
| | | PROBABILIDAD | | | | |

Agresión en la oficina – la organización es impopular, pero está ubicada cerca de una estación de policía, por lo que una agresión es poco probable.

Robo – esto es habitual en el área. Todos/as toman la precaución de no llevar objetos o equipamiento de mucho valor o sensible, o recursos informáticos o personales.

Agresión y muerte – la probabilidad de estos riesgos creció de medio a alta cuando fue asesinado un colega de perfil alto.



Majda Puaca (derecha) participaba en un grupo de lesbianas y gays que fue agredido durante un evento Queer, en Belgrado. Inició una causa contra los líderes de la banda que los/las atacó.

Evaluar el riesgo, el impacto y la probabilidad son actividades clave para mejorar tu seguridad. Sin embargo, la evaluación debe ser acompañada por la acción: toma medidas para reducir la probabilidad de que los riesgos se materialicen (aquí llamados Planes de Acción), y arma planes sobre qué hacer si ocurre lo peor (Planes de Contingencia). Los Planes de Acción y de Contingencia son abordados en el Capítulo 5. Antes de completarlos nos centraremos en el segundo elemento de la Fórmula de riesgo: las amenazas

CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DE LAS AMENAZAS

“Por nuestras conversaciones con los/las DDH sabemos que a menudo se ignoran las amenazas. Muchas veces sienten que prestarles atención es rendirse ante quienes las profieren o que la mejor estrategia es la negación. Pero también sabemos que en muchos casos, los/las DDH que fueron asesinados/as habían sido amenazados/as en los días previos y que no habían reaccionado.”

Andrew Anderson, Vicedirector, Front Line

“Después del asesinato de nuestro Director, comencé a recibir amenazas. Nuestra organización creó todo un equipo para trabajar en las diferentes maneras para reducir amenazas. Un equipo consideró cómo influenciar al Jefe de la policía y Ministro de Seguridad. Otro equipo se concentró en obtener apoyo de parte de las embajadas, especialmente a aquellos que brindaban ayuda bilateral a los sistemas de justicia y de seguridad. Un tercer equipo analizó incrementar la protección en mi domicilio y durante los traslados. Verdaderamente, fue una respuesta desde la organización!”

DDH, Asia

Este Capítulo define y ofrece distintos ejemplos sobre diferentes tipos de amenazas e incidentes de seguridad. Te propone cinco preguntas para el análisis de una amenaza. Hallarás un caso de estudio de un/a DDH en riesgo para analizar; luego, podrás aplicar las cinco preguntas a las amenazas que tú recibes. También encontrarás una sección sobre incidentes de seguridad, y una sección sobre vigilancia. El capítulo concluye con algunas estrategias para la reducción de amenazas.



Dom-an, de Filipinas, en una simulación sobre como recibir y reaccionar ante una amenaza de muerte.

¿Qué es una amenaza?

Hemos definido una amenaza como una declaración o intención infligir un daño, castigo o herida.

Puede tratarse de una **amenaza directa** y estar dirigida contra ti, la organización a la que perteneces o tu familia.

Algunos ejemplos de amenazas directas recibidas por DDH:

“No llegarás vivo al Año Nuevo”

“Vamos a quemar tus oficinas”

“No podrás inscribir la organización (legalizarla) el año próximo si sigue adelante con este tipo de tarea”

“Vamos a secuestrar y violar a tu hija”

Amenazas simbólicas – tales como animales muertos dejados delante de la puerta de ingreso.

También puede tratarse de una **amenaza posible**, como cuando otros DDH que trabajan en temas similares son amenazados, y existe la probabilidad de que tú sea el próximo recibirlas.

Asimismo, nos ocuparemos aquí de los **incidentes de seguridad**, eventos que podrían indicar la existencia de una amenaza o conducir a una.

Son ejemplos de incidentes de seguridad:

- Crees que alguien podría estar vigilándote o a tu oficina.
- Han irrumpido en tu domicilio o en tus oficinas
- Recibes llamados telefónicos anónimos

¿Por qué estás siendo amenazado?

Casi siempre, una amenaza tiene un propósito: detenerte, impedir que sigas adelante con lo que haces. Los/las DDH suelen recibir amenazas cuando su tarea desafía a los poderosos. La amenaza constituye una muestra de que tu labor es efectiva, y tiene la intención de impedir que produzcas ese impacto. El reto es alcanzar un equilibrio: manejar todo lo posible la amenaza y continuar siendo tanto efectivos como se pueda.

¿Es útil considerar por qué estás siendo amenazado y no agredido?

- Tal vez quien profiere las amenazas no tiene capacidad de agresión y confía en que la amenaza sea suficiente.
- Es posible que el perpetrador sea consciente del costo político de atacarte y que intente frenar tu trabajo y a la vez evitar las consecuencias de quedar implicado en la agresión.

Sin embargo la situación puede cambiar rápidamente. Un perpetrador sin recursos podría obtenerlos y la situación política dar un giro de modo que los perpetradores estén dispuestos a tomar el riesgo de atacarte. Así, **todas las amenazas deben ser tomadas en serio y deben darse los pasos necesarios para evitar el riesgo.**

Respuestas al recibir una amenaza

Recibir una amenaza es una experiencia que produce un shock. Cada persona responde de una manera diferente:

Los/las DDH que fueron amenazados/as describen sus reacciones, e ilustran distintos tipos de respuestas:

“¡Quedé petrificado/a! me quedé en casa pensando en la amenaza y no hablé con nadie.” (la amenaza lo/la paraliza)

“¿Así que tal vez vengan por mí? No se me ocurrió nada que pudiera hacer para detenerlos. Seguí adelante como todos los días.” (ignora la amenaza)

“Comencé a consumir más alcohol” (busca insensibilizarse ante la amenaza)

“Mis colegas y yo nos sentamos a conversar sobre la amenaza y sobre qué debíamos hacer, tanto yo como la organización”. (análisis de la amenaza)

“Cuando recibí una amenaza por mensaje de texto, de inmediato compré un teléfono móvil no registrado para comunicarme con mi familia y en caso de emergencias.” DDH, Asia

Analizar la amenaza constituye una respuesta constructiva que te ayuda a lidiar con la situación.

Cómo analizar una amenaza

El objeto de analizar la amenaza es descubrir toda la información posible sobre la amenaza misma, y ser capaz de evaluar – tanto como sea posible – la probabilidad de que se lleve a cabo.

“Cuando completé mi investigación, redacté un informe controvertido. Me sentí orgulloso/a de hacer figurar mi nombre como autor/a, pero más tarde caí en la cuenta de que identificarme de esa manera me había puesto en riesgo.”

DDH, Europa Oriental

“Fui invitado/a a una entrevista en la TV. No solicité a la periodista las preguntas que me haría. Finalmente, la entrevista que me realizaron fue a continuación de una realizada al Ministro, y fui filmada haciendo algunos comentarios muy negativos sobre él. Después, un vehículo sospechoso estuvo aparcado durante semanas en las cercanías de mi domicilio.”

DDH Europa Oriental

“Estaba ayudando a una mujer que había sido violada por dos soldados. Éstos fueron arrestados y aguardaban el juicio. Comencé a recibir amenazas por mensaje de texto que decían que quemarían viva a mi familia y nuestro apellido sería arrasado. Después de la investigación, se supo que los mensajes de texto habían sido enviados por las esposas de los dos soldados acusados, temerosas de perder a sus maridos y el sostén económico que ellos proveían. Pude ver que no tenían la capacidad de llevar a la acción sus amenazas.”

DDH, África

Lo mejor es efectuar el análisis con colegas en los que confías. En este momento, ellos pueden ser más objetivos que tú, y pueden contribuir con distintas interpretaciones. (Sin embargo, finalmente tú eres el/la afectado/a y no debes ser empujado a actuar de un modo en el que no te sientes cómodo/a).

Cinco preguntas para analizar una amenaza:

NB: No esperes tener respuestas para todas estas preguntas.

1. Para ser exactos: ¿cuáles son los hechos que rodean la amenaza?

- ¿Quién comunicó qué, cuándo y cómo?
- Si se trató de un llamado telefónico ¿qué ruidos se escuchaban en segundo plano?
- ¿Cómo eran el lenguaje y el tono?
- ¿Llegó después de alguna actividad tuya (¿nueva?)?

2. ¿Ha habido un patrón de amenazas en el tiempo?

El patrón podría incluir lo siguiente:

- Recibes una serie de llamados o mensajes amenazantes.
- Han estado siguiéndote durante dos días y siguieron a tu hijo/a ayer.
- Otro/a DDH fue citado por las autoridades para un interrogatorio y quedó detenido/a. Ahora tú has sido citado para ser interrogado/a.

El patrón podría involucrar:

- El tipo de amenazas enviadas.
- Los medios mediante los que se profieren las amenazas (personalmente, por teléfono, etc.).
- El momento en que llegan las amenazas (día de la semana y horario).
- Los perpetradores de las amenazas (si son conocidos).
- El lugar donde se profirieron las amenazas.
- Los incidentes que precedieron las amenazas, tales como un comunicado de prensa de la organización.



Rene Gradis, activista por el ambiente en Honduras, sobrevivió a dos atentados contra su vida.

NB: Cuando el patrón de las amenazas se vuelve más serio, esto indica que la situación se vuelve más peligrosa.

3. ¿Cuál parece ser el propósito de la amenaza?

¿La amenaza deja claro qué pretende el perpetrador que hagas? Si no queda claro, a veces el propósito se puede deducir del momento en que se realizó:

¿qué acciones estás planeando o has llevado a cabo recientemente?

“El Presidente de nuestro país declaró “todos/as estos/as DDH son terroristas”. De esta manera aumentó el número y tipo de agresores deseosos de atacarnos. Debimos reaccionar a esta amenaza desde el nivel más alto.”
DDH, América

4. ¿Sabes quién profiere la amenaza?

- A menudo uno/a no sabe de dónde proviene. No te apresures a sacar conclusiones.
- Sé tan específico/a como puedas. Si, por ejemplo, se trata de un/a oficial de la policía: ¿a qué estación pertenece? ¿cuál es su rango?
- Ten en consideración si una amenaza firmada proviene realmente de la persona u organización cuyo nombre ha sido utilizado
- Si conoces al autor/a de la amenaza, considera si cuenta con los recursos para llevarla a cabo. Si los tiene, esto aumenta la probabilidad de que el perpetrador siga adelante y la amenaza se vuelva agresión.

5. Finalmente, luego de analizar las preguntas mencionadas antes, ¿crees que la amenaza será llevada a la acción?

- Esta es una evaluación difícil, y nunca podrás estar 100% seguro/a
- Tu respuesta tendrá en cuenta tu propio contexto, incluido el historial de agresiones contra DDH en tu país, las capacidades de los perpetradores y su grado de impunidad.
- Si tienes dudas, elige la opción que crees es la más segura.

¿Debes denunciar la amenaza a la policía? He aquí algunas consideraciones muy distintas de diferentes DDH:

“Sí, una amenaza es un delito y la policía es responsable del cumplimiento de la ley”, DDH, Europa

“No, el/la último/a DDH que denunció una amenaza ante la policía volvió a su casa en un ataúd.”, DDH, Medio Oriente.

“Trabajamos para asegurar que se implementen las leyes en nuestro país, si la policía local no hace nada, lo llevamos más arriba”, DDH, África.

“Sí, si puedes probar que has cumplido con todos los pasos habituales para denunciar un delito y que la policía no te ha protegido, puedes utilizar esta evidencia si quieres acceder a los mecanismos internacionales” DDH, América.

Claramente, debes tener en cuenta tu propio contexto.

“Aunque la policía puede ser quien nos ataque, nos dimos cuenta de que para nosotros era esencial establecer una relación con la policía en los niveles más altos. Hemos conversado con el Jefe de Policía para hacerle saber los costos políticos de la publicidad de su ataque a DDH. Entonces, uno de nuestros miembros fue secuestrado por dos policías y arrojado en el baúl de su vehículo. La policía no lo había registrado de manera exhaustiva y todavía tenía consigo su teléfono móvil. Pudo telefonarnos y decirnos el nombre de uno de los policías. De inmediato llamamos al Jefe de la Policía, le dimos esta información y él mismo llamó a los policías, que liberaron a nuestro colega. Si no hubiésemos creado este contacto, nuestro colega no habría aparecido.” DDH, África



Actividad – caso de estudio

Analiza este caso, considera las 5 preguntas y compara tus respuestas con las que han provisto los/las DDH.

Caso de estudio

Una defensora fue enviada por su organización a una comunidad rural para protestar contra la construcción de una represa que conduciría al desplazamiento de miles de personas y la destrucción de un ecosistema único. La comunidad se unió virtualmente contra la construcción, aunque un pequeño grupo estaba a favor, porque el levantar la represa les significaba trabajo en la construcción en el corto plazo.

Un día, un oficial de la policía detuvo al esposo de la defensora y le dijo: “deberías controlar mejor a tu esposa”.

Una semana después apareció este mensaje clavado en la puerta de la casa: “¡Deja de causar problemas, o verás lo que pasa!”

Tres días más tarde, después de una protesta realizada a la hora del almuerzo, la defensora regresó a su hogar y encontró que habían ingresado por la fuerza, el perro de los niños estaba muerto y habían dejado un mensaje que decía: “¡Tú eres la próxima!”.

Considere las cinco preguntas a continuación, y luego evalúa si crees que la amenaza de matar a la DDH debe ser tomada en serio.

1. ¿Cuáles son exactamente los hechos que rodean la amenaza?

.....

2. ¿Ha existido un patrón de amenazas en el tiempo?

.....

3. ¿Cuál parece ser el objeto de la amenaza?

.....

4. ¿Sabes quién profiere la amenaza?

.....

5. Finalmente, luego de analizar las preguntas mencionadas, ¿crees que la amenaza será puesta en práctica?

.....

¿Qué crees que debería hacer la defensora?
 Considera sus vulnerabilidades y capacidades y, luego, sus opciones.

.....

.....

A continuación, comentarios de los/las DDH sobre este caso:

- El contexto es muy importante y los hechos deben ser considerados en el marco de ese contexto.
- Existe un patrón de amenazas. La advertencia del oficial de policía al esposo podría no ser parte del patrón –se trata de un incidente de seguridad en el que no es claro si el policía habla por sí mismo, con una actitud patriarcal, o si está profiriendo la primera amenaza.
- El objeto parece ser detener la labor de la defensora de movilización de la comunidad. Como la amenaza más seria fue proferida durante o luego de la protesta, esto evidencia que los perpetradores están preocupados porque los esfuerzos de la defensora podrían minar sus intereses.
- No está claro quiénes son los verdaderos perpetradores, pero el proyecto de la represa involucra al Estado (y, en consecuencia podría involucrar a agentes del estado, como la policía). Los gobiernos o compañías extranjeros, que podrían o no ser sensibles a los derechos humanos, son socios posibles. Hay grandes sumas de dinero de por medio, por lo tanto los intereses que están siendo desafiados son poderosos e influyentes. Por otro lado, el pequeño grupo de la comunidad que está a favor de la represa podría posiblemente ser el perpetrador, que podría –o no- estar actuando en alianza con los socios del proyecto de la represa.
- Los tres indicadores más importantes de que esta amenaza podría llevarse a cabo son:
 - Actores poderosos con la capacidad de llevar a cabo la amenaza que son los probables perpetradores.
 - El incremento en la gravedad del patrón de amenazas, (ingreso forzado en el domicilio y matar al perro son indicadores de una capacidad de violencia e impunidad).
 - Aparentemente, existe un clima de impunidad ya que los perpetradores se sienten suficientemente seguros como para ingresar por la fuerza en el domicilio de la defensora durante las horas del día.

¿Crees que la amenaza puede materializarse? Sí, es probable. Es una situación peligrosa por las razones explicadas antes.

- Entre las vulnerabilidades de la defensora se incluyen:
 - Que es nueva en la comunidad, en la que podría no tener acceso o conocer los canales normales para ejercer cierta influencia.
 - Se halla junto a su familia, cuyos integrantes también podrían estar en riesgo.
- Las capacidades de la defensora incluyen:
 - La comunidad.
 - La organización (aunque podría argumentarse que ellos también constituirían una vulnerabilidad si la enviaron a una locación peligrosa sin un plan de seguridad ni recursos suficientes).



Grupo de protección del ambiente en La Unión, provincia de Olancho. Las amenazas de muerte llegaron cuando los jóvenes comenzaron a documentar la tala ilegal; entonces, otros integrantes de la comunidad se reunieron para protegerlos.

¿Qué debe hacer la defensora?

No hay una respuesta “correcta” en parte porque depende del contexto y en parte porque siempre habrá elementos que se desconocen. Sin embargo, existen algunas opciones – algunas son alternativas, otras deben ser implementadas de manera simultánea:

- Debatir que desean hacer la defensora y su familia.
- Contactar de inmediato a su organización y solicitar asesoramiento y recursos de apoyo –personas y/o equipamiento- y acordar una estrategia de salida en caso de que deba retirarse del lugar rápidamente.
- Debatir con la comunidad sobre cómo podrían protegerla personalmente a ella, a su familia y a su domicilio, tal vez mediante un sistema de acompañamiento.
- Debatir sobre cómo la comunidad podría hacer inteligencia sobre los perpetradores de la amenaza.
- Considerar qué apoyo psicológico podría recibir la defensora en este tiempo de tanto estrés.

De acuerdo con los resultados de estas conversaciones, la defensora podría considerar estas opciones:

- Salir inmediatamente del área con su familia.
- Mudar a su familia, mientras ella permanece en el lugar.
- Aumentar su seguridad física, asegurando mejor su domicilio (¿conseguir un guardia?)
- Asegurarse de que no salga sola ni deje sola a su familia, y que un integrante de la organización conozca su agenda y sus movimientos a toda hora.
- Considerar sus traslados en el ámbito local, podría ser más vulnerable durante éstos.
- Denunciar las amenazas a la policía (aunque pueda estar implicada, así la defensora demostraría que tienen que ocuparse y estaría documentando las amenazas)
- Solicitar protección de la policía o del estado (si se entiende que no son quienes profirieron las amenazas)
- Convocar a una conferencia de prensa y dar a conocer las amenazas.
- Establecer redes con otras organizaciones locales y regionales de derechos humanos.
- Comunicarse con organizaciones internacionales que pueden dar publicidad al caso (especialmente si los gobiernos extranjeros que tienen reputación de apoyar los derechos humanos están involucrados en el proyecto de la represa)
- Considerar si las estrategias de protesta contra la represa y los mensajes que han utilizado son los más efectivos. Dependiendo del contexto, ella podría considerar si sería útil solicitar una reunión con los socios en la construcción de la represa para negociar las preocupaciones que manifiesta la comunidad.



Análisis de la amenaza hacia mí

¿Has recibido amenazas? En caso afirmativo, toma algunos momentos para recorrer estos cinco pasos para analizar una amenaza.

1. ¿Cuáles son exactamente los hechos que rodean la amenaza?

.....

2. ¿Ha existido un patrón de amenazas en el tiempo?

.....

3. ¿Cuál parece ser el objeto de la amenaza?

.....

4. ¿Sabes quién profiere la amenaza?

.....

5. Finalmente, luego de analizar las preguntas mencionadas, ¿crees que la amenaza será puesta en práctica?

.....

Dadas tus propias vulnerabilidades y capacidades ¿qué acciones tomarías?

.....



Incidentes de seguridad

Hemos definido los incidentes de seguridad como eventos que podrían indicar o conducir a amenazas. Ofrecimos algunos ejemplos al inicio de este capítulo. Otros dos ejemplos son:

- Tienes razones para pensar que tu correo electrónico podría ser interceptado.
- Desconocidos preguntan tus vecinos/as y colegas sobre ti.

Los incidentes de seguridad pueden ser indicadores muy importantes de cuándo una amenaza contra ti va en aumento, y no deben ser ignorados.

Qué hacer si eres víctima de incidentes de seguridad

1. Toma nota de inmediato de los hechos y circunstancias del incidente.
2. Debate el incidente de seguridad con tus colegas.
3. Analiza el incidente de seguridad y decide cómo actuar.

Qué hacer si es víctima de muchos incidentes de seguridad

En algunos países, los/las DDH sufren una serie de amenazas e incidentes de seguridad: se aplican los mismos principios. Se debe tomar nota por escrito de todos los detalles posibles, redacción específica, descripción del personal, número de placas de registro, etc. Si tú estás en esta situación, es una buena idea armar un libro de incidentes de seguridad, donde quede registrada cada amenaza o incidente. Así, será más fácil identificar si existe una escalada.

Si tú estás trabajando en una organización, debe quedar claro que todo el personal deberá registrar todo incidente en este libro de incidentes de seguridad. Entonces, por ejemplo, si un/a integrante del personal considera que podrían haberlo seguido hasta su domicilio, a otro/a le robaron el ordenador portátil (laptop) y un/a tercero/a escuchó que personas sospechosas han visitado su hogar, todas estas situaciones deben ser informados y registrados. Si ocurre alguno de estos incidentes, tal vez se trate solamente de la imaginación de la persona, debido a su labor como DDH. Pero si todos estos incidentes tienen lugar en un período breve de tiempo, entonces sería un indicador claro de que se manifiesta un interés negativo sobre la organización y de que los planes de seguridad deberán ser llevados a un nivel más riguroso.

“Observamos taxis estacionados fuera de nuestra oficina. El personal suele utilizar estos taxis en lugar de ir hasta la parada de taxis más cercana, como solía hacer. Los choferes de estos taxis conversaban con los pasajeros, preguntándoles qué habían hecho ese día.”

“Nuestra organización se reunía regularmente con otras organizaciones para debatir sobre su labor y cuestiones de seguridad. En la reunión siguiente, mencionamos este incidente de seguridad. Integrantes de otras organizaciones que estaban presentes allí observaron, entonces, que frente a sus oficinas también habían comenzado a aparcar taxis.”

“Llegamos a la conclusión de que las autoridades estaban utilizando a los choferes para recolectar información sobre nosotros, o que habían plantado personal de seguridad como choferes.”

“Entonces, nuestras organizaciones decidieron que la respuesta más segura sería pretender que no nos habíamos dado cuenta, pero advertir al personal que no comente su tarea en los taxis, sino que conversen sobre cuestiones menores.” DDH, América.

Vigilancia

La existencia de un patrón de incidentes de seguridad probablemente signifique que están siendo vigilado/a por las autoridades u otra parte (aunque un equipo muy profesional de vigilancia también podría llevar a cabo esta tarea sin que tú te des cuenta).

Son tres las razones posibles por las que te vigilan los perpetradores:

- Recabar información (puede ser por causa de tus actividades, o porque tienes relación con una persona o grupo cuyas actividades amenazan a los perpetradores).
- Intimidación.
- Preparativos para detenerte, secuestrarte o agredirte.

La razón puede variar, dependiendo de qué creen que han descubierto los perpetradores, o debido a cambios en el contexto político.

Si estás siendo vigilado, tú y tus colegas deben deducir por su experiencia y de la historia de incidentes la razón más probable por la que esto ocurre. Es importante mantener un equilibrio entre tomar precauciones y volverse paranoico.

Ya sea que estés siendo vigilado o no, como DDH en riesgo es bueno desarrollar una serie de habilidades para tomar conciencia de la situación. Como mínimo:

- Confía en tus instintos, si crees que algo está mal, es posible que hayas percibido alguna situación de manera subliminal. Actúa para librarte de esa situación.
- Sé especialmente consciente de la posibilidad de ser vigilado fuera de tu hogar y fuera de tu oficina; un equipo de vigilancia tendrá un “punto de inicio” donde saben que pueden encontrarte, y –habitualmente– será uno de estos dos lugares mencionados.
- Toma nota de cualquier detalle fuera de lo habitual, personajes extraños, comportamientos inusuales, regalos inesperados (es mejor rechazar estos últimos, podrían contener micrófonos).
- Observa a las personas que ves y descríbelas en términos de a quién te recuerdan, esto puede ser de ayuda si la misma persona vuelve a aparecer en distintas situaciones.
- Observa los vehículos que ves y proponte recordar detalles de importancia tales como marca, color, número de las placas de registro.



“Las comunicaciones de los/as DDH habitualmente son vigiladas”, Martin Oloo, abogado de derechos humanos.

En términos de vigilancia, es recomendable:

- Armar un plan sobre cómo reaccionar ante esta situación antes de que ocurra, puedes acordar palabras y frases en código, o contraseñas para mensajes encriptados con tu familia y colegas por anticipado, obtener un teléfono de emergencia que no tenga relación con tu nombre y arreglar el tener acceso a un vehículo que no esté asociado contigo para ser utilizado en emergencias.
- Evalúa el propósito con el que estás siendo vigilado/a: ¿recabar información? ¿intimidación? ¿preparativos para detenerte? (Si crees que estás en peligro, toma los pasos necesarios para escapar de la situación y trasladarte a un lugar seguro).
- Si tienes dudas, asume que sí estás bajo vigilancia (tu persona, tus teléfonos, tu vehículo).
- Evita poner en riesgo a otras personas.
- Actúa con naturalidad: para controlar si estás siendo vigilado/a puedes mirar fuera de tu casa por la mañana, cuando sacas la basura, o contar con alguien en tu domicilio que discretamente observe qué ocurre después de que sales para ir al trabajo.
- Altera todas tus rutinas: cambia el horario (y aún los días) en que vas a trabajar, toma distintas rutas de ser posible, no sostengas hábitos predecibles (tales como ir de compras o al gimnasio o a un bar a una determinada hora y día).

“Antes de saber qué riesgo corría, solíamos desafiar a quienes nos vigilaban todo el tiempo! Iba hacia ellos y tomaba fotografías de sus rostros y placas de registro de los vehículos con mi teléfono móvil. Ahora pretendo que no los he visto.”
DDH, África

En general, no es aconsejable:

- Desafiar a cualquier persona que tú crees que está vigilándote (esto podría significar que te vigilen de modo más discreto en el futuro y no sabrás que están allí).
- Hacer uso de viejas técnicas de contraespionaje tales como mirar desde una vidriera (tu lenguaje corporal podría revelar lo que verdaderamente estás haciendo) o escaparse de un vehículo (no sabes cuántos vehículos conforman el equipo que te está siguiendo).

Para obtener más información, ve el Apéndice 14 sobre Tecnología y Metodología de la vigilancia.

Nota: recuerda que las páginas en las que has comenzado a crear tu plan de seguridad pueden ser arrancadas de este manual, para guardarlas en un lugar seguro.

“Las acciones simbólicas pueden ayudarte a ti y a la organización a responder a amenazas y agresiones. Después de que saquearon nuestra oficina, la limpiamos y celebramos una ceremonia simbólica, nos reunimos llevando flores y volvimos a dedicar nuestra oficina a la lucha por los derechos humanos.” DDH, América



Front Line entregó un subsidio a Mujeres Periodistas sin Cadenas, de Yemen, para instalar un sistema de alarma en las oficinas.

Reducir las amenazas

Tal como hemos mencionado antes, reducir las amenazas es uno de los aspectos más difíciles en la utilización de la Fórmula de riesgo. Reducir las vulnerabilidades e incrementar las capacidades es más sencillo porque tú las controlas (Ver Apéndice 4: Capacidades identificadas por los/las DDH).



Khalid El Jamai es uno de los pocos periodistas de Marruecos que, gracias a su excelente reputación, pudo enviar una carta abierta al Rey sobre la tortura sin sufrir consecuencias serias.

Sin embargo, existen formas de reducir las amenazas. Puedes utilizar varias estrategias simultáneamente; deberás juzgar cuáles funcionan mejor para ti:

- Enfrenta la amenaza:
 - Establece un diálogo con los perpetradores (tal vez ellos no comprenden claramente qué es lo que haces o no saben que tu trabajo es legal).
 - Encuentra maneras de comunicar a los perpetradores el alto costo político de amenazarte o atacarte, ya sea de manera directa o a través de terceros (por ejemplo, demuéstrales que tienen aliados influyentes en el país o en el exterior).
 - Haz públicas las amenazas que recibes.

NB: Solamente utiliza esta estrategia si crees que es seguro hacerlo. Evítala si has evaluado que podría empeorar la situación.

- Comparte la amenaza:
 - Publica información controversial como parte de una coalición y no solamente de parte de tu organización.
 - No publiques nombres de personas en informes sensibles, etc. (solamente el nombre de la organización).
- Evita la amenaza:
 - Temporalmente interrumpe la labor que recibe atención negativa (o pretende que las has suspendido).
 - Múdate temporalmente a un lugar más seguro.
 - Aumenta las medidas de protección de otras formas, por ejemplo:
 - Permanece acompañado en todo momento.

- Cambia tus rutas y rutinas.
- No te fíes de aquellos nuevos contactos que tú no has iniciado
- Deja un programa detallado de tus movimientos a un contacto de seguridad probado, que te ha de monitorear con regularidad a lo largo del día
- No te desvíes del programa sin informar a tu contacto de seguridad

Finalmente, es importante hacer hincapié en que no puedes prever el futuro o conocer acabadamente la mente de los demás, de modo que siempre es mejor adoptar el enfoque que te parezca más seguro.

“Estaba recibiendo amenazas y me sentía muy vulnerable. El Consejo de Europa me invitó a todas las reuniones de ese consejo del año. ¡Me volví muy conocido e intocable!”
DDH, Europa Oriental.

“Después de recibir amenazas de parte de grupos religiosos conservadores, nos acercamos al líder de una de las más grandes organizaciones musulmanas. Accedí a conversar en una reunión pública y allí declaró que apoyaba nuestra labor. Esto redujo las amenazas.”
DDH, América

“Usábamos muchos medios de grabación. Grabábamos en vídeo todas las entrevistas que otorgábamos, de modo de que no pudiesen acusarnos de haber dicho algo que no fuese cierto. Cuando allanaron nuestra oficina, filmamos todo el incidente de modo que no pudiesen plantarnos nada. Tenemos un medio de grabación enlazado con el teléfono, para poder grabar cualquier amenaza que recibamos. Esto nos brinda protección.”
DDH, Europa Oriental



La Sra. Catherine Ashton, Alta Representante de la UE, Saluda a la Dra. Soraya Sobhrang, ganadora del Premio Front Line 2010.

CAPÍTULO 4: BIENESTAR Y ESTRÉS

En este capítulo analizaremos qué es el estrés, luego consideraremos la relación entre el estrés y la seguridad para DDH. Armaremos un listado con algunas ideas que los/las DDH han compartido con nosotros para combatir el estrés, y terminamos con un espacio para que tú desarrolles tu propio plan.

¿Qué es el estrés?

El estrés es una reacción natural, es la manera en que nuestro cuerpo responde a los desafíos que nos plantea el medio. En el plano físico pueden ocurrir algunas de estas situaciones: el corazón se acelera, aumenta la presión arterial, se seca la boca y comenzamos a sudar; estamos preparados físicamente para paralizarnos, luchar o escapar. Normalmente esto no dura mucho tiempo y, generalmente, nuestro cuerpo retorna rápidamente a la normalidad.

Cierto grado de estrés es positivo: puede mejorar nuestra motivación y efectividad. Sin embargo, el estrés nos puede causar problemas cuando se hace intenso y se extiende a largo plazo. Para los/las DDH, quienes pueden experimentar largos períodos de estrés, lidiar con él constituye un desafío particular.

No existe una única solución para el estrés porque:

- El estrés es específico de cada persona: aquello que estresa a una persona tal vez no estrese a otra en una situación similar.
- El estrés es específico de un momento en el tiempo: aquello que puede resultar estresante para una persona en un momento específico puede no estresarla en otro momento, en ocasiones porque la experiencia lo mitiga o porque el estrés se ha vuelto acumulativo.
- El estrés es específico de un contexto, el pasar por experiencias similares en contextos diferentes, como uno en el que se cuenta con relaciones de apoyo, puede cambiar fundamentalmente la forma en que se experimenta el estrés.

Algunos de los síntomas del estrés pueden ser:

Fig: 4.1

| En el cuerpo | En el humor | En la conducta |
|----------------------------------|---------------------|---|
| Dolor de cabeza | Ansiedad | Ataques de ira |
| Tensión muscular | Ira | Irritación |
| Cambios en la conducta del sueño | Depresión | Mayor o menor apetito |
| Sentirse exhausto | Paranoia | Mayor ingesta de alcohol |
| Cambios el deseo sexual | Celos | Aumento de la cantidad de cigarrillos que se fuma |
| Problemas digestivos | Desasosiego | Retraimiento |
| Mareos | Cambios en el humor | |

Estrés, DDH y seguridad

La vida de un defensor/a de los derechos humanos (DDH) en riesgo puede ser naturalmente estresante.

Este estrés es resultado de las violaciones a los derechos humanos que experimentas personalmente, las amenazas que recibes, los riesgos que enfrentas debido a tu tarea, el ser testigo de atrocidades, asistir a personas que están traumatizadas, lidiar con la aparentemente infinita serie de exigencias del trabajo y las dificultades de equilibrar el trabajo y las responsabilidades familiares y de relaciones.

Los/las DDH han identificado el manejo del estrés como uno de los factores que impactan en su seguridad. Aquellos/as que han pasado por períodos de estrés profundo han referido distintos aspectos relativos a la seguridad, tales como:

- volverse descuidados/as ante el peligro
- tener dificultades a la hora de tomar decisiones
- sentirse exhaustos/as físicamente
- alienar a las fuentes de apoyo a través de una conducta de enojos o mal humor
- aumentar la ingesta de alcohol
- sentirse “quemado/a”/”hart/a”



Momento de relax, después de un taller

Herramientas para lograr bienestar

El estrés te afectará menos si cuidas de ti mismo/a diariamente en estas 4 áreas básicas:

Dieta – siéntate e ingiere comidas balanceadas con muchas frutas y vegetales. Evita la comida chatarra. Limita los estimulantes tales como el café, el alcohol, las comidas y bebidas muy azucaradas, las que pueden causar altas y bajas emocionales así como otros problemas de salud.

Ejercicio – el estrés produce químicos en el cuerpo que nos preparan para luchar o escapar. Es posible que luchar o escapar hayan sido las mejores estrategias del ser humano cuando cazaba animales salvajes para sobrevivir, pero para la mayoría de nosotros ¡los tiempos han cambiado! La actividad física/ejercicio es una forma saludable de reducir los químicos del estrés. Apunta a realizar 30 minutos de actividad física, tal como caminar, cada día. Tres o cuatro veces por semana, proponte hacer algún ejercicio que eleve las pulsaciones, como jugar al fútbol, bailar, correr, etc. durante 20 o 30 minutos. Comienza lentamente si has estado muy sedentario en el último tiempo y – antes de hacerlo – consulta con un profesional de la salud. La actividad física suele brindar efectos instantáneos en la sensación de bienestar, como así también otros beneficios para la salud.

Relax – dedica algún tiempo del día a relajar tu cuerpo y mente. Esto puedes lograrlo mediante la práctica del yoga, la oración o meditación, o simplemente respirando profundamente varias veces. Ubica actividades de relax en la semana.

Sueño – (cada persona es distinta, pero todos/as necesitamos entre 6 y 8 horas), pero si te cuidas en términos de dieta, ejercicio y relajación, normalmente el sueño no constituye un problema.

Las organizaciones donde trabajan los/las DDH deben considerar lograr que mejores los niveles de estrés de su personal, por ejemplo mediante:

- dejando claro que alientan que se converse abiertamente sobre el riesgo.
- alentando a que las personas tomen descansos/vacaciones y desalentando una cultura en la que excesivas horas de trabajo son sinónimo de dedicación (cuando las personas están exhaustas y trabajando muchas horas, generalmente declina la calidad de la tarea que realizan).
- organizando actividades prácticas y/o simbólicas que alienten fortalezcan el espíritu del equipo

“A veces, la incidencia de las violaciones de los derechos humanos parece implacable. En nuestra organización es importante celebrar los pequeños logros, tal como una resolución exitosa en el caso de uno de nuestros clientes. Esto nos ayuda a mantener una actitud positiva. Sabemos que individualmente no podemos mover una montaña, pero si cada persona retira una piedra, algún día la quitaremos.”
DDH, Medio Oriente.

“Front Line está creando un programa de manejo del estrés y cada semana tenemos una sesión en la que probamos y practicamos las técnicas que hemos aprendido. Siempre hay alguna que le calza a cada uno. También tenemos eventos sociales regulares, partidos de fútbol, proyección de películas, fiestas y otras celebraciones.”
Mary Lawlor, Directora, Front Line

Los/las DDH comparten sus ideas sobre el manejo del estrés

Todos/todas disfrutamos naturalmente las actividades que nos relajan y nos absorben. DDH de África, Asia, América, Europa y Medio Oriente nos compartieron estas actividades de reducción del estrés:

- Escribir (a veces escribo automáticamente, es decir, escribo sin pensar)
- Asisto a un centro religioso para rezar.
- Salgo a dar un largo paseo a pie
- Medito
- Juego fútbol
- Hablo con mi terapeuta o con mi hermana
- Escribo artículos sobre temas sobre los que me siento impotente
- Juego con mis hijos/as
- Bailo en mi comunidad
- Dedico un tiempo al romanticismo con mi pareja
- Salgo a correr
- Tomo un masaje
- Me siento tranquilo/a a disfrutar una taza de té
- Escribo a mis redes de apoyo
- Duermo tantas horas como deseo
- Asisto al gimnasio
- Desconecto el teléfono
- Me hago un regalo a mí mismo/a
- Tomo un largo baño de inmersión



Actividad para tu propio Plan

Ahora, produce un plan de acción para combatir tu propio estrés. Considera aquello que ya haces para reducir el estrés.

.....

.....

.....

.....

¿Sería posible que realices esta actividad con mayor frecuencia?

¿Qué otras técnicas siempre deseaste tener tiempo para practicar? Toma un vistazo a la lista creada por otros/as DDH en la sección previa ¿crees que alguna de ellas podría funcionar para ti? Prepara una lista de compromisos para contigo/a mismo/a para reducir el estrés y un plan concreto de cómo incorporarás a tu vida actividades que alivien el estrés.



Bernadette Ntumba, RDC Oriental, en un acto simbólico con piedras y flores, conmemorando la vida de las defensoras de los derechos de la mujer.



Mi plan para mejorar mi bienestar

Fig. 4.2

| | Mejoras | Tiempos |
|-----------|---------|---------|
| Dieta | | |
| Ejercicio | | |
| Relax | | |
| Otros | | |



He aquí un ejemplo de un/a DDH:

Fig 4.3

| | Amélioration | Planification |
|-----------|--|---|
| Dieta | Sentarse a tomar el desayuno | Todas las mañanas |
| Ejercicio | Salir a caminar Jugar futbol con amigos | Lunes, Miércoles, Viernes, Sábados |
| Relax | Jugar (más) con mis hijos Tomar vacaciones | Por lo menos una hora por día 3 veces al año |
| Otras | Conversar sobre las razones de mi estrés con mi esposa y mi hermano Ir a la cama antes de medianoche de lunes a viernes | |

Existen muchas herramientas disponibles para ayudar a aliviar el estrés. La más importante de las herramientas a tu disposición es tu mente. Cuando tú mismo/a reconoces que estás sufriendo un estrés negativo, entonces es momento de decidir hacer algo al respecto.

Reducir el estrés es un proceso que requiere algún tiempo de investigación de tu parte, pero te verás recompensado ricamente al sentirte más feliz, con mayor resiliencia y más efectivo/a en tus relaciones y tu trabajo. Un/a DDH menos estresado/a es, sin dudas, un/a DDH más efectivo/a.

Los contenidos de esta sección del Manual de Front Line no intentan de ninguna manera reemplazar la terapia u otra ayuda profesional en los casos en que sea necesaria y esté disponible.



Solidarios de pie. Integrantes de la Organización por los derechos humanos del pueblo Borok, Tripura, India

CAPÍTULO 5: CREACIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD

“Yo creía que armar un plan de seguridad sería una empresa enorme. Sí, puede ser grande, pero parte de él puede crearse a la vez que se aprende. No necesita ser complicado.” DDH, Medio Oriente

“Viajé por el sur de África para dar un taller para defensores/as de los derechos humanos en Liberia, cuando creíamos que la Guerra ya había terminado. Una noche escuchamos una ametralladora y morteros en un pueblo cercano. No tenía ningún plan. Ahora sí...” DDH, África

“Armar e implementar un plan de seguridad salvó mi vida.” DDH, América

En este Capítulo analizaremos tres estrategias distintas a la hora de considerar la seguridad: la estrategia de aceptación, la estrategia de protección y la estrategia de disuasión. Luego, veremos cómo crear un plan de seguridad, para tí y para la organización.

Introducción:

Esta constituye la fase final de este manual. Ahora es tiempo de reunir lo aprendido a través de las herramientas que has utilizado previamente – Análisis del Contexto, la Fórmula de Riesgo, la Matriz de Riesgo, preguntas para el análisis de amenazas y tus planes para combatir el estrés.

Tres estrategias de seguridad

En primer lugar, analizaremos **tres tipos de aproximaciones a la seguridad**. Tú y/o tu organización podrían natural o deliberadamente tener una política o preferencia por algún tipo de estrategia, pero es útil analizar todas y considerar sus atributos.

Estrategia de aceptación: esta aproximación implica negociar con todos los actores, la comunidad local, las autoridades, etc., para ganar aceptación y apoyo –a la larga- para la presencia y labor de la organización. Pese a que requiere un planeamiento cuidadoso y puede demandar un trabajo intenso, es posiblemente la estrategia más efectiva a largo plazo para reducir amenazas. Este enfoque suele traer aparejado una gran visibilidad, de modo que en tiempos de amenazas graves a veces es difícil adaptarlo para lograr un perfil más bajo.

“Hacernos más visible puede ser una de las mejores actividades de protección. Cuando nos reunimos con líderes de organizaciones regionales o internacionales, insistimos en que nos tomen una fotografía con ellos/as. Exhibimos estas fotos en nuestra oficina para que todos las vean.” DDH, Asia

“Voy a pescar con un viejo compañero de la escuela, que ahora trabaja en un ministerio del gobierno. Me brinda mucha información muy útil en este ambiente relajado.” DDH, Europa Oriental

Estrategia de protección: esta aproximación hace énfasis en los procedimientos de seguridad y elementos de protección. Su impacto está fundamentalmente en la reducción de las vulnerabilidades. Por supuesto, puede ser utilizado junto con las otras estrategias para fortalecer la protección.

Estrategia de disuasión: este enfoque radica en la protección mediante la “contra amenaza”. Por ejemplo, de ser amenazada, una organización podría reaccionar iniciando un proceso legal contra quien profirió la amenaza, o dando a conocer la amenaza, o respondiendo al perpetrador explicando las consecuencias de materializarla, tales como condena internacional. Este enfoque solo debe ser utilizado si cuentas con información exacta y aliados poderosos.

Cuando estás armando tus planes de seguridad, considera en



Margaret Sekaggya, Relatora Especial de la ONOU sobre DDH, con Abdulhadi Al Khawaja, quien está actualmente encarcelado en Bahréin.

qué forma los elementos de aceptación, protección y disuasión pueden expandir el menú de opciones que tienes a tu disposición.

Producción de planes de seguridad

Ahora vamos a ver cómo producir planes de seguridad. En las organizaciones de derechos humanos en las que los/las DDH están en riesgo, un plan de seguridad organizacional ayudará a proteger a los trabajadores y a permitirles llevar a cabo su tarea de manera más efectiva. Si la organización reconoce y planea manejar los riesgos, el personal y/o sus miembros se sentirán más apoyados y aumentará su lealtad para con la organización y su importante labor.

Sin embargo, comenzaremos viendo un plan de seguridad para un individuo. Se trata de un plan para un/a DDH que trabaja solo/a. También podrá ser útil para un/a DDH que se desempeña en el marco de una organización contar con su propio plan de seguridad individual, pero generalmente será más efectivo, para el individuo y la organización, tener un plan de seguridad organizacional debatido y acordado en forma colectiva. Aunque cada persona tiene atributos únicos (tales como género, orientación sexual, edad, experiencia, puesto dentro de la organización, ubicación de su domicilio, etc.) los que lo hacen correr mayor o menor riesgo, los individuos generalmente arman mejores planes de seguridad cuando toman las diferentes experiencias y perspectivas de distintos miembros del grupo.

Además, cuando existen un compromiso y cultura de seguridad en la organización, el individuo es más propenso a adherir a las medidas de seguridad ya acordadas. El riesgo de los planes de seguridad individuales es que puedan convertirse en buenas intenciones personales que se pierden cuando la situación se vuelve intensa.

También existen un riesgo en muchas organizaciones en las que los/las DDH de perfil más alto y mayor experiencia toman toda la responsabilidad del planeamiento y manejo de la seguridad de una forma tal que no capacitan a otros miembros del grupo y puede dejar a la organización paralizada si el líder experimentado es removido. Sin embargo, un plan de seguridad organizacional podría no cubrir, o no cubrir completamente, reduciendo los riesgos en tu vida personal de modo de ayudarte a crear un plan de seguridad personal. Y desarrollar un plan

de seguridad personal puede constituir una buena preparación para debatir un plan de seguridad organizacional.

Una defensora, por ejemplo, cuyo esposo se sentía amenazado por su alto perfil y se está tornando violento hacia ella, deberá considerar en su plan de seguridad personal cómo lidiar con la creciente amenaza que llega desde su hogar.

Entonces, analizaremos el proceso para la producción de un plan de seguridad organizacional y su contenido.

Si tu organización no cuenta con un plan de seguridad efectivo, puedes utilizar este manual para ayudar a que desarrollen uno. Si tu organización se resiste a crear un plan de seguridad organizacional o tiene uno pero no es efectivo, ve al Apéndice 15, Superar la resistencia a planear la seguridad en la organización.

1. Producción de un Plan de seguridad personal

Recordatorio: ¿Has identificado los factores, tal como se sugiere en el Capítulo 1, que te hacen sentir seguro/a y los que te hacen sentir inseguro/a? Si, sí, revisalo ahora. Algunos de los puntos que has identificado podrían integrar tu plan. A esta altura deberías tener más puntos para agregar para incrementar tu sensación de seguridad.

Tu Plan de seguridad personal puede incluir políticas y procedimientos de seguridad y planes de contingencia. Puedes iniciar tu Plan centrándote en dos o tres riesgos que enfrentas (de los que has tomado nota en Fig. 3.1 y tal vez también en Fig. 3.2). Tal vez haces frente a más de tres riesgos, en cuyo caso puedes volver e incluirlos más tarde, pero centrándote en dos o tres para comenzar para que el proceso te resulte más sencillo. La mayoría de los/las DDH eligen centrarse en dos o tres riesgos de impacto medio a muy alto, y medio a de muy alta probabilidad (ver Capítulo 2).

Si todavía no lo has hecho, marca cada uno de los riesgos en la Matriz de riesgo (Fig. 3.5) evaluando qué posibilidades hay de que ocurran (su probabilidad) y qué impacto tendrán sobre ti en el caso de ocurrir. Para hacerlo utilizarás tu experiencia y tu conocimiento de la situación política. Se trata de una evaluación subjetiva.



Defensores y defensoras en la Plataforma de Dublín, tendiendo redes con la Sra. Navi Pillay, Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU.

Para los riesgos que has identificado como moderados a poco probables, puedes armar un Plan de acción. El fin de este plan es reducir la probabilidad de que ocurran esas situaciones.

A continuación un ejemplo muy simple, que no tiene como fin ser un modelo de tu situación. Puedes ver más ejemplos de puntos a considerar, incluidos en los Apéndices. Sin embargo, tú eres la persona mejor ubicada para saber qué será más efectivo, dada tu situación única de capacidades y vulnerabilidades.

Mi plan de seguridad personal



Riesgos:

Riesgo 1

Probabilidad Impacto

Evaluación de la amenaza:

Vulnerabilidades:

Capacidades:

Plan de acción:

1.

2.

3.

4.

5.

Riesgo 2

Probabilidad Impacto

Evaluación de la amenaza:

Vulnerabilidades:

Capacidades:

Plan de acción:

1.

2.

3.

4.

5.





ACTIVIDAD:

Mi plan de seguridad personal

Riesgos :

Riesgo 3

Probabilidad Impacto

Evaluación de la amenaza:

Vulnerabilidades:

Capacidades:

Plan de acción:

1.

2.

3.

4.

5.

A continuación, simplemente un ejemplo:

Plan de seguridad personal

Riesgo = Arresto en el contexto de un allanamiento policial en el domicilio y confiscación de documentos/teléfono/ordenador portátil

Probabilidad de que esto ocurra: alta a media, otros/as DDH han sido blanco de este tipo de acciones recientemente.

Impacto si ocurre: medio a alto para mí, mi familia y mi organización

Evaluación de la amenaza: la policía habitualmente allana los domicilios a primera hora de la mañana.

Vulnerabilidades:

- No existe el debido proceso legal – no producirán una orden de allanamiento ni se respetará el derecho a contar con un abogado presente en el lugar.

* La organización cuenta con información sensible

* Mis hijos pequeños viven en mi domicilio

Capacidades:

- Habilidad para planear (reflexionar con anticipación sobre cuál sería tu mejor respuesta reduce las posibles pérdidas)

Acción:

1. Debatir el riesgo con mi esposo y decirle a quién llamar en caso de que se presente la policía (posiblemente solicitar a colegas/amigos/as que sean testigos del allanamiento si su presencia no los pone en riesgo también) y a quién llamar después (por ejemplo, organizaciones de derechos humanos)
2. Hacer arreglos para que los niños duerman en casa de su tía en tiempos en que el riesgo se ha incrementado.
3. Averiguar sobre la posibilidad de instalar un CCTV en el domicilio para registrar cualquier incidente.
4. Conocer mis derechos como detenida, de modo de exigirlos con autoridad (aunque probablemente me los nieguen).
5. Tener un abogado al tanto en el caso de que me autoricen el acceso a un abogado.
6. No guardar información sensible del trabajo en mi domicilio
7. Borrar información sensible del ordenador y del teléfono.
8. Asegurar que todos mis asuntos personales (impuestos, etc.) estén en orden de modo que no constituyan un pretexto para un procesamiento político.

Continuando: para cualquiera de los riesgos que puedas enfrentar que podrían tener un alto y muy alto impacto, puedes preparar un Plan de acción y un Plan de contingencia. Encontrarás a renglón seguido un ejemplo breve basado en la experiencia de los/las DDH que han estado expuestos a secuestros de parte de grupos tribales.

“Las fuerzas de seguridad llegaron para arrestarme en la oficina. Querían lograrlo sin mucho escándalo. Rápidamente envié un mensaje de texto a todo un grupo de personas mediante un código ya establecido, sobre una reunión urgente. Cuando unas 50 personas llegaron al lugar, las fuerzas de seguridad se retiraron.”

DDH, Asia

Plan personal de seguridad

Riesgo = secuestro

Probabilidad de que ocurra: moderadamente posible. Los/las DDH que se trasladan por áreas rurales son, en ocasiones, secuestrados por grupos tribales. Frecuentemente viajo por trabajo, atravesando áreas rurales.

Impacto si ocurre: medio a muy alto. Algunas víctimas de secuestro recibieron buen trato, en otros casos, fueron agredidas, violadas y asesinadas.

Evaluación de la amenaza: los perpetradores pertenecen a distintas tribus, de acuerdo con el área, y están fuertemente armados.

Vulnerabilidades:

- Necesito viajar a las áreas donde ocurren los secuestros y soy fácilmente identificable como "no local".

Capacidades:

- Nuestra organización cuenta con fondos para seguridad.
- Habilidad para armar un plan para esta situación (analizar con antelación cuál sería la mejor respuesta reduce la probabilidad).

Plan de acción:

1. Considerar si es más seguro viajar con un perfil más alto: por ejemplo, de manera pública, tal vez con una persona de alto perfil, o en una caravana de seguridad O
2. Viajar con perfil bajo, tal vez en transporte público, vistiendo igual que las personas del área.
3. Si es posible viajar con un/a colega/compañero/a que pueda funcionar como protector, por ejemplo porque es conocido/a en el área, habla la lengua local, etc.
4. No viajar si no cuento con un contacto local confiable en el destino.
5. Dejar copia del programa o itinerario del viaje a un/a colega designado/a y chequear con él/ella dos veces por día para confirmar que todo está en orden.
6. Preparar una lista de detalles de contacto de los ancianos del pueblo, que han trabajado con nuestra organización y podrían negociar con los secuestradores, llevarla conmigo y dejar una copia en la organización.
7. Al viajar, no seguir una rutina específica.
8. En las aldeas, ir solamente allí donde me lo recomienda el contacto local.
9. Estar atento a lo que ocurre en mi alrededor en todo momento (conciencia de la situación) y tomar acción de inmediato y algo parece anormal.

Plan de contingencia:

Si soy secuestrado:

1. Mantenerme calmo y tranquilo, especialmente en el primer momento del secuestro, cuando los secuestradores estarán más nerviosos y propensos a ser violentos.
2. No intentar escapar, a menos que los secuestradores den muestras claras de tener las peores intenciones.
3. Solicitar enviar un mensaje de inmediato a la organización.
4. Intentar ganar el respeto de los secuestradores y construir una relación de ida y vuelta con ellos.
5. Obedecer órdenes sin parecer servil, pero también solicitar un mejor trato.
6. Cuidar mi salud: comer y ejercitarme.
7. Mantenerme ocupado memorizando detalles, descripciones de los secuestradores, posible ubicación, cantidad de días en la medida que van transcurriendo, etc.
8. Tener en mente que mi organización cuenta con un plan para negociar mi liberación y qué harán todo lo que esté a su alcance para lograrlo.

"Fui secuestrado por personal del ejército. Me di cuenta de dónde estaba por la dirección del envoltorio del local de comida para llevar. Me mantuvieron con los ojos vendados y me interrogaron. Cuando finalmente fui liberado, pude identificar a uno de los perpetradores al relacionar el perfume de su loción para después de afeitarse con su voz. Aunque esta información no era suficiente para acusar al secuestrador, en ese momento, recoger conscientemente esta información me dio la sensación de tener el control." DDH, Asia

Observa que el Apéndice 9 contiene también una lista de comprobación en caso de detención/secuestro, con algunas otras sugerencias.

Los planes de seguridad son piezas clave para la construcción de tu seguridad. Pero es posible que no cubran todas las posibilidades. Crea el hábito de considerar ¿Qué haría ahora si... (ocurriese un determinado incidente)? lo que desarrolla tu capacidad de reacción no solo ante lo que has anticipado, sino también ante lo inesperado.

Los planes y procedimientos de seguridad son herramientas valiosas, pero también deben estar acompañados equilibradamente por conciencia de la situación, sentido común y buen juicio.

2. Producción de un Plan de seguridad organizacional

En primer lugar, revisemos el proceso que recomendamos para la producción de Plan de seguridad organizacional y luego los contenidos.

La responsabilidad legal del personal puede diferir en cada país. Está atento/a a cuál es la situación legal en tu país e incluye a los miembros que integran el Consejo en estas conversaciones de ser apropiado.

2.1 Proceso de producción de un Plan de seguridad organizacional

Recomendamos que dediques un día al debate inicial. En cuanto a equipamiento, necesitarán un rotafolio y papeles.

2.1.1 Reúnan a todos los colegas confiables y **debatan y elaboren una lista de los riesgos que corren** como organización y como personas que trabajan en la organización. Incluir a todo el personal posible en el debate dará la oportunidad de construir conciencia de seguridad y compromiso para adherir a las medidas que se propongan. El personal de apoyo, como el de recepción y choferes, puede no correr mucho riesgo, pero serán seguramente los primeros en percibir incidentes de seguridad. Alienta a que cada uno/a realice su contribución y considérenlas seriamente.



Secuelas de un allanamiento policial, Sahara Occidental.

Incluye también en el debate la forma en que trabajan con grupos e individuos, sobrevivientes de episodios de violencia, testigos, etc., y qué riesgos enfrentan debido al contacto con ustedes. (Pueden decidir tener una reunión más adelante con los representantes de estos grupos e individuos, para chequear con ellos/as la viabilidad de vuestros planes de seguridad en lo que a ellos respecta).

2.1.2 Prioricen los riesgos haciendo uso de la Matriz de Riesgo. En el caso de cada riesgo, intenta acordar sobre qué probabilidades tiene y cuál sería el impacto probable, para las personas comprometidas y para la organización. Vuelva esta información en una copia de la Matriz de riesgo. La mayoría de las organizaciones podrían elegir enfocarse en aquellos riesgos que van de medio a alto impacto, y medio a alta probabilidad. En los debates, los participantes podrán identificar también opciones sencillas y de bajo costo para manejar los riesgos más bajos. Estas sugerencias deben ser aceptadas e implementadas si fuera posible, pero no pierdan de vista los riesgos más importantes.



Equipo de circuito cerrado de televisión, financiado por Front Line, para una organización de derechos humanos.

2.1.3 Agrupa los riesgos. Entonces, por ejemplo, si tu oficina es vulnerable a robos y agresiones hacia las instalaciones, armen una categoría de “riesgos a la seguridad de la oficina” (pero redacta una oración explicativa sobre qué se trata de cubrir, para que –con el tiempo– los riesgos reales no queden velados).

2.1.4 Acuerden los contenidos del plan de seguridad. Ver (2) más adelante, para considerar algunas ideas. Será necesario incluir políticas de seguridad y procedimientos y planes de contingencia.

2.1.5 Elijan uno de los riesgos más serios. Como grupo, **debatan, acuerden y**

documenten qué estará incluido en su plan para reducir las vulnerabilidades e incrementar las capacidades en relación con este riesgo. Si tienen tiempo, consideren más riesgos. (Pueden hacer esto separando el grupo grande en grupos más pequeños, para ganar tiempo. Asignen un riesgo distinto a cada grupo. Soliciten a cada grupo que presente sus reacciones al grupo completo al presentar su plan. Debatan cada presentación y acuerden el plan final para esos riesgos).

2.1.6 **Asignen la responsabilidad de producir un borrador de plan para cada uno de los riesgos restantes** a quienes estén en mejores condiciones de hacerlo. Pauten una fecha de entrega para esto. Reúnanse nuevamente en esa fecha para **debatir y acordar los planes finales para los riesgos restantes y la versión final del Plan de seguridad organizacional**.

2.1.7 **Comuniquen el Plan de seguridad organizacional a aquellos/as que deben actuar en él**, preferiblemente a todo el personal. Aunque se puede circular el documento, lo mejor es presentarlo cara a cara para permitir así que cada uno/a pueda comentar la importancia de la seguridad y del Plan de seguridad organizacional.

2.1.8 Aseguren que **una persona sea responsable de monitorear la implementación y revisión del Plan de seguridad organizacional**. Será mejor si esto no es responsabilidad del líder de la organización, que podría tener otras preocupaciones.

2.1.9 El Plan de seguridad organizacional es un **trabajo en curso**. Debe ser adaptado siempre que surjan nuevas tácticas para vuestra seguridad. Debe ser revisado cuando aparece un riesgo nuevo o se recibe una amenaza, con el fin de chequear que las tácticas son adecuadas para lidiar con ese peligro. Debe ser revisado después de que este peligro nuevo se ha disipado, para controlar si el Plan de seguridad fue funcional a la situación y fue implementado. Cuando se revisa el Plan de seguridad organizacional, **la versión y la fecha deben quedar claramente identificadas**, de modo que sea claro cuál es la versión actualizada

2.2 Establecer “semáforos” de seguridad

Algunos DDH sugieren también tener un plan simple, basado en un semáforo.

Si la situación es “Verde”, entonces el procedimiento es el normal y no es necesario tomar medidas de seguridad especiales.

Si la situación es “Amarillo”, el riesgo ha aumentado y deben tomarse una serie de precauciones.

Si la situación es “Rojo”, entonces la situación es de máximo riesgo y deben tomarse medidas de seguridad extremas.

Cada organización ha de establecer sus propias pautas de semáforo de seguridad, basándose en su propio contexto, amenazas, vulnerabilidades y capacidades. A continuación, un breve ejemplo.

Establecer “semáforos” de seguridad

Fig 5.1

| Nivel de alerta | Personal | Proyectos de trabajo | Oficina |
|-----------------|--|---|--|
| Verde | <ul style="list-style-type: none"> • Sin restricciones | <ul style="list-style-type: none"> • Sin restricciones | <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad normal |
| Orange | <ul style="list-style-type: none"> • El personal en mayor riesgo (designado con antelación) trabaja desde su casa. Nadie trabaja a solas en la oficina ni fuera de las horas de atención. • Recordar a quién llamar en caso de emergencia. • Alertar a vecinos confiables / la comunidad local. | <ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos más sensible quedan en suspenso (designados con antelación) • Se alerta a un abogado/a • Se sigue adelante con el resto de la tarea | <ul style="list-style-type: none"> • Contratar guardias • No permitir visitas • Controlar que no quede información sensible en las oficinas o los domicilios • Alertar a vecinos confiables/la comunidad local • Alertar a la policía (de ser adecuado) |
| Rojo | <ul style="list-style-type: none"> • Reubicación de la mayor parte del personal (quiénes y dónde fue decidido con antelación) • El resto del personal no se presenta a trabajar | <ul style="list-style-type: none"> • Se interrumpe temporariamente toda la tarea • Se da aviso a los donantes | <ul style="list-style-type: none"> • Se cierran las oficinas • Se contratan guardias adicionales |

La ventaja de establecer el semáforo de seguridad es que es sencillo. Es fácil de comunicar a un grupo numeroso de personas y cuando ha habido cambios en la situación de seguridad. Sin embargo, no reemplaza el proceso de consideración cuidadoso del Plan de seguridad organizacional ni el desarrollo de cuestiones de conciencia de seguridad en toda la organización.

2.3 Contenido de un Plan de seguridad organizacional

Cada organización que produce su propio plan lo hará de manera distinta, dependiendo del contexto, los riesgos que enfrentan, las amenazas que reciben, sus vulnerabilidades y sus capacidades.

Encontrarán aquí algunos encabezamientos que podrían considerar incluir en su Plan de seguridad organizacional

“Todo nuestro personal sabe qué aspecto tiene una orden de allanamiento. Saben cómo controlarla. Saben que si las autoridades se presentan para registrar las oficinas no tienen el poder de registrar también a las personas. Si vienen a registrar la oficina, escondemos nuestros ordenadores pequeños en nuestros jeans.”
DDH, Europa Oriental

Fig 5.2

| Encabezamiento | Ejemplo de contenidos posibles | Notas |
|--|--|--|
| Misión de la organización | Ej.: “Brindamos asistencia legal a los que no la pueden pagar.” | Debe ser corta y concisa. el personal debe poder repetirlo con rapidez (ej.: si la ruta está bloqueada) |
| Declaración de la organización sobre seguridad | <ul style="list-style-type: none"> • El personal puede rechazar tareas si entiende que son demasiado peligrosas (sin ponerse en situación de desventaja) | |
| Declaración general sobre seguridad | <ul style="list-style-type: none"> • La seguridad no es solamente seguir los procedimientos, sino siempre poner en práctica la conciencia de situación y el sentido común. • La seguridad es para todos/as, si una persona descuida un área, pone en riesgo a toda la organización | |
| Roles y responsabilidades clave | <ul style="list-style-type: none"> • Persona que es responsable general de la seguridad • Deberes del resto del personal, incluyendo planeamiento y evaluación, seguros, implementación. • Responsabilidades individuales: cumplir con las reglas y procedimientos, reducir los riesgos, comunicar incidentes de seguridad, obrar de forma segura en la vida personal | Es mejor referirse el puesto de trabajo que al nombre de la persona (tienden a no cambiar) |
| Plan de manejo de crisis | <p>Definiciones de tipos de emergencia que ponen en marcha este Plan</p> <p>Roles y responsabilidades, incluyendo la creación de un Comité de crisis, comunicaciones al personal, familiares, autoridades, los medios, los donantes, etc.</p> | Para emergencias no previstas |
| Políticas y procedimientos de seguridad | <p>Seguridad en la oficina</p> <p>Seguridad en el domicilio</p> <p>Tratar con clientes, testigos, etc.</p> <p>Seguridad en los teléfonos y ordenadores</p> <p>Administración y archivo de la información.</p> <p>Viajes al campo de trabajo</p> <p>Mantenimiento y uso de los vehículos</p> <p>Evitar agresiones (robo, ataque, incluyendo ataque sexual)</p> <p>Manejo de efectivo</p> <p>Manejos de los medios</p> <p>Manejo de las autoridades</p> <p>Reducción del estrés en la organización</p> | Los contenidos tienen relación con su contexto. Algunas de las políticas y procedimientos pueden superponerse, es mejor repetir los procedimientos que embarcarse en complicados cruces de referencias |
| Planes para contingencias | <p>detención / arresto/secuestro/ muerte</p> <p>agresión, incluyendo ataque sexual</p> <p>en el caso de un golpe</p> | <p>Estos son planes de “qué hacer si...” .</p> <p>Las que ustedes necesitan dependen de su contexto y de los riesgos que enfrenta.</p> |



La realización de un documental sobre el Venerable Sovath Luon, DDH, (a la derecha) le dio un perfil más alto y le brindó protección.

CAPÍTULO 6: COMPRENDER EL CONTEXTO PROPIO

En este capítulo, veremos algunas de las razones por las que un análisis de contexto puede resultar útil, cuando y con quien hacerlo. Presentaremos dos herramientas para el análisis de contexto: Preguntas para el análisis del contexto y Análisis de los actores. También hallarán una herramienta más sencilla en el Apéndice 1 – Análisis FODA (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades, Amenazas).



Participantes de un taller de capacitación en seguridad mediante el análisis de actores.

¿Por qué es útil en análisis del contexto?

“¡Son tantos los grupos armados! Un/a DDH que trabaja en este área debe poder identificar a cada uno de ellos, su ubicación, aspecto, sus objetivos y métodos. Si no puedes y ves hombres armados, no sabes cuál es la mejor estrategia de protección. Si los hombres armados son ladrones, sé que lo único que desean es robar el vehículo y que luego me dejarán ir. Si se trata de narcotraficantes, intentarán asesinarme, ¿de modo que debo apurarme a salir de allí! Hemos alcanzado este conocimiento de los agresores en el área junto a las comunidades locales y nos aseguramos de que todos/todas nuestros/as trabajadores/as sepan qué buscar y cuál sería la mejor acción en el caso de una situación de peligro.”

DDH, América

“En nuestro país, el mejor mecanismo de protección es conocer personas influyentes. Hemos conversado en el seno de nuestra organización qué contactos de alto nivel tenemos. Cuando una colega mujer fue detenida, supimos que su abuelo era amigo de un funcionario superior del gobierno, así que le solicitamos que interceda por su libertad y esta resultó ser una táctica exitosa.”

DDH, Medio Oriente

“Para llegar a ser efectivos en el trabajo por los derechos humanos, hemos desarrollado un profundo conocimiento de nuestro contexto, nuestra historia, sistema político y cultura. Sabemos quiénes son nuestros oponentes y quienes nos ayudan, cómo trabajan y qué los motiva. Hemos conversado sobre estos temas, ¡y nos dimos cuenta de que no habíamos considerado cómo trasladar este conocimiento al contexto fundamental de nuestra seguridad! Entonces, dedicamos un tiempo a considerar cómo se relacionaban estos factores con nuestra seguridad, e incluimos estos resultados en nuestro plan de seguridad.”

DDH Europa

Defensores y defensoras trabajan en ambientes extremadamente complejos, con muchos actores e intereses. Los/las DDH que se desempeñan en el mismo área durante un tiempo largo desarrollan un conocimiento profundo del contexto de su labor.

Sin embargo, tomarse un tiempo para volver a conceptualizar y analizar este conocimiento en el contexto de la seguridad, beneficiará a su organización de muchas maneras. Puedes compartir información nueva, tal como cómo acceder o cómo comunicarse con contactos influyentes, y documentar los recursos que tienes de modo que otros puedan beneficiarse de tu experiencia. También pueden aprenderse lecciones nuevas de tu ambiente en términos de seguridad, incrementar la concientización en tu organización sobre acciones y contactos estratégicos, adquirir perspectivas novedosas y reconocer oportunidades nuevas.

Cuándo y con quién analizar el contexto

El mejor análisis de contexto se lleva a cabo en un grupo de colegas de confianza. Esta colaboración al compartir y planear trae a la luz aspectos no seguros y permite que colegas menos experimentados mejoren en su comprensión y manejo de su seguridad.

Una buena forma de hacerlo es durante el armado del plan de su organización para el próximo período (o cuando hay un claro cambio en el ambiente de seguridad en el que trabajan). El proceso identifica claramente las oportunidades en las que pueden insertar la seguridad y las estrategias de protección en sus actividades. A continuación, sugerimos dos herramientas para este proceso, que idealmente se utilizan de forma consecutiva.

Dependiendo del tamaño de la organización y del nivel de confianza, no todos/as las personas de la organización participarán del debate, pero es esencial documentar los puntos clave y comunicarlos de manera clara al resto de la organización lo que necesitan saber.

Sin embargo, si los párrafos anteriores no se aplican a su situación, tal vez tu caso es el de un/a DDH que trabaja solo/a; sugerimos entonces que tú (junto a otras personas de ser posible) comiences con el Análisis FODA más simple, que figura en el Apéndice 1.

Si puedes tomar un tiempo para reflexionar, investigar y analizar tu propio contexto, tu estrategia de protección será más clara y estará mejor enfocada.

Herramientas para el análisis del contexto

1. Preguntas para el análisis del contexto

A continuación aparecen algunas preguntas, cuyas respuestas serán útiles para el análisis del contexto. (Puedes encontrar un ejemplo de las respuestas de una organización en el Apéndice 2: Preguntas para el análisis del contexto). Las preguntas son solamente una guía, y podrás descubrir que distintas preguntas son más adecuadas para su situación particular.

Recordatorio: Si formas parte de una organización, obtendrás mejores resultados si conversan las preguntas como grupo.

Fig. 6.1

Preguntas para el análisis del contexto:

1. ¿Cuáles son las cuestiones claves que impactan en los derechos humanos del país? (Consideren cuestiones políticas, económicas y sociales)
2. ¿Quiénes son los actores principales en estas cuestiones? (Consideren individuos poderosos, instituciones, organizaciones locales, nacionales, regionales e internacionales, empresas y otros estados)
3. ¿En qué forma, negativa o positiva, nuestro trabajo por los derechos humanos afecta los intereses de estos actores clave? ¿Cómo han respondido hasta ahora?
4. ¿En qué momento es más factible que los/las DDH sufran agresiones (verbales o físicas)? (Por ejemplo: antes o durante las elecciones, con posterioridad a la publicación de informes o a mencionar a figuras públicas importantes, manifestaciones, aniversarios, visitas de alto nivel, actos, etc.)

"Nos encontrábamos monitoreando y documentando información sobre asesinatos y otros abusos de parte de las fuerzas del estado que controlaban el área de los diamantes. Nuestro estado comenzó a negociar el reingreso al proceso Kimberley (que tiene como objeto regular la venta de diamantes de modo que no quede asociada a las violaciones de derechos humanos). El Director de nuestra ONG fue arrestado y acusado de "comunicar y publicar información falsa sobre el estado". DDH, África. (Más tarde, las acusaciones fueron desestimadas como resultado de meses de presión sostenida en el ámbito nacional e internacional).

Queda claro que la labor de la ONG representaba un desafío para cuestiones estratégicas clave del gobierno y las fuerzas de seguridad al llamar la atención internacional sobre las violaciones a los derechos humanos y amenazando, en consecuencia, intereses económicos.

Tu trabajo puede representar un desafío mayor o menor a los objetivos estratégicos de quienes detentan el poder. Si está directamente relacionado con un interés estratégico clave, se arriesgan a sufrir una represión severa cuando su labor tiene más posibilidades de causar impacto.

Por lo tanto, es importante imprimir flexibilidad al plan de seguridad, lo que incluye la consideración de las maneras más seguras de llevar adelante acciones que sean desafiantes y que conduce a adaptar, incrementar o crear medidas de seguridad nuevas cuando el riesgo aumenta.

"Cada semana conversamos sobre las próximas actividades y sus implicancias para nuestra seguridad." DDH, América

La siguiente herramienta se utiliza para atender a los actores de forma más específica, su relación con tu seguridad, y entre ellos.

2. Análisis de los actores

Analizar los actores puede ayudar a profundizar el conocimiento sobre aquellos que tienen intereses negativos o positivos en cuanto a tu seguridad, e impactan en ella. Te ayudará a identificar los intereses y conflictos, y conducirá a que desarrolles miradas sobre las relaciones potencialmente productivas. Debería mejorar y ampliar tu conocimiento básico y ayudarles a elegir las acciones más efectivas con relación a su seguridad.

Puede tomar algún tiempo (y deberá ser actualizado anualmente o cuando ocurran cambios), pero constituirá un recurso valiosísimo.

Recordatorio: existe una herramienta más simple el Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) disponible en el Apéndice 1

Fig. 6.2 Ejemplo: Análisis de los actores

| | Gobierno | Policía | Instituciones religiosas | Medios | ONG Internacionales | Grupos de Oposición Armada | Ejército | Agencias de la ONU | ONG Nacionales de DHs | Otros Estados |
|----------------------------|-----------------|---------|--------------------------|-----------------|---------------------|----------------------------|----------|--------------------|-----------------------|---------------|
| Gobierno | X | | SAMPLE 1 | | | | | | | |
| Policía | | X | | | | | | | | |
| Instituciones religiosas | SAMPLE 2 | | X | | | | | | | |
| Medios | | | | SAMPLE 3 | | | | | | |
| ONG Internacionales | | | | | X | | | | | |
| Grupos de Oposición Armada | | | | | | X | | | | |
| Ejército | | | | | | | X | | | |
| Agencias de la ONU | | | | | | | | X | | |
| ONG Nacionales de DHs | | | | | | | | | X | |
| Otros Estados | | | | | | | | | | X |

SAMPLE 1: ¿Qué influencia ejerce el gobierno sobre las instituciones religiosas?

SAMPLE 2: ¿Qué influencia ejerce el gobierno sobre las instituciones religiosas?

SAMPLE 3:

a) Interés en buenas historias de actualidad. Temor porque el gobierno los clausure.
 b) Cobertura de eventos y publicación de artículos de DDH
 c) Poder para proteger – alto d) Disposición para proteger - media

Recordatorio: lo mejor será hacer esta actividad como grupo, para compartir conocimientos y experiencias.

Necesitarás algo de papel y marcadores. La mejor forma de armarlo es cubrir un sector amplio de la pared de la oficina con papel de rotafolio, para disponer de mucho espacio.

Paso 1: Prepara una lista en el papel de rotafolio sobre los distintos partícipes o actores (estatales y no estatales) que tienen algún interés –positivo o negativo-- en tu seguridad o en la de tu organización (es posible que ya hayas hecho esto al responder las preguntas que aparecen en la Fig. 6.1, más arriba) Son ejemplos de ello: la oficina de Presidencia, Ministerio del Interior, ejército, policía, grupos de oposición armados, partidos políticos, grupos religiosos, medios, empresas comercial, ONG internacionales, ONG nacionales, embajadas extranjeras, líderes/ancianos de la comunidad, comunidades pertinentes.

Si te hallas en un área rural, puedes decidir concentrarte en el área o región, y no tanto en el ámbito nacional. Lo ideal será cubrir ambos.

Paso 2: Cuando la lista general está preparada, considera cuáles de estos podrían ser separados en sub categorías para reflejar mejor las diferencias entre las entidades o grupos. Por ejemplo, el Ministerio del Interior puede ser responsable de la policía (que se opone a tu labor y no te brindará protección de manera automática) y a la vez de una unidad a cargo de la protección de los/las DDH (que podría estar intentando hacerse de una buena reputación al proteger a DDH). Es posible que también existan diferencias en las relaciones que los/las DDH mantienen con los medios privados y en manos del estado, con distintos grupos religiosos, embajadas diferentes, comunidades diversas, etc.

Paso 3: A continuación, cuenta la cantidad de actores que has identificado y traza una grilla que esa cantidad de + 1 de columnas verticales, y el mismo número de renglones horizontales.

Deja la celda de la esquina superior izquierda en blanco, y ordena los actores en el mismo orden tanto de arriba hacia abajo como de izquierda a derecha.

Paso 4: En cada celda en que el nombre del actor coincide vertical y horizontalmente (ver las celdas marcadas con una X) completa con:

- a) sus objetivos e intereses en relación con la protección (o agresión) de DDH.
- b) sus estrategias para agredir o proteger a DDH.
- c) el poder con que cuentan para agredir o proteger DDH (puedes utilizar: poder (proteger o agredir) – bajo/medio/alto).
- d) su disposición para agredir o proteger a DDH (baja/media/alta).

En el ejemplo, hemos completado la celda correspondiente a los “Medios”.(Ver fig.6.2)

En las otras celdas, deberás considerar las relaciones entre los partícipes en términos de protección de DDH. De modo que, comenzando por las celdas del renglón superior, considera las relaciones e influencias entre los actores del renglón superior y las de los demás actores que tienen intersección con esa celda.

Por ejemplo, en la columna (vertical) titulada “Instituciones religiosas” donde se corta con el renglón horizontal titulado “Gobierno”, considera la manera en que las instituciones religiosas ejercen influencia sobre el gobierno; y en la columna titulada “Gobierno”, donde se cruza con “Instituciones Religiosas” considera cómo es que el “Gobierno” ejerce influencia sobre las “Instituciones religiosas”.

Cuando hayas finalizado el análisis, toma nota de las implicaciones del análisis que te han impresionado.

.....

.....

.....

.....

Ejemplos de la reflexión que puede disparar el Análisis de los actores:

- todavía no hemos contactado algunos de los actores que tienen poder para proteger a DDH.
- Algunos de los actores que agreden a DDH podrían ser susceptible a la influencia de otros actores que tienen poder para protegernos (Por ejemplo, el presidente podría ser sensible a los medios)
- algunos actores poderosos que nos agreden también tendrían alguna disposición para relacionarse con nosotros ¿estamos haciendo uso de oportunidades en este sentido?

“Mis vecinos me denunciaron ante las autoridades como “enemigo/a del estado”. Cuando ayudé a la comunidad a obtener un acceso más igualitario a la energía eléctrica, mis vecinos comenzaron a apreciar lo que realmente significan los derechos humanos, y comenzaron a apoyarme.”
DDH, Europa Oriental

“Dimos por sentado que el editor de un periódico conservador no simpatizaría con nuestro trabajo. Cuando nos reunimos con él para tratar una propuesta concreta de asistencia a los pueblos indígenas, ¡estuvo de acuerdo en todo! Este encuentro hizo crecer nuestra relación con él, y su periódico comenzó a cubrir nuestras actividades con más frecuencia.”
DDH, África

Comentarios finales

Los planes de seguridad son piezas de construcción esenciales al considerar tu situación de seguridad. Una de las lecciones más importantes asociadas con ellos es el tiempo dedicado a considerar “¿Qué ocurriría si...?” que da paso a tus reacciones tanto ante lo anticipado como a lo inesperado.

Los planes y procedimientos de seguridad son herramientas valiosas, pero también deben estar equilibradas con la conciencia de la situación, el sentido común y un buen juicio.

Front Line te alienta a que nos hagas llegar tus comentarios sobre este Manual. Por favor, envíalos a: **workbook@frontlinedefenders.org**

Bibliografía seleccionada:

Las publicaciones enumeradas en español, a continuación, están disponibles en ese idioma. Las publicaciones enumeradas en inglés no están disponibles (a Julio de 2011) en español, con excepción del *Capacitar Stress Relief Emergency Tool kit* [Botiquín de emergencias para aliviar el estrés de Capacitar] que está disponible en español en el sitio web de Capacitar.

Barry J, Nainar V, *Insiste Persiste Resiste Existe - Estrategias de Seguridad para Defensoras de los Derechos de la Mujer (Resiste)*, Urgent Action Fund, Kvinna Till Kvinna, Front Line, 2008
<http://www.frontlinedefenders.org/es/manuals>

Operational Security Management in Violent Environments (Revised Edition), Humanitarian Practice Network, 2010. <http://www.odihpn.org/report.asp?id=3159>

Eguren E, *Manual de Protección para Defensores de Derechos Humanos*, Front Line, 2005. <http://www.frontlinedefenders.org/es/manuals/protection>

Eguren E & Caraj M, *Nuevo Manual de Protección para Defensores de Derechos Humanos* (Primera edición), Protection International, 2008
<http://www.protectionline.org/Nuevo-Manual-de-Proteccion-para.html>

Bugusz W, Vitaliev D, Walker C, *Security in a box – herramientas para tu seguridad* Tactical Technology Collective & Front Line. <https://security.ngoinabox.org/es>

Easton M, *Sobrevivir: protección de los/as defensores/as de derechos humanos* Front Line, 2010. <http://www.frontlinedefenders.org/es/node/13915>

Collier, C, *Manual de Front Line para Defensores de Derechos Humanos: ¿qué protección pueden ofrecer las misiones diplomáticas de la UE y de Noruega?* Front Line, 2008
http://www.frontlinedefenders.org/files/FL_Handbook_EU_Guidelines_SPANISH.pdf

Emergency Response Kits, Capacitar International. http://www.capacitar.org/emergency_kits.html

Security Risk Management – NGO Approach, Interaction Security Advisory Group,
<http://www.eisf.eu/resources/item.asp?d=2551>



el Dr. Mudawi, de Sudán, primer galardonado con el Premio Front Line 2005, con la Sra. Mary McAleese, Presidenta de Irlanda.

APÉNDICE 1

Ejemplo: Análisis FODA de la seguridad

El análisis FODA implica analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas. Las fortalezas y debilidades son “internas” (están dentro de la organización) mientras que las oportunidades y amenazas provienen de el medio externo en tu región o país.

El análisis FODA puede aplicarse a cualquier situación; a continuación brindamos un ejemplo con relación a la seguridad.

Para llevar a cabo un análisis FODA:

Paso 1: con un grupo de colegas, utiliza una hoja de papel de rotafolio dividido en 4 (tal como se muestra abajo) y realiza una tormenta de ideas sobre aquello que debe ser incluido. Toma nota de las contribuciones de todos/todas quienes participan.

Paso 2: considera cuáles son los ítems que deben ser priorizados (entre 3 y 5) y desarrolla planes de acción concretos relativos a estas prioridades.

| Fortalezas (en relación con la seguridad) | Debilidades (en relación con la seguridad) |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Personal comprometido • Personal superior con experiencia en lidiar con amenazas. • Algunos contactos influyentes en el gobierno • Medios de comunicación independientes que apoyan nuestra labor. • Buenos contactos con organizaciones regionales e internacionales de derechos humanos | <ul style="list-style-type: none"> • No hay un conocimiento parejo sobre cómo lidiar con amenazas • No existe un plan de seguridad para la oficina o las actividades • Relación pobre con el Ministerio de Defensa (responsable del Ejército) • Los medios de comunicación controlados por el gobierno no cubren nuestras actividades |
| Oportunidades (con relación a la seguridad) | Amenazas (a la seguridad) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Otras ONG que trabajan con derechos humanos, promoción, cuestiones legales y apoyo psicológico * Directrices de la UE sobre DDH – podemos contactar a las embajadas para recibir asistencia. | <ul style="list-style-type: none"> • Ejército y grupos de oposición armadas amenazan a las ONG que trabajan por los derechos humanos • Potencial legislación destinada a controlar actividades y el financiamiento de las ONG de derechos humanos. |

Priorizar y actuar (es solo un ejemplo, esta organización decidió centrarse en las amenazas más grandes)

Prioridades:

1. Que el director del programa prepare por escrito un borrador de plan de seguridad y efectúe consultas (Fecha de entrega: en 3 meses)
2. Que el director y los gerentes se reúnan con ex colegas que actualmente trabajan en el Ministerio de Defensa para conversar sobre una estrategia para mejorar las relaciones con el Ministerio (fecha: próxima semana).
3. Que el Director y uno de los gerentes se reúna con líderes religiosos que ejercen influencia sobre los grupos de oposición armada (el gerente es familiar del líder religioso) (fecha: mes próximo).
4. Que se organice una reunión conjunta con otras ONG locales que podrían ser afectadas por una potencial legislación para controlar las ONG de derechos humanos para debatir iniciativas conjuntas (fecha: en tres semanas).
5. Personas responsables de supervisar el cumplimiento de estas actividades y llevarlas a cabo: Director y gerente de programa..

Ejemplo de preguntas para el análisis del contexto

| | | | |
|--|---|---|---|
| <p>1. ¿Cuáles son los temas clave en el país?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Control político del país (aún más delicado desde las revoluciones en Túnez y Egipto y con las próximas elecciones) ● Polarización – entre el partido gobernante y la oposición ● Uso y distribución de la tierra ● Control de los recursos (minerales etc.) ● Pobreza ● Desempleo ● Atracción de inversiones extranjeras ● Violencia contra la oposición y los/las DDH | <p>2. ¿Quiénes son los principales actores en estos temas clave?</p> <p>Presidente y partido gobernante</p> <p>Oposición</p> <p>Ejército</p> <p>Policía</p> <p>Otros estados – embajadas</p> <p>Organismos de la ONU</p> <p>Organizaciones internacionales de derechos humanos</p> <p>Medios en manos del estado</p> <p>Medios en manos privadas</p> <p>Opinión pública</p> <p>Judicatura</p> <p>Líderes/grupos religiosos</p> <p>Intereses comerciales</p> | <p>3. ¿De qué forma podría nuestra labor afectar negativa o positivamente los intereses de estos actores?</p> <p>Negativa, los/las DDH son percibidos como opositores y que afectan la reputación del país en cuanto a inversiones</p> <p>En general positiva, pero algunos/las DDH subrayan problemas en violaciones por la oposición.</p> <p>Negativa, los/las DDH son percibidos como oposición y amenaza</p> <p>Policía- negativa – como el ejército</p> <p>Ej, 1 – relaciones prolongadas y negativas con el presidente y los intereses mineros</p> <p>Ej, 2 - Europeo - positiva, brindan apoyo, pero los/las DDH pueden ser etiquetados/as como bajo el control de Occidente Regional – brinda apoyo pero no influye</p> <p>Positivo, brinda apoyo pero no puede ser abiertamente crítico</p> <p>Positivo, brinda apoyo</p> <p>Control estatal – negativo</p> <p>Lucha por sobrevivir pero compasivo</p> <p>Polarizada</p> <p>Mixto – cierta independencia</p> <p>Mixto – algunos apoyan el status quo, otros lo desafían</p> <p>Intereses comerciales – desean estabilidad. Existirían distintas percepciones de lo que podrían lograr.</p> | <p>4. ¿En qué momento es más factible que se ataque a los/las DDH (verbal o físicamente)?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Antes, durante y luego de la elección. ● Mientras trabajan sobre información sensible ● Al solicitar información a las autoridades sobre cuestiones sensibles ● Después de haber publicado material desafiante (por ej. declaraciones, informes) ● Cuando su labor está causando impacto en la región/ el país/ la región. ● Después de entregar informaciones sensibles a los organismos internacionales ● Durante aniversarios clave ● Durante manifestaciones |
|--|---|---|---|

APÉNDICE 3

Debatir sobre riesgos y amenazas en comunidades no alfabetizadas

Muchas comunidades no alfabetizadas protegen activamente sus derechos contra amenazas y agresiones. En estas comunidades, la Fórmula de Riesgo podría no ser la más adecuada, debido a su formato matemático.

Lina Selano, defensora de los derechos humanos de Ecuador, propuso una alternativa para conversar sobre los componentes de la Fórmula de Riesgo en este marco:

- 1. Traza en la tierra un dibujo de dos montañas con un río que corre entre ellas. En una de las costas del río dibuja la comunidad, en la cima de una montaña ubica una roca grande.**
- 2. Agrega al dibujo un hombre pequeño que está intentando empujar la roca hacia el pueblo.**
- 3. Finalmente, agrega al dibujo un bastón largo en las manos del hombre, que él está utilizando para hacer palanca y empujar la roca cuesta abajo.**

Pregunta a los/las integrantes de la comunidad:

- ¿Cuáles son los riesgos? (¿Qué podría ocurrirle al pueblo y a la comunidad?) (Podrían responder que existe la chance de que el pueblo sea destruido, y las personas heridas o muertas).
- Pregunta cuál es el nivel de la amenaza en cada una de las tres versiones. (Podrían responder que en la primera versión el riesgo existe únicamente en caso de un terremoto, en la segunda versión, no existe un gran riesgo porque el hombre no puede mover la roca, pero la tercera versión es de gran riesgo porque las capacidades del hombre han aumentado.)

Invita a los miembros de la comunidad a acercarse e incorporar en el dibujo soluciones posibles a las situaciones de riesgo, y señala las capacidades de cada solución. Podrían sugerir respuestas tales como:

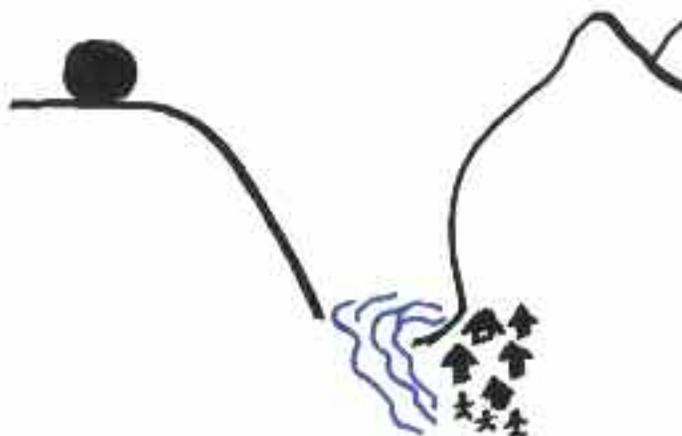
- Llevar la roca a un lugar seguro.
- Establecer una guardia para que alerte a la comunidad, podrían entrenarse ellos para que den la alarma en un área amplia, en respuesta a un determinado sonido o señal.
- Plantar cactus o árboles que impidan el avance de la roca si rueda hacia la montaña.
- Escapar en canoas por el río.
- Reubicarse temporalmente en otro lugar.
- Escalar la montaña y desalojar al hombre, o quitarle el bastón/palanca.
- Solicitar ayuda de las comunidades vecinas u organizaciones que trabajan en derechos humanos.

Puedes resumir las ideas y llegar a la conclusión de que existen distintas opciones, que podrían ser más o menos efectivas de acuerdo con los distintos momentos. El desafío es considerar todas las opciones y evaluar cuál será la más efectiva.

Después de debatir este ejemplo, lleve la conversación al plano de los temas que hace frente la comunidad.

Debatir sobre riesgos y amenazas en comunidades no alfabetizadas. Lina Selano, defensora de los derechos humanos de Ecuador, propuso una alternativa para conversar sobre los componentes de la Fórmula de Riesgo

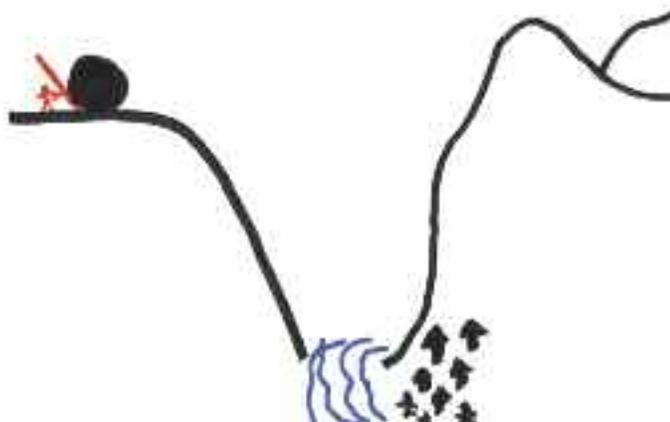
1.



2.



3.



APÉNDICE 4

Lista de comprobación: capacidades identificadas por los/las DDH

Esta lista de comprobación no intenta ser un modelo de seguridad. Tu contexto es un factor determinante. Considera los riesgos y amenazas que tú enfrentas y todas tus vulnerabilidades con el fin de suplementar y personalizar esta lista.

Conocimiento:

- De los riesgos y amenazas que enfrentas.
- De tus derechos, la legislación de tu país, los recursos en el ámbito nacional e internacional.
- De tu comunidad, cultura y sistema político.
- Sobre cómo manejar el estrés.

Contactos:

- De apoyo en la comunidad local.
- Con capacidad para movilizar grandes cantidades de personas de manera rápida.
- Contactos locales, organizaciones de derechos humanos, medios y figuras influyentes.
- Contactos en el gobierno, la policía y otros actores clave.
- Contactos en embajadas (especialmente de la UE y Noruega) que cuentan con directrices específicas para la protección de DDH (Ver Manual de Front Line para defensores/as de los derechos humanos ¿Qué protección pueden ofrecer las misiones diplomáticas de la Unión Europea y de Noruega?)¹
- Organizaciones y redes regionales e internacionales de derechos humanos.²

Planificación:

- Planes de seguridad para los riesgos cotidianos.
- Planes de contingencia en caso de que el peor de los riesgos se materialice.
- Plan de emergencia (para el caso de que un riesgo inesperado se materialice).
- Asignación de responsabilidades sobre seguridad claras.
- Predominio de la seguridad en los planes de trabajo.
- Revisión regular de los planes de seguridad.

Organización/oficinas:

- Buena reputación pública.
- Seguridad física relevante: portones, cerraduras, puertas y ventanas seguras, caja fuerte, buena iluminación, etc.
- Mandato organizacional claro (para que pueda ser explicado rápidamente a los otros, por ejemplo, en un puesto de control).
- Ambiente que brinda apoyo para debatir los riesgos.
- Seguridad IT (por ejemplo, firewall, anti virus, protección contra malware, sistemas de contraseñas, riesgos en cibercafés, direcciones de correo electrónica seguras, cifrado de documentos).
- Sistemas claros para el manejo de información sensible.
- Política para visitantes, para prevenir acceso no autorizado.

Otros:

- Conducta propia, vivir dentro del marco de la ley.
- Familia solidaria.
- Acceso a una casa segura, de ser necesario
- Transporte seguro
- Recursos financieros
- Seguro de salud.
- Capacidad para manejar el estrés.

Las vulnerabilidades son la falta de estas capacidades. Considera qué es aquello que necesitas desarrollar.

1. http://www.frontlinedefenders.org/files/FL_Handbook_EU_Guidelines_SPANISH.pdf
2. Voir l'annexe 17 Liste des organisations utiles aux DDH

APÉNDICE 5

Lista de comprobación: seguridad en la oficina

Esta lista de comprobación no intenta ser un modelo de seguridad. Tu contexto es un factor determinante. Considera los riesgos y amenazas que tú enfrentas y todas tus vulnerabilidades con el fin de suplementar y personalizar esta lista.

1. Contactos de emergencia

¿Cuentas con una lista actualizada y a mano con números telefónicos y domicilios de otras ONG locales, salas de emergencia en hospitales, policía, bomberos y ambulancias?

2. Límites técnicos y físicos (externos, internos y en el interior)

- Controlar en qué estado se encuentran y cómo funcionan los portones externos/cercas, puertas hacia el edificio, ventanas, paredes y techos.
- Controlar en qué estado se encuentran y cómo funcionan la iluminación exterior, alarmas, cámaras de seguridad o porteros eléctricos en el ingreso.
- Controlar todo lo relativo a cerrojos, incluyendo si las llaves están guardadas en lugar seguro y codificadas, asignación de responsabilidades en el control de llaves y sus copias, y que las copias de las llaves funcionen bien. Asegurarse de que los cerrojos sean cambiados cuando se pierden las llaves o si son robadas, y que esos incidentes queden registrados.
- ¿Cuentas con un “cuarto seguro” especial?
- ¿Es posible retirar el cartel con tu nombre de la oficina en tiempos de mayores amenazas para reducir la vulnerabilidad en caso de agresión?

3. Personal en la oficina

- ¿Contratan solamente personal confiable, entre ellos guardias, y verifican sus referencias?
- ¿Está todo el personal capacitado en cuando a los planes de seguridad que les son relevantes?
- ¿Cuentan con un plan en el caso de que la oficina sea allanada por las autoridades u otros grupos?
- ¿Mantienen un buen diálogo con todo el personal, especialmente si saben que tienen problemas financieros o están bajo algún otro tipo de presión? (Personal disgustado puede constituirse en el enemigo más peligroso).
- Cuando alguien deja la organización: ¿cambian las medidas de seguridad, contraseñas y llaves que sean necesarias?

4. Procedimientos y “filtros” para la admisión de visitas

- ¿Están operando procedimientos de admisión para todo tipo de visitantes? ¿Está todo el personal familiarizado con ellos?
- ¿Preguntan al personal que normalmente desarrollan los procedimientos de admisión si éstos funcionan adecuadamente y qué mejoras habría que hacer?
- ¿El personal sabe qué hacer si llega un paquete que no están esperando? (por ejemplo: aislarlo, no abrirlo, llamar a las autoridades).
- ¿Tomas nota de los nombres de los visitantes (incluyendo a quienes asisten a reuniones en su oficina)? En caso afirmativo, ¿esta información es sensible? y ¿cómo la protegen? (por ejemplo mediante códigos y archivos encriptados).

5. Seguridad de la información (ver también Apéndice 14, Seguridad en los teléfonos y ordenadores)

- ¿Realizas habitualmente una copia de seguridad (back-up) y la mantienes en un lugar seguro fuera de la oficina?
- ¿El personal sabe que no debe dejar información sensible en sus escritorios?
- ¿Cuentan con un sistema de seguridad para registrar información confidencial, por ejemplo sobre clientes o testigos?
- ¿Le otorgan a los archivos de información más sensible (físicos o electrónicos) nombres seguros de modo que no sean identificados fácilmente?

6. Seguridad en caso de accidentes

- Controlar el estado de los extinguidores de incendio, válvulas de gas, cañerías y grifos de agua, conexiones eléctricas y cables y generadores eléctricos (cuando corresponda).

7. Responsabilidad y capacitación

- ¿Han sido asignadas las responsabilidades de la seguridad en la oficina? ¿Es efectiva?
- ¿Cuentan con un programa de capacitación en seguridad de la oficina? ¿Cubre todas las áreas incluidas en este análisis? ¿Están entrenados todos los integrantes del personal? ¿Esta capacitación es efectiva?

APÉNDICE 6

Lista de comprobación: seguridad en el domicilio

Esta lista de comprobación no intenta ser un modelo de seguridad. Tu contexto es un factor determinante. Considera los riesgos y amenazas que tú enfrentas y todas tus vulnerabilidades con el fin de suplementar y personalizar esta lista.

- Utiliza las mejores medidas de protección a las que puedas acceder, y aquellas que son normales en tu comunidad, si utilizas medidas de seguridad no habituales, podrías levantar sospechas. Considera: cerrojos, barrotes/rejas, portones, cercas, mirillas, alarmas, CCTV, buena iluminación alrededor de tu domicilio, etc.
- Mantén cerca del teléfono los números de emergencia: policía, ambulancia, bomberos y también los números de colegas/aliados/as que deben llamarse en una emergencia.
- Instala alarmas de incendio, extinguidores y mantiene un botiquín de primeros auxilios a mano.
- De ser posible, ten distintos accesos para el ingreso y la salida de emergencia.
- Evalúa la seguridad de la zona de estacionamiento, ¿sería posible que alguien pusiera allí un dispositivo de vigilancia o explosivo? En caso afirmativo es necesario que armes una rutina para controlarla.
- Indica a tus familiares y a todo el personal que no acepte encomiendas o paquetes no previstos, en caso de que se trate de explosivos.
- Invierte tiempo y esfuerzo en crear buenas relaciones con sus vecinos. Vecinos confiables podrían alertarte sobre algún movimiento sospechoso en el vecindario (vehículos, personas haciendo preguntas sobre ti, etc.) y ofrecerte una ruta de escape a través de su propiedad.
- Conversa con tu familia, en lo posible, sobre cuales son los riesgos: ten planeado qué hacer en el caso de que algún riesgo se materialice.
- Cónyuges: algunos DDH relatan a sus esposos/as todos los riesgos que corren (y qué debería hacer él/ella en las distintas situaciones), otros no les dicen nada, porque creen que ignorar los riesgos ha de protegerlos/las. Evalúa qué es lo mejor para ti, los secretos pueden minar una relación.
- Niños/as: considera qué es lo que puedes decirles y cómo los puedes preparar para que estén a salvo pero no asustarlos. Incluye el decirles que no hablen con extraños, ni responder preguntas que éstos pudieran formularles ni acompañarlos a ningún lado.

Evalúa tener un código para un caso de peligro inminente como por ejemplo “ver a jugar con [nombra aquí uno de sus juguetes] y que esto signifique: “corre a casa de tu tía”.

- Maestros: crea una buena relación con los/las maestros/as de tus hijos/as y explícales que solamente las personas autorizadas pueden retirarlos/as de la escuela.
- Personal (servicio doméstico, chofer, guardia, etc.): contrata solamente personal confiable y capacítalos para:
 - informar de cualquier cosa que les resulte sospechosa, vehículos o personas no habituales en el área.
 - no permitir el ingreso a tu hogar sin tu permiso.
 - controlar (mediante un llamado a la oficina) la presencia de todo trabajador de servicios que dice necesitar acceder a las instalaciones, por ejemplo reparación del teléfono, electricidad, agua. Deben mantener la vista sobre estas personas mientras que estén en el lugar.
- Considere tener un sistema simple de “semáforo” para codificar la situación:
 - Verde = normal
 - Amarillo = aumento en el riesgo, y necesidad de tomar precauciones especiales, por ejemplo se lleva y trae a los niños a la escuela, se contrata un guardia.
 - Rojo = alto riesgo que implica tomar acciones adecuadas, por ejemplo: reubicar a la familia a un lugar preasignado.
- No dejar documentación sensible en el hogar.
- Evitar llevar trabajo a casa si el contenido del mismo es sensible.
- Asegúrate de cumplir las leyes y regulaciones, por ejemplo: impuestos personales, las reglas de tránsito, etc.
- Si te invitan a salir, no aceptes comida ni bebidas de desconocidos (por si acaso contengan drogas).

APÉNDICE 7

Lista de comprobación: protección de otras personas (clientes, testigos/as, víctimas, sobrevivientes, beneficiarios/as, usuarios/as, etc.)

Esta lista de comprobación tiene como objeto funcionar como un recordatorio de los puntos clave para los/las DDH cuando están tratando con clientes (testigos/as, víctimas, sobrevivientes de episodios de violencia, beneficiarios/as, usuarios/as, etc.) quienes podrían estar o entrar en riesgo debido a su contacto contigo.

No tiene como fin ocuparse de su seguridad fuera del contacto que tengan contigo, pero podrías darles este manual y sugerirles que armen sus propios planes de seguridad.

Da inicio a tu propia lista de control revisando la Fórmula de Riesgo y evaluando cuáles son los riesgos, amenazas (si las conoces), vulnerabilidades y capacidades de estos clientes.

- Explica claramente al cliente qué trabajo realiza la organización y qué pueden esperar de ti y qué no.
- Explica al cliente hasta qué punto pueden protegerlos (por ejemplo, manteniendo en reserva su nombre).
- Pregunta al cliente cuáles creen que son los riesgos de comunicarse contigo y respóndele comentando cualquier situación que podrían no haber considerado.
- Comunicaciones con los/las clientes: elige el medio más seguro posible en el caso de que tú o él/ella estén siendo vigilados.
 - Lo ideal es encontrarse cara a cara (ver más abajo) y establece un código simple para comunicarse –por ejemplo, nos encontramos el martes a las 11:00 horas, podría querer decir: nos encontramos el lunes (un día antes) a las 10:00 (una hora antes). Coordina el lugar de reunión en este encuentro cara a cara.
 - Pregunta al cliente cuál es la forma de comunicación que prefiere (y adviértelo/a si no es seguro).
 - Teléfono: ¿es probable que esté intervenido? De ser así, no digas nada comprometedor. Probablemente el método más seguro sea el Skype (de Skype a Skype), de estar disponible. Llamar de un teléfono público a otro teléfono público también puede funcionar en el caso de elegir cabinas telefónicas que no estén en las cercanías de sus domicilios u oficinas.
 - Correo electrónico: ¿el cliente cuenta con una dirección de correo electrónico segura, por ejemplo gmail o riseup.net? De no ser así, evitar el lenguaje comprometido y acordar encontrarse por este medio.
- Reunirse con el/la cliente cuando tú estás siendo vigilado.
 - Un café/local de comidas rápidas muy concurrido, donde las mesas no están preasignadas es lo más seguro. La seguridad puede estar en riesgo de reunirse en tu oficina, domicilio o vehículo o en los de él/ella. Un espacio público como un parque podría ser seguro, pero deben caminar sin detenerse y estar atentos a quienes circulan por la misma ruta, ya que los micrófonos pueden ser efectivos hasta a 50 metros de distancia.
 - Si deben reunirse en una oficina o un domicilio, eviten las salas de reunión y las oficinas. La lavandería (pon a funcionar las máquinas de lavar) o los corredores tienen menos posibilidades de tener micrófonos instalados.
 - En el caso de publicar información basada en la historia de tu cliente más adelante, chequea con él/ella cuál es su situación actual. Una persona que autorizó a que se utilice su nombre o fotografía, podría haber cambiado de opinión si recibió amenazas o si la situación cambió de alguna forma.

Nota: Algunos/as DDH se han reunido con personas que pretendían ser testigos/as con el fin de emboscarlos o conducirlos/as a una situación de riesgo. Chequea cuidadosamente tus contactos.

APÉNDICE 8

Manifestaciones

Esta lista de comprobación no intenta ser un modelo de seguridad. Tu contexto es un factor determinante. Considera los riesgos y amenazas que tú enfrentas y todas tus vulnerabilidades con el fin de suplementar y personalizar esta lista.

Sienta las bases:

- Un propósito claro para la manifestación: comunicar éste claramente a todos/todas (¿existe un acuerdo general entre todos los/las posibles manifestantes? De no ser así, reconsidera la acción).
- Identificar el mejor lugar para llevarla a cabo (impacto, seguridad, etc.)
- Análisis de la seguridad:
 - ¿Qué posibles oposiciones o disturbios podrían surgir?
 - ¿Se puede confiar en la policía para que se ocupe de los disturbios? De no ser así, considera si una manifestación es la mejor forma de expresar tu protesta.

Equipo de trabajo:

- Designa las responsabilidades, por ejemplo:
 - estrategia en los medios (incluyendo grabaciones de vídeos y alertas en los medios sociales tales como Facebook) y voceros/as.
 - enlace con la policía.
 - apoyo del enlace (incluyendo la identificación de personas que podrían estar atentos a escuchar en el terreno pistas de malestar/oposición hacia la manifestación).
 - enlace con cualquier organización internacional que pueda ser de ayuda.
 - asistencia legal: ¿podría haber un abogado/a disponible para el caso de que ocurran arrestos?
 - coordinador de seguridad (responsable de tomar decisiones sobre toda la seguridad, incluyendo cancelar la manifestación de ser necesario, capacitación de ujieres, mapeo del área y organización de rutas de escape, etc.).
 - coordinador de mensajes (carteles, volantes, parlantes/audio)
 - asistencia médica (por lo menos conocer las instalaciones de asistencia médica más cercanas).

Por anticipado:

- Obtener permiso de las autoridades (aunque ya lo tengan, contar con abogados/as preparados para seguir los pasos necesarios en el caso de tener que apelar una prohibición que podría ocurrir a último momento).
- Enlace con la policía tan pronto como sea posible sobre cuestiones de seguridad, los planes de parte de ambos y la identificación de personas de enlace.
- Obtener megáfonos, micrófonos, etc.
- Invitar a observadores/as imparciales para que monitoreen el acto de protesta.
- Analizar la ruta de la manifestación.
- Capacitar a los/as ujieres acerca de la ruta, el destino y los horarios para la manifestación, las condiciones que establecen las autoridades, cómo dispersar a los/as participantes de manera segura al terminar, a quién contactar en caso de situaciones críticas (no deben encarar a agitadores ellos/as mismos/as) y equiparlos/as con dispositivos de comunicación e identificación (tales como camisetas o brazaletes).
- Planear el vestir ropa que brinda protección: por ejemplo un abrigo de cuero para el caso de una agresión y calzado para correr.
- Considerar la organización de los manifestantes en grupos de 4, cada uno cuida por los otros en ese grupo, de modo de poder identificar fácilmente si alguno de ellos/as fue arrestado/a.
- Contar con vigías que supervisen la manifestación desde lugares posiciones estratégicas, con el fin de identificar cualquier dificultad y dar aviso al coordinador de seguridad.
- Si esperan que se infiltren elementos que ocasionen disturbios, considera cerrar la manifestación con una cadena humana (las personas que están fuera de la masa de manifestantes se toman de los brazos para impedir que ingresen intrusos).

Durante la manifestación:

- Comunicar a la multitud lo que está ocurriendo, cuándo (las personas pueden sentirse frustradas si esperan durante mucho tiempo o no están seguras sobre lo que está sucediendo).
- Contar con vigías a lo largo de la ruta hacia la manifestación, para alertar al coordinador de seguridad si surgen elementos problemáticos.
- No ubicar a todos/as los/as personas clave en la manifestación, el enlace internacional, el asistente legal, etc. deben permanecer en una oficina cercana.
- Estar preparado para abortar la manifestación si así lo requiere la situación.

Adaptado de: *Prides against Prejudice, a toolkit for pride organising in a hostile environment, ILGA-Europe.*

APÉNDICE 9

Lista de comprobación: detención/arresto/secuestro/secuestro extorsivo

Esta lista de comprobación no intenta ser un modelo de seguridad. Tu contexto es un factor determinante. Considera los riesgos y amenazas que tú enfrentas y todas tus vulnerabilidades con el fin de suplementar y personalizar esta lista.

El arresto o la detención (por parte de las autoridades) y el secuestro (por parte de las autoridades u otros grupos) constituyen riesgos separados, pero tienen algunos elementos en común. Por lo tanto, es valioso analizar estos riesgos en conjunto.

NB: En esta lista de control, la detención también cubre el arresto. El secuestro puede ser también un secuestro extorsivo, cuando se exige un rescate o algo a cambio.

Arresto/Detención

1. Si corres riesgo de ser arrestado, asegura con antelación los servicios de un abogado/a de ser posible (más abajo hallarás estrategias para DDH que residen en países donde no se respeta el derecho del detenido a reunirse con su abogado).
2. Memoriza el número de teléfono de tu abogado/a, podrían quitarte tu teléfono móvil, pero tal vez tengas oportunidad de hacer una llamada.
3. Conoce tus derechos (por ejemplo a hacer una llamada, a que se informe a tu familia, etc.) y exige su cumplimiento.
4. Conoce la legislación, por ejemplo que debe haber un testigo presente para responder a un interrogatorio, que un sospechoso/a no está forzado a revelar información que lo incrimine.
5. Solicita a quienes te están deteniendo que le indiquen la razón precisa de la misma. Pregunta dónde te trasladan (si no lo sabes).
6. No respondas ninguna pregunta si tu abogado/a no está presente.
7. Siempre lleva contigo tu medicamento.
8. Si eres arrestado, de ser posible, solicita a un colega que te acompañe.
9. Cuenta con un contacto de seguridad que accionará para ubicarte si no te reportas a determinadas horas del día y que sabe dónde podrías ser trasladado en el caso de que te arresten.
10. No te resistas al arresto, podrías ser agredido y acusado de nuevos cargos.

A continuación, algunas estrategias que los/las DDH han utilizado en los países en los que no está permitido reunirse con el/la abogado/a:

“Envié un mensaje por Twitter y Facebook y 50 personas se reunieron fuera de la estación de la policía, la policía quería arrestarme en secreto, de modo que me dejaron ir.”, DDH, Asia.

“Dije que me sentía enfermo, que no podía recordar nada”, DDH, Medio Oriente.

“Negué todas las acusaciones, pienso que una vez que se admite algo podría ser abusado para conseguir más información”, DDH, África.

“Cuando vi llegar a la policía, llamé a un contacto amigo en los medios que publicó mi detención, más tarde recuperé la libertad”, DDH, Asia.

Secuestro/secuestro extorsivo

El contexto es clave. Debes saber por anticipado si se trata de riesgo de secuestro/secuestro extorsivo, quién representa un riesgo, conocer la conducta de los secuestradores y cómo se resolvieron los secuestros en el área donde estás.

Tus estrategias de protección para evitar el secuestro/secuestro extorsivo deberán incluir:

1. Crea contactos locales que puedan advertirte sobre un aumento en el riesgo.
2. Crea contactos influyentes locales que puedan protegerte (por ejemplo, mencionar su nombre si eres secuestrado/a, que puedan actuar como mediadores con los secuestradores).
3. Siempre actúa de acuerdo con lo que te aconsejen los locales.
4. Practica el estar consciente de la situación:
 - si vas a ser secuestrado, probablemente serás vigilado por los secuestradores antes del secuestro en sí. Probablemente conozcan la ubicación de tu lugar de trabajo y dónde vives y te sigan, está alerta a cualquier indicador de estar siendo vigilado. (Ver también el Apéndice 11, Lista de control: vigilancia).

- si tienes una buena relación con tus vecinos (en el trabajo y en tu hogar), ellos/as pueden alertarte en caso de actividades sospechosas.
 - mercados vacíos, caminos desiertos, etc. podrían ser indicadores de la actividad de grupos armados.
5. Que solamente tus contactos confiables conozcan los detalles de tus viajes. Evita las rutinas.
 6. Pasa desapercibido tanto como te sea posible, evalúa cuál es el medio de transporte más seguro para ello, y cómo vestir para evitar llamar la atención.
 7. Cuenta con un contacto de seguridad que tomará medidas para ubicarte si no te reportas en ciertos momentos del día.
 8. En tiempos de riesgo muy alto, toma los pasos necesarios para estar acompañado/a.

Qué hacer cuando eres víctima de un secuestro/secuestro extorsivo

1. Mantente en calma y callado/a (los secuestradores podrían estar nerviosos y no tener experiencia, tu conducta podría disparar actos de violencia). No tiene sentido gritar o luchar a menos que tengas expectativas razonables de que estas tácticas podrían ayudar a tu rescate.
2. No intentes escapar a menos que tengas la seguridad de que serás asesinado. Si te sientes con fuerza para resistir, apunta a infligir al agresor el mayor daño posible (por ejemplo, una patada en la ingle, picarle los ojos), de modo que no pueda correr a perseguirte.
3. Ten cuidado con el contacto visual, especialmente en los momentos de mayor tensión, la mirada puede mostrar temor, ira o desdén, lo que podría disparar violencia. Enfrenta a tus captores (es más difícil causar daño a alguien que te hace frente) pero evita el contacto visual.
4. Si estás en un grupo, trata de no separarte del mismo.
5. Si existe un intento de rescate por la fuerza, tírate en el suelo, busca cubrirte y protege la cabeza con las manos.

* Puedes utilizar técnicas de respiración profunda: inhalar llevando el aire al abdomen en cuatro tiempos, exhalar en cuatro tiempos, y/o recitar una plegaria, mantra o afirmación.

Supervivencia durante el tiempo del secuestro, relación con los secuestradores

1. Intenta ganar el respeto de los secuestradores y construir una buena relación con ellos.
2. Evita tocar temas de conversación controversiales; un tema excelente es la familia y los hijos.
3. Obedece las órdenes sin parecer servil.
4. Evita sorprender, alarmar o amenazar a tus captores. no les dejes ver que podrías testificar contra ellos.
5. Cuidate de hacer sugerencias a tus captores, ya que podrías ser tomado como responsable si lo que sugeriste salió mal.
6. Si secuestran a varias personas, elijan a un/a vocero/a para hablar por el grupo. Así se presenta un frente común y se evita que los secuestradores jueguen con ustedes, poniéndolos uno en contra de otros.
7. Recibe con escepticismo la información que te brinden.
8. Solicita autorización para llamar a tu organización para hacerles saber que has sido secuestrado/a. No llares sin su permiso.
9. Si te solicitan que hables por radio, teléfono o vídeo, di solamente aquello que te indican o te permiten decir y niegate a negociar, aunque te presionen tus captores.
10. Podrías desarrollar una cierta simpatía por la causa de tus captores, pero recuerda que esto no justifica tu secuestro.

Supervivencia durante el tiempo de secuestro/ salud mental y física

1. Es normal sentirse muy deprimido y en shock.
2. Acepta que tal vez permanezcas cautivo/a durante un largo período de tiempo. Intenta llevar la cuenta de los días.
3. Informa a tus captores sobre todo tratamiento médico que has estado recibiendo.
4. Cuida tu salud comiendo (aunque la comida que te ofrezcan no te apetezca), arma una rutina de actividad física y reza/medita.
5. Mantén la mente ocupada. Si no dispones de libros o materiales para escribir reza, medita, recuerda tus libros y películas favoritos, compone melodías, realiza planes para el futuro en la mente, todo esto ayudará a levantar tu espíritu.

6. Mantén el lugar limpio y prolijo, solicita los elementos adecuados para lavar y asearte.
7. Mantente mentalmente preparado/a para posibles cambios: de locación, de guardias, de ser separado de otras personas.
8. Es posible que te traten de manera de humillarte o aterrorizarte. El temor al dolor o a la muerte son reacciones normales, no pierdas la esperanza.
9. Ten en mente que tu organización cuenta con un Plan de manejo de crisis y está haciendo todo lo que está a su alcance para liberarte.

Liberación

El inicio del secuestro y la liberación son los momentos de mayor tensión para los captores. Mantén la calma y obedece exactamente las órdenes que te imparten, pero también:

1. Mantente alerta, tal vez debas salir corriendo.
2. Estate preparado para posibles demoras y decepciones.
3. No intentes interferir con las negociaciones para tu liberación.
4. Intenta no intercambiar prendas de vestir con tus captores, podrías ser confundido con uno de ellos y resultar agredido.
5. Si se efectúa un intento de rescate por medio de la fuerza, tírate al suelo, busca refugio y cúbrete la cabeza con las manos.

Plan de contingencia en caso de secuestro/secuestro extorsivo

Cuando existe la amenaza de un secuestro/secuestro extorsivo, las organizaciones deben contar con un plan de contingencia para responder a esta situación. Este plan deberá incluir:

1. Todos/todas conocen (y memorizan el número telefónico) de la persona clave a contactar si creen que podrían ser secuestrados.
2. La organización establece un comité de crisis, cuyos roles han sido designados con anterioridad, tales como:
 - descripción del secuestro, nombres y otros datos de los involucrados, hora, fecha, lugar.
 - establecer, tanto como sea posible, dónde está secuestrada la persona y en manos de quién (de ser posible con verificación independiente).
 - una persona que está autorizada a hablar con los secuestradores, en el caso de que se comuniquen (contar con un dispositivo para grabar llamadas telefónicas).
 - contactos con personas influyentes que podrían colaborar en las negociaciones.
 - tratar con las autoridades, si así es necesario.
 - contactos con la familia y apoyo a la misma.
 - contactos con los grupos de derechos humanos locales, regionales, nacionales e internacionales de ser pertinente.
 - un vocero para hablar con los medios, preparado/a en una cuidadosa estrategia de medios si se ha filtrado información sobre el secuestro.
 - creación de un plan de apoyo (necesidad de tratamiento médico, licencia de recuperación, acompañamiento psicológico y otros servicios) para la víctima cuando es liberada o regrese a casa (para ser implementado en consulta directa con la víctima y/o su familia).
 - mantener al personal informado, como sea necesario.
 - ofrecer apoyo psicosocial a los colegas afectados, de ser necesario.
3. Con posterioridad a la crisis: brindar un informe y llevar a cabo una evaluación de si los pasos tomados para evitar el secuestro fueron suficientes y cómo podría la organización mejorar su reacción ante este tipo de situación.

APÉNDICE 10

Lista de comprobación: riesgo de agresión, incluyendo agresión sexual

Esta lista de comprobación no intenta ser un modelo de seguridad. Tu contexto es un factor determinante. Considera los riesgos y amenazas que tú enfrentas y todas tus vulnerabilidades con el fin de suplementar y personalizar esta lista.

General:

- Analiza tu riesgo, evalúa cuándo corres mayor riesgo de agresión, cuando es más probable que ocurra un ataque, quiénes serían los/as perpetradores/as y cuáles serían sus métodos. Tu plan de protección será diferente de acuerdo con variables como las que siguen:
- estar solo/a aumenta el riesgo, no vayas solo/a cuando corres mayor riesgo y evita aquellos lugares más riesgosos.
- usa las opciones de medios de transporte más seguras.
- no portes armas, podrían ser utilizadas en tu contra por el/la agresor/a y como una excusa por parte de las autoridades para arrestarte.
- lleva contigo un silbato para llamar la atención.
- Ensayá un grito de auxilio, muchas personas se “congelan” cuando son atacadas (y la garganta se les cierra).
- En caso de ser agredido/a usa lo que tienes a mano, por ejemplo, arroja arena a la cara de tu agresor.
- Mantente en forma y viste siempre calzado cómodo, muchas veces escapar corriendo es la mejor forma de defensa.
- Si participarás de un evento tal como una manifestación, donde puede ser que te golpeen, viste ropa que te proteja, tal como una campera de cuero y usa cartones debajo de la ropa.
- Evalúa quiénes podrían ser los/as perpetradores/as, puedes crear una estrategia de protección creíble tal como: “Soy amigo/a de... (alguna persona influyente).
- Está preparado/a para entregar artículos de valor sin presentar resistencia.
- Evita convertirte en un blanco atractivo, caminando confiado y sin hacer ostentación de joyas o equipamiento costoso (teléfonos, ordenadores portátiles-laptops).
- Está al tanto siempre de dónde te encuentras y dónde acudir en caso de necesitar ayuda.
- Cuenta con seguro médico.

En caso de agresión sexual (además de lo mencionado arriba):

- Son tres las maneras básicas para lidiar con esta situación y es posible que no sepas que harás hasta que suceda. Si no puedes escapar corriendo inmediatamente, las opciones son luchar y escapar, razonar con el agresor o someterse.
- Si puedes luchar, intenta causar el mayor daño posible (por ejemplo, una patada en la ingle, picarle los ojos), para que no le sea fácil perseguirte. Si tú te has resistido pero no pudiste escapar, es posible que el agresor se vuelva más violento.
- Prepárate psicológicamente, si sucede lo peor, piensa que el agresor no puede privarte de tu propia esencia y, durante el ataque, concéntrate en separar mentalmente la mente del cuerpo.
- Evalúa quién podría ser el agresor, ¿sería posible utilizar una estrategia de protección tal como “estoy menstruando”? (Si esto pudiera funcionar, estate preparada para usar una toalla protectora femenina sucia como “evidencia”) (Una DDH le dijo al agresor “Si, me gustaría tener sexo contigo, pero estoy con el período, puedo regresar mañana...” y la dejó ir).
- Si corres riesgo de violación, evalúa llevar contigo condones (que podrías intentar persuadir al agresor para que lo use) o utiliza un condón femenino.
- En el caso de ser atacada, de ser posible, compórtate con la mayor dignidad posible: generalmente los violadores están motivados por la necesidad de ejercer poder sobre la víctima. Llorar y rogar alimenta esta necesidad.
- De ser posible, intenta entablar un lazo con el agresor desde el aspecto personal: por ejemplo, podrías decirle que tal vez él tiene una hermana/madre/hija u hermano/padre/hijo de tu misma edad y hacerle pensar cómo se sentiría si esto le ocurriera a él/ella.

Si un/a colega es agredido/a, incluyendo agresión sexual:

- Lleva a la persona a un lugar seguro donde pueda recibir asistencia médica. En el caso de violación, deberá tomar anti retrovirales (para evitar el VIH) tan pronto como sea posible y, sin dudas, dentro de las primeras 72 horas. También deben administrarse antibióticos y la pastilla del día después (que provoca la menstruación ya sea que la víctima haya quedado embarazada o no).
- Toma fotografías de sus heridas para documentar la evidencia, de ser pertinente (y preserva intacta la escena del delito).
- Si la víctima desea denunciar el delito, controla si hay funcionarios capacitados especialmente para asistir a víctimas de violencia sexual.
- Brinda apoyo a la víctima para denunciar la agresión ante las autoridades, pero respeta su punto de vista si prefiere no hacerlo.
- Acuerda apoyo psicológico/counselling para la víctima y otras personas que se vieron involucradas en la situación.

APÉNDICE 11

Lista de comprobación: viajes a áreas rurales (para investigación, etc.)

Esta lista de comprobación no intenta ser un modelo de seguridad. Tu contexto es un factor determinante. Considera los riesgos y amenazas que tú enfrentas y todas tus vulnerabilidades con el fin de suplementar y personalizar esta lista.

Cuando te desplazas fuera de tu zona de residencia te vuelves más vulnerable porque no conoces el medio. Esta vulnerabilidad aumenta si viajas con el propósito de llevar a cabo una misión de investigación sobre un tema sensible y entrevistarás a testigos, etc.

- Si este viaje es riesgoso, comienza a planearlo con tiempo.
- Descubre exactamente cuáles son los riesgos y cómo minimizarlos.
(Evalúa: ¿Los beneficios compensan los riesgos? ¿estás dispuesto/a a aceptar los riesgos? ¿es necesario que vayas tú o hay otra persona que puede realizar la labor de manera más segura?)
- Evalúa la ruta más segura y la forma más segura de trasladarte por ella.
- Considera las ventajas de contar con alojamiento en un lugar que esté a cierta distancia del destino final (de modo que puedas ir y volver relativamente rápido, así como estar fuera del área inmediata para cuando los potenciales agresores sepan de tu visita).
- Cuenta con por lo menos un contacto confiable en el destino. Controla antes de viajar y cuando llegar cuáles son los riesgos actuales.
- No viajes solo/a, dependiendo del destino, considera con quién viajar, por ejemplo:
alguien de la zona/con conocimiento de la zona (lengua, costumbres, etc.)
hombre/mujer (un compañero hombre o compañera mujer podría ser más seguro de acuerdo con motivaciones culturales o como cubierta para tu viaje).
conocimiento especial.
- Realiza una distribución clara de tareas y responsabilidades.
- Si cuentas con un chofer, lo ideal es que se trate de una persona confiable y conocida.
- Cuenta con una persona contacto de emergencia que sabe qué hacer en caso de crisis de seguridad.
- Entrega al contacto de emergencia un itinerario claro (la ruta, lugar de alojamiento, con quién has de reunirte y dónde, cuándo y con qué propósito). Incluye contactos a lo largo de la ruta que sean confiables para asistirte (nombres, información de contacto, ubicación y detalles de contexto). No te desvíes del itinerario sin informar al contacto de emergencia.
- Acuerda la rutina de chequear con tu contacto de emergencia, por ejemplo dos veces por día (o sobre una base más realista, de acuerdo con los recursos y la infraestructura con que cuentan), más una palabra código de emergencia para el caso de una crisis.
- Realiza un control mecánico del vehículo antes de partir.
- Ten en cuenta qué papeles/materiales llevas contigo, incluyendo material visual, tales como informes, agendas, etc. ¿Podrían ponerte en peligro?
- Cuenta con una estrategia de escape: qué hacer/dónde ir si las cosas salen mal.
- Cuenta con un plan sobre cómo transportar información sensible tal como entrevistas, fotografías etc. (por ejemplo, ¿en un USB metido en la media? ¿enviándola por correo electrónico a la organización y eliminándola luego?)

Lleva contigo:

- dinero para emergencias (por ejemplo si se descompone el vehículo)
- mapas
- alimentos, agua
- botiquín de primeros auxilios

Evalúa llevar (en caso de ser de utilidad):

- equipamiento de comunicaciones adecuado para ti –preferiblemente por lo menos 2 dispositivos (teléfonos móviles, incluyendo uno no registrado de ser posible, laptops, teléfonos

- satelitales, etc., y contrólalos antes de salir).
- cámara de video.
- documentación legal: documento de identidad, cartas de autorización (de ser necesarias) o documentos que prueben tu pantalla).

Evalúa no llevar:

- tu teléfono móvil, si crees que podrías estar siendo vigilado/a (deja tu teléfono en casa y consigue uno nuevo, no registrado de ser posible).
- papeles/materiales/material visual (tales como informes, agendas, etc. que puedan ponerte en peligro).
- Evita viajar después del anochecer.
- Comportate de manera responsable: cumple la legislación local, evita tomar excesivamente, etc.

APÉNDICE 12

Sanciones administrativas contra los/las DDH

La ley civil es una de las tres áreas básicas de la legislación pública (las otras dos son la ley penal y constitucional). El poder para la implementación de la legislación o reglamentación de tipo civil (a veces denominadas “Regulaciones”) está en manos de agencias administrativas. El violar una regulación administrativa vinculante puede resultar en una sanción administrativa.

Cada vez más, se utilizan sanciones administrativas para hostigar a los/las DDH y ocupar su tiempo. Este tipo de medidas son utilizadas de distinta manera en diferentes países: a continuación algunos ejemplos:

- Acusación por contar con software no oficial:
 - revisa todo el software y elimina todo aquel que no es oficial/autorizado y cualquier situación de violación de acuerdo de licencia (por ejemplo, utilizando las versiones de uso domiciliario (home edition versions) en los ordenadores de la oficina). Instala (gratis) software libre o adquiere software autorizado para la oficina.
 - guarda todos los recibos y cajas del software autorizado.
- Solicitudes frecuentes de inspección de tus declaraciones de impuestos:
 - asegúrate de tener un contador excelente.
 - establece un sistema meticuloso de contabilidad y archivo.
- Diferentes regulaciones para diferentes tipos de financiamiento:
 - Controla si existen diferentes normas legales relativas a donaciones de caridad, financiamiento internacional, actividades comerciales y contribuciones relativas a la afiliación.
- Requerimientos imposibles para el manejo de efectivo:
 - emite una orden que prohíbe el manejo de efectivo dentro de la organización. Todos los pagos deberán ser realizados a través de tarjetas y a las cuentas personales de los empleados, como así también a las cuentas de los expertos y organizaciones externas.
- Inscripción de la ONG:
 - Asegúrate de que estás en conocimiento y cumples con todos los requerimientos para la inscripción y solicita asesoramiento experto de ser necesario.
- Permisos para desarrollar talleres o manifestaciones:
 - Debes saber que existen requerimientos legales que regulan este tipo de actividades y cumplir con ellos o evalúa el riesgo de no hacerlo y establece un plan para manejar las consecuencias (por ejemplo, contar con un abogado/a disponible en el caso de arresto, dónde recibir asistencia médica en el caso de ataque en una manifestación).
 - De ser posible, graba en vídeo los sucesos para contar con evidencia del cumplimiento de la ley (en el caso de que los/las participantes sean acusados de violarla).
- Allanamiento de oficinas
 - Conocer la legislación, qué se puede registrar.
 - Todo el personal debe saber a quién llamar y qué hacer en el caso de que se presente una orden de allanamiento.

Consejos generales

- Conocer cuáles son los derechos que garantiza la legislación del país para aquellas personas detenidas/encarceladas por estas causas (acceso a un abogado/a, derecho a elegir un abogado/a, acceso a asistencia médica, derecho a notificar a los familiares, etc.) Esto será de utilidad si eres víctima de una detención/encarcelamiento por violar la legislación civil.
- Establece un listado de todos los informes que deben ser sometidos por la organización a sus donantes y autoridades nacionales (autoridades judiciales, fiscales, agencias estadísticas, fondos de pensión y de seguridad social, etc.) y cumplirlo.
- Mantén un archivo de correspondencia con las autoridades nacionales, notificaciones postales de envíos y sobres. Mantener el mínimo contacto telefónico posible con los funcionarios de los organismos de regulación (fiscalía, asuntos internos, autoridades judiciales, autoridades

impositivas, etc.) y –en su lugar– enviar respuestas y copias de documentación por medio de envíos postales especiales (en una etapa posterior podría ser imposible probar lo que se dijo en una conversación telefónica).

- Prepara planes de acción para emergencias: solicita al personal que lo firme para demostrar que lo han leído.
- Asegúrate de que no existan conflictos de intereses tales como contratos entre la organización y fundadores, miembros, socios o familiares cercanos de la gerencia de la administración.
- Conversa regularmente con otras ONG qué tipo de hostigamiento reciben y cómo se protegen.

Adaptado de AGORA, *Guidelines for ONG*, Pavel Chikov, Rusia.

APÉNDICE 13

Lista de comprobación: difamación de los/las DDH

Esta lista de comprobación no intenta ser un modelo de seguridad. Tu contexto es un factor determinante. Considera los riesgos y amenazas que tú enfrentas y todas tus vulnerabilidades con el fin de suplementar y personalizar esta lista.

Considera el contexto en que aparece la difamación ¿es excepcional? Si respondes ¿aumentará la circulación de la calumnia? ¿Es invasiva y aumenta en su intensidad? ¿Cuál será el impacto de la difamación sobre ti y sobre la organización? De acuerdo con tu análisis de estas preguntas, puedes considerar tu mejor reacción.

Debate la difamación con colegas confiables y considera la mejor respuesta, el apoyo de la organización a la que perteneces es importante.

Cualquier refutación que des a conocer deberá refutar la acusación punto por punto, con hechos. No contra ataques.

Opciones:

- Ignorar la difamación.
- Informar a tus colegas, simpatizantes, donantes, etc. de cuál es la verdad.
- Consigue asistencia legal.
- Refuta la difamación de la forma más relevante.
- Si quien difama es conocido, discute con él/ella las acusaciones falsas o comienza un proceso de mediación con un intermediario confiable.
- Denúncialo a la policía y, si el difamador es conocido, inicia un caso en su contra.
- En todos los casos, monitorea la situación para controlar si la difamación va en aumento.

A continuación, algunas sugerencias específicas además de las ya mencionadas:

- Difamación por Internet, sitios web, sitios de redes sociales, blogs, etc.
 - solicita al moderador/administrador que retire la calumnia.
 - o replica en ese mismo sitio, estableciendo los hechos.
 - publica una declaración en tu sitio web/blog. etc. negando las acusaciones.
 - evalúa iniciar acciones legales contra el difamador.
- Difamación mediante volantes
 - prepara un volante con los hechos verdaderos y distribúyelos en los mismos lugares.
- Declaraciones públicas
 - ofrece una conferencia de prensa, entrevista radial, etc. refutando las acusaciones.
 - publica un comunicado de prensa con los hechos reales firmada por personas influyentes que te apoyan, por ejemplo, figuras respetadas, organizaciones de derechos humanos.

Finalmente, evalúa si necesitas apoyo psicológico en este tiempo de estrés.

APÉNDICE 14

Seguridad en los ordenadores y teléfonos

Esta lista de comprobación no intenta ser un modelo de seguridad. Tu contexto es un factor determinante. Considera los riesgos y amenazas que tú enfrentas y todas tus vulnerabilidades con el fin de suplementar y personalizar esta lista. Se trata solo de una lista de puntos importantes.

Visita Caja de Herramientas de Seguridad <https://security.ngoinabox.org/fr> para acceder a una información más detallada.

Esta información incluye una serie de consejos que pueden ser hallados en las Awareness Cards [tarjetas de concientización] de la Caja de Herramientas de Seguridad (ver el enlace en el párrafo anterior).

1. Protege tu ordenador de malware y hackers

- Instala software antivirus, anti espía y un cortafuegos.
- No utilices software pirata, te hace vulnerable debido a la falta de actualizaciones y a posibles acusaciones de posesión de software ilegal.
- Considera la utilización de software libre y de código abierto (Free Open Source software -FOSS) tales como el antivirus AVAST, el software antiespía Spybot y el cortafuegos Comodor.
- Considera utilizar un buscador como Firefox que cuenta con seguridad (Visita <https://security.ngoinabox.org/es/chapter-1> para acceder a más información sobre cómo proteger tu ordenador).

2. Creación y mantenimiento de contraseñas seguras

- Cuanto más largas son las contraseñas, más seguras. Tus contraseñas deben contener más de 12 caracteres, mayúsculas y minúsculas, números y caracteres especiales, y – de ser posible – un espacio.
- En lo posible no incluyas en la contraseña palabras que figuran en el diccionario y/o información pública disponible sobre ti mismo/a tales como la fecha de nacimiento o el nombre de un amigo/a, mezcla las palabras o reemplaza palabras con caracteres especiales o números, o mezcla idiomas.
- Considera utilizar como contraseña una frase: puede ser el título de un libro, o una línea de una canción (con algunos caracteres o números sustituidos por letras).
- Cambia la contraseña a menudo.
- Establece distintas contraseñas para distintos servicios, actualízalas de manera regular y no las compartas (considera utilizar KeePass para guardar todas las contraseñas), (ver <https://security.ngoinabox.org/es/chapter-3> para acceder a más información sobre contraseñas seguras).

3. Cómo proteger archivos sensibles en tu ordenador

- Crea una copia de seguridad regularmente y guárdala en un lugar seguro.
- Esconde archivos de información sensible bajo nombres inocuos.
- Considera el cifrar tus archivos (aunque el cifrado/encryptado es ilegal en algunos países y podría llamar la atención hacia ti).
- Una aplicación FOSS denominada TrueCrypt puede cifrar y esconder tus archivos.
- Un experto puede rastrear los archivos eliminados en tu ordenador, evalúa la utilización de herramientas seguras para la eliminación tales como CCleaner (para eliminar archivos temporales) y Eraser.
- De ser posible, chequea la reputación de tu ISP o la ubicación desde donde planeas conectarse a internet, tal como cibercafés.
- Asegúrate de que las personas con las que te comunicas también están atentas a la privacidad y la seguridad. La comunicación es un proceso de ida y vuelta. No tiene sentido si una sola de las partes se preocupa de la privacidad y seguridad. (Para acceder a más información, visita <https://security.ngoinabox.org/es/chapter-4> y <https://security.ngoinabox.org/es/chapter-6>

4. Mantén privacidad en tu comunicación de Internet

- Muchas cuentas de correo electrónico con interfaz web (webmail) son inseguras (entre ellas Yahoo y Hotmail) y proveen tu dirección IP en los mensajes que envías. Gmail y Riseup son servicios que

brindan cuentas de correo electrónico más seguras (aunque Google ha hecho concesiones en el pasado ante las exigencias de algunos gobiernos que han restringido la seguridad digital).

- Utilizar cibercafés puede exponerte a ser vigilado, estate muy atento a los riesgos y a quién estás contactando con qué información. Elimina tu contraseña e historial después de usarlo.
- Utiliza “https” en lugar de “http” cuando te conectas a los servicios on line, siempre que sea posible, de modo que tu nombre de usuario, contraseña y otra información se transmita de manera segura.
- No abras adjuntos de correo electrónico enviado por alguien que no conoces, o que parece sospechoso.
- Mantente especialmente atento/a al enviar, recibir o ver información sensible a través de Internet.
- Considera la utilización de un servicio o aplicación proxy que te ofrezca anonimato en Internet. Esto te permite acceder y comunicarte en la red haciendo uso de la dirección IP de otro ordenador.
- Los mensajes instantáneos (chat) normalmente también son seguros, aunque Skype es, probablemente, más seguros que otros.

(Para más información visita <https://security.ngoinabox.org/es/chapter-7> y <https://security.ngoinabox.org/es/node/328>)

5. Redes sociales

- Piensa cuidadosamente qué información compartes sobre ti mismo/a, tus amigos/as, movimientos, etc.
- Si publicas información, documentos, fotografías y lugares de otros, solicita su consentimiento.
- Asegúrate de mantener las contraseñas seguras y cámbialas regularmente.
- Sé cuidadoso/a al acceder a tu cuenta de una red social en espacios públicos de Internet, utilízalos solamente si estás seguro de que son confiables. Elimina tu contraseña y el historial del navegador después de utilizar un ordenador y buscador público.
- Lee y comprende la licencia de uso (End User License Agreement – EULA), Condiciones de uso y/o Directivas de privacidad. Estos documentos podrían cambiar en el futuro, de modo que es importante volver a visitarlos regularmente.
- Asegúrate de que conoces la configuración de privacidad de la cuenta de la red social que utilizas. No confíes en la configuración por defecto, cambia la tuya y revisala regularmente ya que podría ser necesario introducir cambios.
- Se cauteloso al instalar aplicaciones sugeridas por los servicios de las redes sociales. Utilízalas solamente si confías en la fuente, comprendes qué información expondrán y si puedes controlar el flujo de tu información personal.

(Ver <https://security.ngoinabox.org/es/chapter-10>)

6. Seguridad para teléfonos móviles

- La tecnología actual y la forma en que están configurados los teléfonos móviles hoy día (incluyendo SMS y llamadas de voz) es insegura, pueden rastrear tu ubicación e interceptar tus comunicaciones, de modo que siempre evalúa cuál es la forma más segura para comunicar información importante.
- El teléfono móvil más seguro es el más económico, no registrado, “paga lo que usas”(pay-as-you-go) que puedes descartar después de usarlo.
- Activa la contraseña o código PIN en tu móvil.
- No guardes información sensible en tu teléfono, o si debes hacerlo, cifrala.
- Mantente siempre atento al lugar donde utilizas el teléfono móvil y abstente de usarlo en situaciones y lugares riesgosos.
- Asegúrate de que toda tu información fue eliminada de tu móvil antes de venderlo o llevarlo a reparar.
- Destruye teléfonos que ya no sirven y tarjetas SIM viejas antes de descartarlas.
- Cuando trabajas con organizaciones y personas que transmiten información sensible, considera la posibilidad de tener distintos teléfonos y SIMs para el trabajo y el uso personal.

(Ver <https://security.ngoinabox.org/es/chapter-9>)

APÉNDICE 15

Tecnología y metodología de la vigilancia

Esta lista de comprobación no intenta ser un modelo de seguridad. Tu contexto es un factor determinante. Considera los riesgos y amenazas que tú enfrentas y todas tus vulnerabilidades con el fin de suplementar y personalizar esta lista. Consulta también la sección sobre vigilancia en el Capítulo 3, Análisis de las amenazas.

¿Estás bajo vigilancia?

- Si no estás seguro/a de si estás siendo vigilado, asume que sí lo estás y sé muy cuidadoso/a de lo que dices y haces para protegerte, a ti mismo/a y a los/as demás.
- Conversa con otros/as DDH qué métodos de vigilancia se utilizan en tu país, con qué propósito (para recoger información, para intimidar, para preparar un secuestro). La táctica a emplear dependerá del objetivo de los/as perpetradores.
- Conversa con tus colegas sobre cómo deberías reaccionar si descubres que eres vigilado. Por ejemplo: si encuentras un rastreador en tu automóvil, ¿deberías deshacerte de él o dejarlo allí?

La siguiente parecería ser una regla general: si descubres que te vigilan, haz de cuenta de que no lo sabes. Si ellos saben que tú estás al tanto, en el mejor de los casos se retirarán un poco y serán más difíciles de identificar; en el peor, se volverán violentos.

Manejar la tecnología y la metodología de la vigilancia

- **Micrófonos** pueden ser microscópicos y virtualmente indetectables por el ojo humano (por ejemplo, estar en el agujero del botón de una chaqueta, para grabar tus conversaciones) o en un llavero/control remoto (que alguien deja en la mesa cerca de ti), en un portalámparas, en la pared o la puerta de tu sala de reuniones, en adaptadores... pero necesitan una buena calidad de sonido.
 - No mantengas conversaciones sobre tópicos sensibles en tu hogar, oficina u automóvil. Si esto no es posible, busca lugares ruidosos o inesperados tales como salas de lavar (con la máquina lavadora funcionando) o la despensa de artículos de limpieza...
 - Si vas a revisar un espacio a la búsqueda de micrófonos, no lo menciones en ese mismo edificio ni por teléfono. Muchos micrófonos se activan con el sonido, de modo que rastreéalos durante un día normal, fingiendo que se trata de una actividad normal tal como pintar una oficina.
- **Cámaras** pueden ser microscópicas y estar escondidas en pantallas de TV, relojes, ornamentos, etc.
 - Mantén una buena seguridad en la oficina y en el domicilio.
 - No aceptes regalos de personas en las que confías.
- **Teléfonos** pueden ser rastreados, tanto la tarjeta SIM como el teléfono mismo. Las llamadas telefónicas y los mensajes de texto pueden ser monitoreados. Los teléfonos pueden ser cargados con un dispositivo o programa y ser utilizados como micrófonos.
 - No dejes tu teléfono móvil sin supervisión, ni lo prestes a otras personas, ni siquiera aquellos en quien confías.
 - ¿Debes asistir a una reunión sobre un tema sensible? Deja tu teléfono en casa. O apágalo y quítale la batería; solicita a los demás participantes de la reunión que hagan lo mismo.
 - Las conversaciones Skype – Skype serían –relativamente– las más seguras (aunque esto podría cambiar...)
 - Las llamadas telefónicas de teléfono público a teléfono público también son relativamente seguras, pero no uses siempre el mismo y nunca uno que está cerca de la oficina o tu domicilio.
 - Las llamadas más seguras son las efectuadas desde un teléfono económico, no registrado, “paga lo que usas”, que se descartan después de ser utilizados.
- **Vehículos** pueden tener instalados equipos de rastreo
 - Conoce el aspecto de la parte de debajo de tu vehículo: contrólalo regularmente, especialmente la parte trasera (ya que el dispositivo debe comunicarse con un satélite).

- Está atento a quién atiende tu vehículo o llama al fabricante para “hacer un arreglo”.

Ten un plan. Si un/a DDH encuentra un dispositivo en su domicilio o en su vehículo ¿qué debería hacer? Ignorarlo hasta tener claras las implicancias y reaccionar de acuerdo con ellas sería la opción más segura.

Vigilancia física (seguimiento):

- Ten en cuenta que los/as vigilantes muy profesionales pueden pasar completamente inadvertidos.
- Practica situaciones de atención en todo momento (y a la vez resiste la paranoia...)
 - descríbete a ti mismo/a las personas que ves, para poder volver a reconocerlas (piensa a quién te recuerdan, su altura, forma de caminar, aquellos detalles que no pueden ocultarse). Toma nota en un cuaderno de las descripciones cuando te sea factible.
 - ¿Quién parece estar fuera de lugar? ¿ Visten chaquetas/sacos y/o llevan bolsos (para disimular equipo de espionaje)?
 - observa vehículos, color, marca y a sus ocupantes (tal vez tienen mapas, comida o bebida, aparentemente están conversando entre ellos, etc.)
 - no cedas a la tentación de poner en práctica técnicas que has visto en películas (por ejemplo, mirar a través del reflejo en una vidriera, atar los cordones de tus zapatos y mirar alrededor, acelerar el paso cuando un automóvil te está siguiendo, ya que serán fáciles de observar e ineficaces). En su lugar, actúa naturalmente en todo momento.
 - toda vigilancia tiene un “punto de inicio” que posiblemente sea tu domicilio o tu trabajo. Controlalo.
 - no sostengas una rutina fija: varía los horarios y rutas que utilizas para ir a trabajar, a tu hogar, al gimnasio, a hacer compras, etc.
 - acomoda los papeles de tu escritorio de modo tal que sepas si los han revisado.
- **Vigilancia vehicular:** probablemente utilizarán un sistema de cajas de 5 vehículos, uno delante de ti, dos detrás y uno a cada lado, tal vez por caminos paralelos.
 - No te molestes en acelerar, seguramente hay más de un vehículo.
 - Conduce de manera normal, no muevas la cabeza constantemente para mirar por los espejos retrovisores.
 - Para chequear si estás siendo vigilado, gira en una calle sin salida o en una estación de servicio para cargar gasolina/nafta, pero cuida de que parezca natural.
 - Para evadir la vigilancia, aparca el vehículo en algún lugar y luego, de manera natural y relajada, súbete al transporte público.
- **Asistencia a reuniones sobre tópicos sensibles:**
 - Acuerda un código simple para las reuniones sobre temas sensibles, por ejemplo, “nos reunimos el martes a las 11:00 horas” significa “nos reunimos el lunes a las 10:00 horas” (un día y una hora antes).
 - Los lugares más seguros para reunirse son los cafés más ruidosos, populares donde los asientos no están asignados (y los micrófonos no podrían instalarse donde tú vas a tomar asiento).
 - Cuando te reúnas cara a cara en un lugar seguro, aprovecha la oportunidad para establecer códigos para el futuro o dar una clave cifrada.

En el caso de observar un aumento en la vigilancia física (vehículos, operativos, etc.) y que se vuelve más abierta, esto podría constituir una indicación de que estás por ser detenido. Si observas esto, no cumplas con tu patrón regular de actividades. Considera la reubicación en un lugar seguro.

Finalmente:

Muchas personas revelan información inocentemente sobre sí mismas y sus movimientos a través de:

- sus tarjetas personales (ten una que contenga solamente tu número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico segura, que entregarás solamente a tus amigos/as más confiables).
- sFacebook u otros sitios de redes sociales, tu perfil puede revelar tus vulnerabilidades y revelar dónde estás, con quién...

APÉNDICE 16

Superar la resistencia a planear la seguridad en la organización

El texto que aparece a continuación está reproducido del Capítulo 2.3 del *New Protection Manual for Human Rights Defenders*, de Enrique Eguren y Marie Caraj, publicado por Protection International en el año 2009.

En este cuadro figuran algunos estereotipos de resistencia comunes, el razonamiento que está detrás de los estereotipos y respuestas posibles para superar las fuerzas de resistencia.

| ESTEREOTIPOS DE RESISTENCIA COMUNES | RAZONAMIENTO DETRÁS DEL ESTEREOTIPO | RESPUESTAS PARA SUPERAR LA RESISTENCIA |
|---|--|--|
| "No estamos siendo amenazados," o "nuestra labor no es tan expuesta como la de otras organizaciones". | <ul style="list-style-type: none"> • El riesgo es siempre el mismo, no cambia ni depende de que el contexto se deteriore o cambie el escenario. | <ul style="list-style-type: none"> • El riesgo depende del contexto político y éste es dinámico, por lo tanto, el riesgo también lo es. |
| "El riesgo es inherente a nuestra labor como defensores/as y "ya sabemos a qué estamos expuestos". | <ul style="list-style-type: none"> • Los defensores/as aceptamos el riesgo y esto no nos afecta en el trabajo. O el riesgo no puede reducirse, el riesgo está allí y eso es todo. | <p>Encontrarse con un riesgo inherente no significa aceptarlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El riesgo tiene por lo menos un impacto psicológico en nuestra labor: como mínimo causa un estrés que afecta nuestro trabajo. • El riesgo está compuesto de elementos objetivos: amenazas, vulnerabilidades, y capacidades: las vulnerabilidades y la capacidades pertenecen a los defensores/as y son las variables sobre las que podemos trabajar. Al reducir las vulnerabilidades e incrementar las capacidades, se puede reducir el riesgo. Tal vez no se pueda eliminar completamente, lo que no significa que no pueda reducirse tanto como sea posible. |
| "Ya sabemos manejar el riesgo" o "sabemos cómo cuidarnos y tenemos mucha experiencia" | <ul style="list-style-type: none"> • No se puede mejorar el actual manejo de la seguridad, por lo tanto no vale la pena hacerlo. • El hecho de que no hayamos sufrido daños en el pasado garantiza que no los sufriremos en el futuro. | <ul style="list-style-type: none"> • El manejo de la seguridad se basa en elementos objetivos sobre los que se puede trabajar. • Mira a tu alrededor y observa cuántos defensores/as han sufrido pese a tener mucha experiencia. |
| "Sí, es un tema interesante, pero tenemos también otras prioridades." | <ul style="list-style-type: none"> • Hay asuntos más importantes que la seguridad de los/las defensores/as. | <ul style="list-style-type: none"> • La vida es la prioridad uno. Si la perdemos, no podremos atender las otras prioridades. |

| | | |
|---|--|--|
| <p>“¿Y cómo lo vamos a pagar?”</p> | <ul style="list-style-type: none"> • La seguridad es muy costosa y no puede ser incluida en las propuestas de recaudación de fondos. | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuánto crees que cuesta la seguridad? Varios factores relativos a ella tienen relación con conductas y no cuestan nada. • Los inversores preferirán invertir en una organización que cubre lo relativo a seguridad y no correr el riesgo de perder lo invertido. |
| <p>“Si prestamos tanta atención a la seguridad no seremos capaces de hacer aquello que es realmente importante: trabajar con las personas, y ese es nuestro deber.”</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Si prestamos tanta atención a la seguridad no seremos capaces de hacer aquello que es realmente importante: trabajar con las personas, y ese es nuestro deber.” | <ul style="list-style-type: none"> • La seguridad es una cuestión de vida o muerte. • Precisamente porque es nuestro deber no podemos correr el riesgo de perder la vida. • Las personas se arriesgan al confiarnos sus casos y si no trabajamos en nuestra propia seguridad esto podría afectarlos/as a ellos/as también, podrían elegir a otra organización que cuente con un plan de seguridad adecuado y que así también brinda seguridad a los demás. |
| <p>“No tenemos tiempo, ya estamos sobrecargados de trabajo”.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Es imposible hacerse tiempo en nuestra agenda de trabajo. | <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuánto tiempo crees que lleva la seguridad? • ¿Cuánto tiempo perdemos reaccionando ante emergencias en lugar de prevenirlas? (probablemente más tiempo que el que se requiere para planear la seguridad en nuestro trabajo). |
| <p>“La comunidad nos apoya, ¿quién se atrevería a causarnos daño?”</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Somos parte de la comunidad, La comunidad no está fragmentada, no cambia ni en su membresía ni en sus opiniones. • La comunidad no puede ser influenciada. | <ul style="list-style-type: none"> • La comunidad no es homogénea y está integrada también por quienes podrían verse afectados por nuestro trabajo. |
| <p>“En nuestra ciudad, las autoridades se han mostrado comprensivas y han colaborado..”</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades locales no se ven afectadas por nuestra labor por los derechos humanos y no van a cambiar su mentalidad. • No hay jerarquías entre las autoridades nacionales y locales | <ul style="list-style-type: none"> • La memoria histórica de la organización ofrecerá ejemplos de las autoridades locales oponiéndose a la labor por los derechos humanos cuando se sobrepasaron los límites de su tolerancia. • Las autoridades locales deben implementar órdenes que reciben desde arriba. Las autoridades están conformadas por personas que podrían tener algún interés en proteger a los agresores. • Los contextos políticos cambian. |

APÉNDICE 17

Organizaciones regionales e internacionales de derechos humanos que brindan apoyo a DDH

| Organización | Tarea que desarrolla | Domicilio | Sitio web |
|---|--|--|---|
| American Jewish World Service | AJWS se dedica al alivio de la pobreza, el hambre y la enfermedad entre los pueblos de los países en desarrollo, más allá de raza, religión o nacionalidad. Financia organizaciones de base que trabajan por una sociedad más justa. | American Jewish World Service 45 West 36th Street New York, NY 10018 | http://ajws.org/contact_us.html |
| Amnistía Internacional | Amnistía Internacional es un movimiento mundial de personas que promueven el reconocimiento de los derechos humanos para todos. Cuenta con un pequeño programa de protección de DDH en riesgo extremo. | 1 Easton Street London WC1X 0DW, Reino Unido de la Gran Bretaña | http://www.amnesty.org |
| Arab Human Rights Fund | Organización filantrópica sin fines de lucro que brinda apoyo financiero para la promoción e instrumentación de todos los derechos humanos en el mundo árabe. | ver el sitio web | http://www.ahrfund.org |
| The Arab Program for Human Rights Activists | Conferencias, seminarios, talleres, campañas y acciones urgentes para relativos a la reforma en el mundo árabe. | 10 Rue St-Sadiq of Osama Gamal El-Din Qasim 7th Floor, Apt 16 Behind Serag Mall 8th District Nasr City El Cairo Egipto | http://aphra.org |
| The Arab Organization for Human Rights | Lleva adelante misiones de investigación para verificar el desarrollo de los derechos humanos en la región árabe. Trabaja para liberar prisioneros políticos. Recibe denuncias de individuos y organizaciones y contacta a las autoridades. Puede ofrecer asistencia legal y financiera. | Sede Central: SG: Mohsen Awad 91 El-Margham=ny Street Apt 7-8, Heliopolis 11341 El Cairo, Egipto (sedes en otros 19 países y territorios, ver el sitio web) | http://www.aohr.net/ |
| The Arabic Network for Human Rights Information | Se centra en la libertad de expresión. El programa de defensa de los derechos humanos brinda a líderes de organizaciones de base herramientas, conocimientos y acceso hacia la instrumentación de los derechos humanos y el fortalecimiento de sus organizaciones. | Ver sitio web | http://www.anhri.net |
| Article 19 | Trabaja sobre la libertad de expresión y de información. Se ocupa de litigios en cortes nacionales e internacionales a favor de grupos o individuos cuyos derechos fueron violados. Provee capacitación legal y profesional. | Article 19 60 Farringdon Rd. London EC1R 3GA Reino Unido de Gran Bretaña | www.un.org/en/documents/udhr/index.shtml http://www.un.org/tr/documents/udhr/ |
| ASHOKA | Brinda apoyo financiero y profesional a emprendedores sociales y reúne a comunidades de emprendedores sociales. | Ashoka Global Headquarters 1700 North Moore Street, Suite 2000 (20th Floor) Arlington, VA 22209 USA | http://www.ashoka.org |
| ASEAN (Association of Southeast Asian Nations) Intergovernmental Commission on Human Rights | Comisión intergubernamental de derechos humanos. | Ver sitio web | http://www.asean.org/22769.htm |
| Asian Centre for Human Rights (ACHR) | Protección de los derechos humanos en Asia. Su labor incluye incrementar las capacidades de los/las DDH y los grupos de la sociedad civil a través de capacitación en procedimientos nacionales e internacionales de derechos humanos. Ofrece asesoramiento legal, político y práctico para DDH. | Asian Centre for Human Rights C-3/441-C, Janakpuri New Delhi - 110058, India | http://www.achrweb.org/ |
| Asian Forum for Human Rights and Development (FORUM-ASIA) | Organizaciones regionales de derechos humanos comprometidas en la promoción y protección de todos los derechos humanos. Su labor incluye la protección de DDH asiáticos en riesgo. | Ver sitio web | http://www.forum-asia.org/ |
| Asian Human Rights Commission (AHRC) | Organismo independiente, no gubernamental que promueve la instrumentación de los derechos humanos en la región de Asia. Proyecta y promueve los derechos humanos mediante acciones de monitoreo, investigación, promoción y solidarias. | Asian Human Rights Commission, Unit 701A, Westley Square 48 Hoi Yuen Road Kwun Tong, KLN Hong Kong, China | http://www.humanrights.asia/ |

| Organización | Tarea que desarrolla | Domicilio | Sitio web |
|--|--|--|--|
| Avocats sans frontières (ASF) | Asistencia legal y de otra índole a DDH en riesgo. | Sede Central Rue de Namur 72 Naamsestraat 1000 Bruselas, Bélgica Tel: +32 2 223 36 54 info@asf.be | http://www.asf.be/ |
| Cairo Institute for Human Rights Studies (MENA) | Promueve el respeto por los principios de los derechos humanos y la democracia en la región árabe, y el diálogo entre culturas. Asiste al desarrollo profesional de los/las DDH. | 21 Abd El-Megid El-Remaly St., 7th Floor, Flat Nro. 71, Bab El Louk El Cairo, Egipto | http://www.cihrs.org/english/newssystem/articles.aspx?id=10&pagenumber=5 |
| Civil Rights Defenders (Europe) | Defender los derechos políticos y civiles y empoderar a los/las DDH en riesgo en Europa | ver sitio web | www.civilrightsdefenders.org |
| Committee to Protect Journalists | Defiende los derechos de los periodistas e interviene cuando están en problemas | 330 7th Avenue, 11th Floor , New York, NY 10001, USA | http://www.cpj.org/ |
| Consejo Europeo (Council of Europe) | Dentro del Consejo Europeo, el Comisionado de Derechos Humanos promueve el respeto por los derechos humanos en los 47 estados miembro del organismo. La protección de DDH está en la esencia de su mandato. | Oficina del Comisionado de Derechos Humanos Consejo Europeo F-67075 Estrasburgo Cedex, Francia | http://www.coe.int |
| East and Horn of Africa Human Rights Defenders Project (EHAHRDP) | Busca fortalecer la labor de DDH en toda la región reduciendo su vulnerabilidad a la persecución y promoviendo su capacidad para defender efectivamente los derechos humanos | ver sitio web | http://www.defenddefenders.org/ |
| El Nadim Center for the Rehabilitation of Victims of Violence and Torture (MENA) | Brinda asistencia psicológica y rehabilitación a víctimas de torturas en Egipto y la región. | 3A Soliman El-Halaby Street Ramses El Cairo Egipto | http://www.alnadeem.org/en/node/23 |
| Euro-Mediterranean Foundation of Support to Human Rights Defenders (MENA) | Ofrece asistencia financiera y apoyo a ONG e institutos nacionales y regionales que promueven, apoyo, protección y monitoreo en la región. | c/o EMHRN Vestergade 16, 2nd floor, DK-1456 Copenhagen K Dinamarca | http://www.emhrf.org/ |
| Fojo Safe House | La Fojo Safe House fue fundada por la Sweden's Special Initiative for Democratisation and Freedom of Expression y apunta a ofrecer refugio durante un periodo breve a periodistas amenazados/as. | Gröndalsv 19 Kalmar Suecia | http://www.fojo.se |
| Ford Foundation | Trabaja principalmente a través de subvenciones y préstamos para la construcción de conocimientos y fortalecimiento de organizaciones y redes. | Ford Foundation 320 East 43rd Street Nueva York, NY 10017 EE.UU. | http://www.fordfound.org |
| Freedom House | Freedom House es una organización de control independiente que apoya la expansión de la libertad alrededor del mundo. Apoya el cambio democrático, monitorea la libertad y promueve la democracia y los derechos humanos. | 1301 Connecticut Ave. NW Floor 6, Washington DC 20035, EE.UU. | http://www.freedomhouse.org |
| Front Line | Front Line trabaja para la protección de los defensores/as de los derechos humanos en riesgo. Sus programas incluyen la promoción, protección, subsidios para incrementar la seguridad, la capacitación y el trabajo en redes. | Front Line, Fundación Internacional para la protección de defensores de derechos humanos Grattan House, 2nd Floor, Temple Rd, Blackrock Co. Dublín, Irlanda | www.frontlinedefenders.org |
| Unión Europea | Financiamiento para organizaciones de derechos humanos y actividades de protección para DDH a través de organizaciones asociadas, ver el sitio web. Desarrolló las Directrices de la UE para la protección de DDH | ver sitio web | http://ec.europa.eu/europeaid/how/finance/eidhr_en.htm http://ec.europa.eu/europeaid/what/human-rights/human-rights-defenders_en.htm |
| FIDH | La FIDH apoya a DDH y creó el Observatorio para la protección de defensores de los derechos humanos en conjunto con la Organización Mundial contra la Tortura | ver sitio web | http://www.fidh.org |
| Fund for Global Human Rights | Apoya a organizaciones que trabajan desde la primera línea. Otorga subsidios para apoyar campañas que de otra forma no podrían realizarse por falta de recursos. | Fund for Global Human Rights 1666 Connecticut Avenue NW, Suite 410 Washington, DC 20009 EE.UU. | http://www.globalhumanrights.org |

| Organización | Tarea que desarrolla | Domicilio | Sitio web |
|---|---|---|---|
| Hisham Mubarak Law Centre (MENA) | Ofrece asistencia legal en asuntos de derechos humanos en Egipto y Medio Oriente y norte de África. | ver sitio web | http://www.hmlc-egy.org/english |
| HIVOS | HIVOS contribuye para un mundo con iguales oportunidades para que los pueblos desarrollen sus talentos. HIVOS ofrece apoyo financiero y asesoramiento, trabajo en redes, defensa, educación e intercambio de conocimientos. | ver sitio web | http://www.hivos.nl/eng |
| Human Rights First | Ofrece una línea de vida para activistas de los derechos humanos en riesgo de muerte y acciona a su favor mediante referentes políticos, el público y sus gobiernos. | New York Office, Human Rights First, 333 Seventh Avenue, 13th Floor, New York, NY 10001-5108 | http://www.humanrightsfirst.org/ |
| Human Rights House Network | Protege y apoya a DDH y sus organizaciones en 15 países de los Balcanes Occidentales, Europa del este y sur del Cáucaso, Este y cuerno de África y Europa Oriental. | Human Rights House Foundation, Kirkegata 5 0153 Oslo, Noruega | http://humanrightshouse.org |
| Human Rights Watch | HRW entra la atención internacional sobre violaciones a los derechos humanos, mediante investigaciones rigurosas y estratégicas y una promoción específica. | Human Rights Watch 350 Fifth Avenue, 34th Floor Nueva York, NY 10118-3299, EE.UU. | http://www.hrw.org http://www.hrw.org/fr |
| IFEX (International Freedom of Expression Exchange) | Expone violaciones a la libertad de expresión en todo el mundo, incluyendo alertas para periodistas, escritores/as y promotores/as de la libertad de expresión. Brinda asesoramiento, capacitación, apoyo técnico y financiero para sus miembros y apoyo para campañas sobre libertad de expresión. | IFEX, 555 Richmond St. West Suite 1101 PO Box 407 Toronto ON M5V 3B1 Canadá | http://www.ifex.org |
| Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA) | Promueve la observancia y la defensa de los derechos humanos. Atiende peticiones de individuos sobre violaciones a los derechos humanos y recomienda medidas para proteger los derechos humanos a los estados miembros. | Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1889 F St. NW Washington DC 2006 EE.UU. | http://www.cidh.oas.org |
| INTERIGHTS, the International Centre for the Legal Protection of Human Rights | INTERIGHTS promueve el respeto por los derechos humanos mediante la aplicación de la ley, ofreciendo experiencia legal a abogados, jueces, DDH y otros participantes. | INTERIGHTS Lancaster House 33 Islington High Street Londres N1 9LH Reino Unido de Gran Bretaña | http://www.interights.org |
| Media Defence Initiative (Initiative pour la défense des médias) | Esta organización existe para ayudar a que periodistas y consorcios de medios defiendan sus derechos. Lo hace a través de asistencia financiera para el pago de costos legales, facilitando el acceso a asistencia legal gratuita y tomando casos en cortes internacionales. | Media Defence Initiative 3rd Floor Cambridge House, 100 Cambridge Grove, Londres W6 0LE Reino Unido de Gran Bretaña | http://www.mediadefence.org/ |
| Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU | Provee asistencia para ayudar a implementar estándares internacionales de derechos humanos en el terreno. | Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU Palais Wilson 52 Rue des Pâquis CH-1201 Ginebra, Suiza ver el sitio web por información sobre oficinas nacionales y regionales | http://ohchr.org/ES |
| OMCT Organización Mundial contra la Tortura | Tiene un programa para defensores de derechos humanos que incluye intervenciones urgentes, materiales de asistencia y capacitaciones. Crea el Observatorio para la Protección de Defensores de Derechos Humanos con la FIDH. | OMCT International Secretariat PO Box 21 8, rue du Vieux-Billard CH-1211 Geneva 8 Switzerland | http://www.omct.org/index.php?&lang=eng |
| OSCE Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa | Organización regional de seguridad de 56 estados de Europa, Asia central y Norteamérica. Trabaja en el alerta temprano, prevención de conflictos, manejo de crisis y rehabilitación postconflicto. Bases de datos con recursos para DDH. | OSCE Secretariat Wallnerstrasse 6 1010 Viena Austria | www.osce.org |
| OSCE Focal point for DDH | El Focal Point trabaja por la promoción y protección de los intereses de DDH. Organiza capacitación y educación, con el fin de mejorar la experiencia en estándares de derechos humanos, y desarrolla herramientas para monitoreo y promoción. Bases de datos y otros recursos de utilidad. | OSCE Secretariat Wallnerstrasse 6 1010 Viena Austria | www.osce.org |
| OSI (Open Society Institute) | Promueve democracias tolerantes con gobiernos responsables y dispone de subsidios, pasantías y becas | OSI 400 West 59th Street Nueva York, NY 10019 EE.UU. | http://www.soros.org |

| Organización | Tarea que desarrolla | Domicilio | Sitio web |
|---|--|---|--|
| OSISA (Open Society Initiative for Southern Africa) | La misión de OSISA es dar comienzo y apoyar programas que se dirigen hacia los ideales sociales, y defiende estos ideales en Sudáfrica. | ver sitio web | http://www.osisa.org |
| OSIWA (Open Society Initiative for West Africa) | Fundación que ofrece promoción y subsidios para África Occidental. | ver sitio web | http://www.osiwa.org |
| OSIEA (Open Society Initiative for East Africa) | OSIEA promueve la participación pública en la gobernabilidad democrática, el estado de derecho y el respeto por los derechos humanos al otorgar subsidios, desarrollar programas y reunir a diversos líderes y grupos de la sociedad civil. | ver sitio web | http://www.soros.org/initiatives.osiea |
| Peace Brigades International (PBI) | Ofrece acompañar a DDH y comunidades cuyas vidas están en riesgo por la violencia política (desde julio de 2011 en Colombia, Guatemala, México y Nepal) | ver sitio web | http://www.peacebrigades.org/?&L=1 |
| Protection International | PI moviliza la comunidad nacional e internacional para la protección de DDH y provee a los/as DDH herramientas y capacitación. PI Protection Desk está presente en algunos países – ver sitio web. | Protection International 11 Rue de la Linière, B1060 Bruselas Bélgica | http://www.protectioninternational.org/ |
| REDHAC Network of Human Rights Defenders in Central Africa | Protección de DDH en África central | REDHAC Région du Littoral Ville de Douala, Ancienne Rue Makumba Immeuble Lux Optique 2eme Etage Face Auto Ecole Jojo Camerún | http://redhac.org |
| Reporteros sin Fronteras | Defiende a periodistas y asistentes de medios encarcelados o perseguidos por cumplir con su labor, expone maltrato y torturas, lucha contra la censura, ofrece ayuda financiera a periodistas y a sus familias. | Reporteros sin Fronteras 47 Rue Vivienne 75002 París Francia | http://es.rsf.org/ |
| Scholars at Risk | Es una red internacional de instituciones e individuos que trabajan en la promoción de la libertad académica y por los derechos humanos de los académicos en todo el mundo. | Scholars at Risk Network, c/o Universidad de Nueva York, 194 Mercer Street, Nueva York, NY 100012 EE.UU. | http://scholarsatrisk.nyu.edu |
| South Asia Forum for Human Rights (SAFHR) | Provee a las ONG y activistas de derechos humanos una oportunidad para exponer abusos. Organiza diálogos regionales, produce investigaciones y publicaciones y lleva a cabo campañas de promoción. | ver sitio web | http://www.safhr.org/ |
| Southeast Asia Press Alliance (SEAPA) | Trabaja sobre la libertad de expresión en el sudeste de Asia, incluyendo alertas urgentes. | SEAPA No. 115 Thakolsuk Place Unit 3 B Terdamiri Rd. Dusit 10300, Bangkok, Tailandia | http://www.seapabkk.org/ |
| Relator Especial sobre la situación de defensores de los derechos humanos | Protege a los mismos DDH y su derecho a ejercer la defensa de los derechos humanos. Incluye visitas, realiza talleres y produce publicaciones. | Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU Palais Wilson 52 Rue des Pâquis CH-1201 Ginebra Suiza | www2.ohchr.org/spanish/issues/defenders/index.htm |
| The Rory Peck Trust | Brinda sostén a quienes reúnen noticias de modo independiente y a sus familias. Otorga subsidios para capacitación en medios hostiles, provee sostén práctico directo a trabajadores independientes que así lo necesitan y a las familias de quienes fueron muertos en cumplimiento de su labor. | The Rory Peck Trust 2 Grosvenor Gardens, Londres SW1W 0DH Reino Unido de Gran Bretaña | http://www.rorypecktrust.org/ |
| South Caucasian Network for Human Rights Defenders | Esta red busca facilitar la creación de un medio más seguro y facilitador para DDH en el sur del Cáucaso y el fortalecimiento de sus voces en la región y en el ámbito internacional. | ver sitio web | http://www.caucasusnetwork.org/ |
| USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional | Asistencia financiera para la expansión de la democracia a la vez que mejora las vidas de los ciudadanos de los países en desarrollo. | Information Center US Agency for International Development Ronald Reagan Building Washington DC 20523-1000 EE.UU. | http://usa.gov |

| Organización | Tarea que desarrolla | Domicilio | Sitio web |
|---|---|---|--|
| MUJERES | | | |
| Arab Women's Fund (MENA) | Brinda apoyo y financiamiento a organizaciones de mujeres que trabajan por los derechos de la mujer en la región de Medio Oriente y norte de África. | ver sitio web | http://arabwomensfund.org |
| Asia Pacific Forum on Women, Law and Development (APWLD) | APWLD empodera a mujeres en la región para que usen la legislación como un instrumento para el cambio por la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo. APWLD fortalece los derechos de la mujer a través de investigación, capacitación, promoción y activismo. | ver sitio web | http://www.apwld.org |
| AWID (Association for Women's Rights in Development) | Iniciativas estratégicas para el avance de los derechos de la mujer y la igualdad de género en todo el mundo. | ver sitio web | http://www.awid.org/ |
| Global Fund for Women | Promueven y defienden los derechos de la mujer al otorgar subsidios de apoyo a los grupos de mujeres en todo el mundo. | Global Fund for Women 222 Sutter Street Suite 500 San Francisco CA 94108 EE.UU. | http://www.globalfundforwomen.org |
| International Women's Rights Watch e International Women's Rights Watch Asia Pacific (IWRAP-AP) | IWRAP se centra en la construcción y asistencia en las capacidades, tanto entre las ONG como dentro de los organismos instituidos por los tratados, para el uso de todo el sistema de tratados internacional como una clave por la responsabilidad del respeto de los derechos de la mujer. | ver sitio web | http://www1.umn.edu/humanrts/iwraw/ http://www.iwraw-ap.org/ |
| JASS (trabaja en Mesoamérica, sur de África y sudeste de Asia) | Busca construir la capacidad influencia política de la mujer, asegurar su acceso a los recursos y proteger su seguridad como activistas. | ver sitio web | http://www.justassociates.org/ |
| Women Human Rights Defenders International Coalition | Red de recursos y promoción de la protección de defensoras de los derechos de la mujer. | ver sitio web | http://www.defendingwomen-defendingrights.org/ |
| Urgent Action Fund for Women's Human Rights (Fondo de Acción Urgente para los derechos de la mujer) | Se trata de un fondo global para las mujeres cuyo propósito es proteger, fortalecer y sostener a defensoras de los derechos de la mujer momentos críticos. | Urgent Action Fund for Women's Human Rights 3100 Arapahoe Ave. Suite 201, Boulder Colorado 80303 EE.UU. | http://www.urgentactionfund.org/index.php?id=51 |
| Urgent Action Fund - África | UAF – África pone en contacto las actividades de las mujeres con los recursos que necesitan para responder al conflicto y aprovechar oportunidades para avanzar en cuanto a los derechos de la mujer. | Urgent Action Fund – África CVS Plaza, 2nd Floor Leanana Road, Kilimani PO Box 53841 – 00200 Nairobi, Kenia | http://urgentactionfund-africa.org.ke |
| Women Living Under Muslim Laws | Red de solidaridad internacional para mujeres cuyas vidas están sometidas y gobernadas por las leyes y costumbres derivadas del Islam. Tiene como fin fortalecer la lucha personal y colectiva de la mujer por la igualdad de derechos, especialmente en el contexto musulmán. | varias oficinas ver sitio web | http://www.wluml.org |
| LGBTI | | | |
| ARC International | Facilita el planeamiento estratégico alrededor de cuestiones LGBT en el ámbito internacional, fortaleciendo las redes globales y mejorando el acceso a los mecanismos de la ONU. Fortalecimiento de capacidades de los/las LGBTI | ver sitio web | http://www.arc-international.net |
| ASTRAEA | Astraea ofrece apoyo financiero a organizaciones lideradas por lesbianas, trans y LGBTI. | Astraea Lesbian Foundation For Justice 116 East 16th Street 7th Floor, Nueva York, NY 10003, EE.UU. | http://www.astraeafoundation.org |
| Coalition of African Lesbians | Se desempeña para transformar África en un lugar donde todas las lesbianas puedan disfrutar del espectro total de los derechos humanos. | ver sitio web | http://cal.org.za/ |

| Organización | Tarea que desarrolla | Domicilio | Sitio web |
|--|---|--|---|
| International Gay and Lesbian Human Rights Commission (IGLHRC) | Trabaja por la construcción de sociedades con ONG en el ámbito global, que promueven la eliminación de legislación, políticas y prácticas discriminatorias y apoya las leyes, políticas y prácticas contra la discriminación. | IGLHRC 80 Maiden Lane Suite 1505 Nueva York NY 10038 EE.UU. | http://www.iglhrc.org |
| International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association (ILGA) Europe | Representa a sus miembros, principalmente a organizaciones de personas lesbianas, gay, bisexuales y transgénero, en el ámbito europeo. | ILGA – Europa Rue Belliard Straat 12 Bruselas B-1040 Bélgica | http://www.ilga-europe.org/ |
| BECAS Y PASANTIAS | | | |
| York Fellowship | La York University Protective Fellowship para DDH brinda oportunidad de alejarse del ambiente dificultoso y a la vez beneficiarse con recursos educativos diseñados para aumentar su efectividad y su habilidad para ejercer influencia sobre las políticas y prácticas en su país. | Centre for Applied Human Rights University of York Heslington York, YO10 5DD Reino Unido de Gran Bretaña | http://www.york.ac.uk/inst/cahr/defenders/index.html |
| Oak Fellowship | La Oak Fellowship ofrece una oportunidad para que un destacado profesional en derechos humanos en el ámbito internacional se tome un año sabático del trabajo en la primera línea. Así, se ofrece un tiempo para reponerse, reflexionar, investigar y escribir. | Oak Fellowship 4000 Mayflower Hill Waterville ME 04901 Maine, EE.UU. | http://www.colby.edu/academics_cs/goldfarb/oak/ |
| Scholar Rescue Fund Fellowships | El Scholar Rescue Fund provee becas que brindan refugio temporario en universidades y facultades en todo el mundo, para académicos cuyas vidas y trabajos están bajo amenaza en sus países de origen. | Scholar Rescue Fund Institute of International Education 809 United Nations Plaza Nueva York, NY 10017-3580, EE.UU. | http://www.scholarrescuefund.org/pages/about-us.php |
| Taiwan Foundation for Democracy Fellowship | Becas internacionales de intercambio, para profesionales experimentados en democracia y derechos humanos, y otras. | Taiwan Foundation for Democracy Fellowship Nro. 4 Alley 17 Lane 147, Sec. 3 Sinyi Rd., Taipei 106 Taiwan | http://www.tfd.org.tw/english/fellowships.php |
| Hamburg Foundation for the Politically Persecuted | Esta fundación colabora con organizaciones de DDH ofreciendo subsidios y becas a personas víctimas de persecuciones políticas. También inicia y apoya campañas de solicitud a favor de prisioneros políticos y personas desaparecidas. | Hamburger Stiftung für politisch verfolgte Österbekstrase 96, 22083 Hamburg Alemania | http://www.hamburger-stiftung.de/e_index.html |
| Reagan-Fascell Democracy Fellows Program at the National Endowment for Democracy | | National Endowment for Democracy 1025 F Street NW Suite 800 Washington DC 20004 EE.UU. | http://www.ned.org/languages/es |
| International Cities of Refuge Network (ICORN) | ICORN ofrece a los escritores de un lugar seguro donde habitar y seguridad económica por un período estándar de dos años, ICORN promueve la libertad de expresión de un escritor a la vez. | Solvberget KF, Stavanger Cultural Centre PO Box 310 4002 Stavanger Noruega | http://www.icorn.org/ |

| Organización | Tarea que desarrolla | Domicilio | Sitio web |
|--|--|--|---|
| PREMIOS PARA DEFENSORES/A S DE LOS DERECHOS HUMANOS | | | |
| Asia Democracy and Human Rights Award | Otorgado por la Taiwan Foundation for Democracy a una persona u organización que ha realizado una contribución destacada a través de medios pacíficos para el desarrollo de la democracia y los derechos humanos en Asia. | Taiwan Foundation for Democracy Nro. 4 Alley 17, Lane 147, Sec. 3, Sinyi Rd., Taipei 106, Taiwan | http://www.tfd.org.tw/english/HTML?ADHRAO408.html |
| Front Line Award | El Premio Front Line para defensores de derechos humanos en riesgo fue creado para destacar la labor de una persona excepcional que, cotidianamente, ponen en riesgo su vida y seguridad en defensa de los derechos de los demás. | Front Line La fundación internacional para la protección de defensores de derechos humanos Grattan House, 2nd Floor, Temple Rd Blackrock Co. Dublin Irlanda | http://frontlinedefenders.org/front-line-award-human-rights-defenders-risk |
| Goldman Environmental Prize | Este galardón está dirigido a defensores del ambiente de base. | Goldman Environmental Prize 160 Pacific Avenue, Suite 200 San Francisco CA 94111 EE.UU. | http://www.goldmanprize.org/ |
| Guangju Human Rights Prize (para DDH asiáticos/as) | Premio para defensores/as de los derechos humanos de Asia. | ver sitio web | http://eng.518.org/eng/html/main/html |
| Martin Ennals Award | Este premio tiene como objeto alentar a DDH en riesgo que necesitan protección de inmediato. | ver sitio web | http://www.martinennalsaward.org/ |
| Tulip Award | Premio de derechos humanos otorgado por el gobierno de Holanda, desde el 2008 el Premio Tulip ha sido otorgado a una persona que ha demostrado un coraje excepcional en la protección y promoción de los derechos de otros/as seres humanos. | ver sitio web | http://www.humanrightstulip.org |
| International Women of Courage Award | Premio del gobierno de los EE.UU. otorgado a mujeres de coraje excepcional | | http://www.state.gov |

MANUAL SOBRE SEGURIDAD: PASOS PRÁCTICOS PARA DEFENSORES/AS DE DERECHOS HUMANOS EN RIESGO

¿CUÁL ES LA LABOR DE FRONT LINE?

Front Line fue fundada en Dublín en el 2001 con el objetivo específico de proteger a los defensores de los derechos humanos, personas que trabajan, de manera no violenta, por cualquiera de los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Front Line tiene como propósito ocuparse de las necesidades identificadas por los mismos/as defensores/as.

Front Line busca brindar apoyo práctico y rápido a defensores/as de los derechos humanos en riesgo, entre otras formas, mediante:

- la defensa en el ámbito internacional de defensores/as de los derechos humanos en riesgo inmediato, entregar subvenciones para afrontar las necesidades prácticas de seguridad de defensores/as de los derechos humanos.
- provisión de capacitación y desarrollo de recursos materiales sobre seguridad y protección, entre otros de seguridad digital.
- descanso y relevo, lo que incluye la Pasantía Front Line,
- oportunidades para trabajar en red e intercambio entre defensores/as de los derechos humanos, lo que incluye la Plataforma de Dublín (bienal).
- el Premio Front Line para defensores/as de los derechos humanos en riesgo.
- un teléfono de emergencias abierto las 24 horas para defensores/as de los derechos humanos que atiende en árabe, inglés, francés, español y ruso.

Asimismo, Front Line promueve el fortalecimiento de medidas regionales e internacionales para protección de defensores/as de los derechos humanos, incluyendo el apoyo de la tarea del Relator Especial de la ONU sobre la situación de defensores de los derechos humanos. Front Line promueve el respeto por la Declaración de la ONU sobre defensores de los derechos humanos.

Front Line tiene estatus consultivo especial en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Front Line goza del estatus de observador en la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Front Line recibió el Premio Internacional 2007 Rey Balduino para el Desarrollo.

WWW.FRONTLINEDEFENDERS.ORG
PROTEGER A UNO: FORTALECER A MILES



European Commission



978-0-9558170-6-9

Front Line Head Office
Second Floor, Grattan House
Temple Road. Blackrock
Co. Dublín, Irlanda

Tel: 00 353 1 212 37 50
Fax: 00 353 1 212 10 01

f **FRONT LINE**
DEFENDERS

Front Line – Brussels Office
Square Marie-Louise 72
1000 Bruselas,
Bélgica

Tel: 00 32 2 230 93 83
euoffice@frontlinedefenders.org